



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de psicología

**La forclusión como mecanismo de la psicosis. Conceptualización
aportada desde el psicoanálisis.**

TESIS

Que para obtener el título de

Licenciado en Psicología

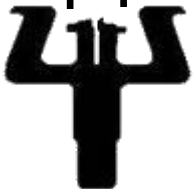
PRESENTA

Daniel Alberto Mendoza Flores

DIRECTOR DE TESIS

Mtro. Carlos Augusto Alburquerque Peón

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2016





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Este trabajo se debe en gran parte a mis maestros, que durante la carrera y después de ella, fueron una guía constante, tanto por su comprometida labor docente como por su experiencia, conocimiento y sobre todo la calidad humana que los caracteriza de manera particular. Agradezco la atención prestada a cada página de este trabajo, pero sobre todo agradezco el compromiso en la elaboración y re-elaboración del mismo.

A Dani por ser un gran amigo, pero sobre todo por ser una persona excepcional.

A mi familia, que sin su constante apoyo, el desenlace hubiera sido distinto.

Dedicado a la mujer, fuente de mi inspiración.

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	5
1.-Lacan y la reinención de la psicosis. El retorno a la lectura de Freud	8
1.1.- El implemento de la forclusión como mecanismo explicativo de la psicosis.	28
1.1.1 El ello.....	48
1.1.2.- El superyó.....	49
1.1.3.- El yo.....	50
1.2.- Lacan y la re-inención del psicoanálisis.	52
1.2.1.- Real.....	52
1.2.2.- Lo simbólico.....	54
1.3.- Verwenfung: Antecedente psicoanalítico a la forclusión.	57
Capítulo 2.- La Castración: falla simbólica forcluida en la psicosis.	75
2.1.- Complejo de Edipo: inicio de sexuación en el sujeto.....	81
2.2.- La falla simbólica; punto inaugural para la estructuración de los tres registros: real, simbólico e imaginario.....	100
2.3.- Des-Instauración del registro imaginario en la psicosis.....	103
3.- El Nombre del Padre. Función y Ley reguladora.	110
3.1.- La Ley del Padre: instauración del <i>no-todo</i>	115
3.2.- Forclusión del Nombre-del-Padre.....	125
3.3.-A falta del Yo, impostura del Otro.....	130
Conclusiones.	136
Análisis de la forclusión como elemento diagnóstico de la psicosis.....	136
BIBLIOGRAFÍA	151

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo retomar el concepto de forclusión como aquel concepto que puede brindar un punto de partida al abordaje de la psicosis y que, de la misma manera, puede ampliar la perspectiva referente a esta estructura. Para este objetivo se plantean preguntas acerca de ¿qué es lo que se entiende por estructura psicótica desde el psicoanálisis? Así como ¿cuál es la relación que guarda la psicosis con el término de locura? Para hondar en el tema de la forclusión, es necesario hacerlo desde las bases del psicoanálisis, así como también es necesario retomar el interés del que ha sido participe el psicoanálisis en la re-elaboración del marco explicativo de la psicosis, no como una enfermedad mental, sino como una estructura propia del sujeto.

Uno de los objetivos que se proponen a través de esta tesis, radica en relacionar la importancia de los conceptos psicoanalíticos, considerándolos un punto de partida y reflexión mucho más amplio en la concepción que se tiene de psicosis; es decir la afección que concierne al aparato psíquico como tal y que en frecuentes ocasiones se le resta importancia depositando el interés en la *enfermedad mental*, a manera de colmar la angustia del clínico, olvidando por completo al sujeto atravesado por dicha estructuración.

El psicoanálisis desde su comienzo, intentó no sólo teorizar, sino que también, intentó entrar de lleno en el abordaje clínico de la *enfermedad mental* en su esencia. Con la intervención del psicoanálisis no se implementó una metodología específica que designara

paso por paso el proceder de una intervención hacia una esperada *cura*, como si de medicina se tratase. No, el psicoanálisis fue mucho más allá al retomar al sujeto dentro de su decir, dentro del lenguaje, ya que para Lacan ésta sería la forma en la que se conformaría el inconsciente.

El psicoanálisis da cuenta del sujeto inmerso en su discurso, que por tal motivo, nada le es ajeno. Al ser una articulación de éste, el lenguaje es un vínculo con el Otro de la Ley, que a su vez lo atraviesa y lo designa como sujeto a la misma Ley. En este trabajo se propone realizar una revisión del mecanismo denominado forclusión en lo referente a la psicosis, remarcando la importancia de volver al sujeto como principal eje alrededor del cual se mueve la clínica.

El sujeto se presenta inmerso en el lenguaje vinculado siempre al orden simbólico del discurso, creando un vínculo con el orden social, motivo por el cual la *enfermedad mental* se muestra como parte de él, nunca como algo exterior y contagioso, estadístico y riguroso, propio de la ciencia médica. Siendo así, la psicología podría encontrar un punto interesante de intervención en el campo clínico de la *enfermedad mental* que más allá de cualquier cuantificación de resultados, patologías y pacientes, su incidencia pudiera ser mucho más cualitativa, ya que, si la implementación de la concepción psicoanalítica continuara, se pudiera enriquecer el abordaje clínico que se tiene hoy en día.

Otro de los objetivos de esta tesis es intentar proporcionar un acercamiento al mecanismo por el cual se articula la psicosis desde una perspectiva psicoanalítica, en específico desde las aportaciones de un autor en particular llamado Jacques Lacan. Por medio de este trabajo se argumentará como es que, a partir de la forclusión del orden de lo simbólico, entendiendo este orden como el *Nombre-del-Padre*, el sujeto queda excluido de él y queda encerrado fuera de este registro. Para ampliar esta perspectiva se entablará una aproximación hacia los tres registros *Real, Simbólico e Imaginario* que conforman el aparato psíquico, de acuerdo a las aportaciones teóricas de Lacan.

Este acercamiento teórico no pretende delimitar el conocimiento a un marco conceptual específico, ya que como se mencionó, el propósito de este trabajo es enriquecer por medio del cuestionamiento de diversos aspectos, la interacción entre los autores que se retoman.

Durante el recorrido que se hará a través de la obra de Freud y Lacan, se propone efectuar un diálogo respecto al concepto de forclusión y la importancia de este concepto en cuanto a su localización de manera estructural en el sujeto.

1.-Lacan y la reinención de la psicosis. El retorno a la lectura de Freud

A ustedes les toca ser lacanianos, si quieren. En cuanto a mí, yo soy freudiano.

Jacques Lacan

Hablar de psicosis desde la propuesta hecha por Jacques Lacan, significaría señalar de manera específica las bases que inspiraron su versión o reinención de la psicosis desde la teoría psicoanalítica; así como también sería necesario repasar los postulados de tal aportación como una manera de dar lectura al psicoanálisis, tanto desde la perspectiva lacaniana, como desde el posicionamiento tomado frente a la clínica. Es pertinente mencionar que este aporte que hace Lacan desde el psicoanálisis al campo clínico, sólo es apreciable si se vuelve al inicio de ésta disciplina, es decir, si se efectúa un retorno a la obra de Sigmund Freud.

Realizar un breve recorrido por el retorno a Freud que comenzó Lacan, expresaría la importancia necesaria al comienzo de la lectura realizada sobre el psicoanálisis, enfocada dicha lectura en la reinención de la epistemología freudiana; la reinención realizada por Lacan no intentaría derribar la obra de Freud, sino por el contrario, intentaría proporcionar una re-lectura de ésta, como una forma de introducirse de lleno al conocimiento freudiano, que a diferencia de otras posturas psicoanalíticas, se le atribuye a Lacan ser el único que verdaderamente retorna a la obra freudiana proporcionándole "...un esqueleto filosófico [que] la sacó de su anclaje biológico sin caer en el espiritualismo..."(Roudinesco, 2008, p.625)

manteniendo como eje una pregunta constante desde la investigación y no desde la determinación del saber.

La indeterminación del saber se mostraría como un aspecto crucial para Lacan, ya que sería este aspecto lo que le permitiría el desarrollo de una perspectiva original, así como una construcción fundamentada en un verdadero valor epistemológico que más allá de una dogmatización o inmovilidad del saber posicionado como absoluto e inamovible le permitiría precisamente el cuestionamiento del mismo.

La reinención del psicoanálisis es, desde Lacan, una aproximación desde su brillante estilo, al estudio efectuado y legado dejado por Freud. Una reinención que posibilitaría un surgimiento del psicoanálisis desde una aproximación clínica distinta a la freudiana, ya que Lacan comenzaría su desarrollo desde su muy particular interés por la psicosis, en lugar de la neurosis. La psicosis en términos generales, sería el tema principal de abordaje en su tesis de doctorado: *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*, con la cual se puede considerar que Lacan se inicia en el psicoanálisis.

Al igual que Lacan, se comenzará este recorrido, con una breve revisión de la obra de Sigmund Freud acerca de la psicosis, punto de inspiración del primero para comenzar su desarrollo sobre tal estructura.

La psicosis dentro de la clínica psicoanalítica, tuvo su principal acercamiento con el caso más famoso tratado por Freud, este caso: el de Daniel Paul Schreber, presidente de la Corte de Apelaciones de Dresde. Cabe mencionar que este acercamiento psicoanalítico no fue en persona, ya que Freud jamás mantuvo contacto alguno con Schreber sino que fue a través de las *Memorias de un enfermo de nervios*¹ escritas en 1900 que Freud realizó el análisis del caso².

Daniel Paul Schreber, a través de su obra, relata la construcción delirante que lo llevó a encarnarse como aquel mensajero divino destinado a cumplir la voluntad de Dios, llevándolo a encarnar el instrumento necesario para la creación de una nueva raza de humanos, una raza auténtica schreberiana.

El delirio de Schreber comienza con la idea que un día se presentó de manera espontánea sobre lo agradable que sería ser una mujer en el momento del coito, una idea que en un comienzo parecería provenir del exterior, que más que una idea formulada por Schreber se presentaría como un mensaje invasivo hacia el cual Daniel sentiría repulsión con el simple hecho de recordarlo. El delirio iniciaría de esta manera desarrollándose gradualmente.

¹ Schreber, D. *Memorias de un enfermo de nervios*. México: 2013. Sexto Piso.

² El análisis de Freud sobre las memorias de Schreber, es publicado bajo el nombre de “Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente (1912)” en *Obras completas*, V.XII. Buenos Aires: 2008. Amorrortu editores.

Un aspecto importante a señalar de acuerdo al delirio es que Schreber consideraría estar en un mundo de hombres *hechos a la ligera*, por tal motivo la transformación suscitada de manera progresiva lo llevará a concebirse a sí mismo como la mujer que necesita Dios para una particular enmienda, una tarea destinada a la repoblación del mundo entero por una verdadera raza schreberiana a la que él otorgaría nacimiento.

Las *Memorias de un enfermo de nervios* serían para Freud una obra de excelencia que lo llevaría a prestar atención a la psicosis como una forma particular de enfermedad distinta a la neurosis, así mismo lo llevarían replantear el mecanismo psíquico que se articulaba en dicha afección psíquica, atribuyéndola en un primer momento a la tan común paranoia.

Por ser un caso de sumo interés y causa de análisis por parte de Freud, el caso Schreber fue el eje conductor del psicoanálisis en cuanto a lo propuesto como mecanismo psíquico de la psicosis, es decir, el término *Verwerfung*³. Dicho término no sólo estaría vinculado a una negación como en el caso de la neurosis, sino a un rechazo radical. Dado este punto de negación radical cabe preguntar dentro de este trabajo ¿qué es aquello que se rechaza? y lo que Freud menciona: nada se quiere saber por parte del psicótico. Los aspectos anteriores son los fundamentos de este trabajo que no sólo se enfocará en el recorrido que realiza Lacan por la obra freudiana, sino también en la innovación e implementación de conceptos

³En *De una cuestión preliminar a todo tratamiento de la psicosis*, Lacan señala que “La *Verwerfung* será considerada por nosotros como la forclusión del significante. En este punto en donde es convocado el Nombre-del-Padre...puede corresponder en el Otro un puro y simple agujero, el cual, por la carencia del efecto metafórico provocará un agujero correspondiente en lugar de la significación fálica.” Denotando a la *Verwerfung* toda una función de exclusión en cuanto al significante fálico.

adoptados por Jacques Lacan en su lectura de la obra de Freud, proporcionando como principal objetivo, la exposición de la psicosis desde una perspectiva psicoanalítica.

El surgimiento del psicoanálisis se efectuaría desde la pregunta por la etiología histórica dentro de la neurosis; es esencial aclarar este punto ya que Freud no consideraba que el psicoanálisis pudiera ser aplicado a la psicosis. El punto anterior se mostraría como uno de los principales contrastes con Lacan, el cual consideraba que el psicoanalista no debería, por ningún motivo, retroceder ante la psicosis.

Esta disciplina fue pensada por Freud en el tratamiento de la neurosis, lo cual no significaría que ese fuera su único objetivo, ya que Freud mismo llevaría su investigación y desarrollo más allá de la neurosis, ejemplo de ello, el análisis de las memorias de Schreber. Este aspecto fue uno de los principales cuestionamientos que Lacan realizaría en su lectura de la obra freudiana, un cuestionamiento enfocado en la intervención en el campo de la psicosis.

Cuando Sigmund Freud comienza su recorrido por la clínica de su tiempo, lo hace con un particular sentido de investigación y cuestionamiento sobre lo establecido hasta ese momento como verdad o certeza científica en el tratamiento de patologías mentales. La investigación de Freud comienza por el interés que tiene sobre los casos de histeria a los

que tuvo un acercamiento como parte de su investigación. En aquella época⁴ había perspectivas que consideraban la psicosis como una enfermedad mental vinculada a las vesanias, que abarcaban un gran número de patologías mentales consideradas todas ellas propiamente disfunciones mentales y locura. Hasta ese momento la neurosis también se encontraba perdida en el campo de la locura, llevando a los expertos de la época a desvalorizar su etiología casi hasta su desaparición.

La concepción de *psicosis* surge aproximadamente en 1845 en manos de Ernst von Feurtersleben hasta una repentina evolución en *dementia praecox* a cargo de Emile Kraepelin, el cual refería esta enfermedad como una abrumación del espíritu, siendo este criterio la concepción psiquiátrica dominante a principios del siglo XX. Uno de los principales autores sobre este tema, como ya se mencionó, es precisamente Kraepelin, figura reconocida dentro del ámbito psiquiátrico, cuya propuesta sobre el tema sería la más sobresaliente en aquel momento.

La idea predominante que se ha tenido de psicosis, ha sido relacionada a través de la historia con la “locura” como tal, aunque no siempre fue así. Fue hasta el siglo XIX cuando se comenzó una diferenciación de las enfermedades mentales, ya que hasta ese momento se encontraban dentro de las *vesanias*; comprendiendo la manía, melancolía, idiotismo y por supuesto la demencia dentro del mismo marco conceptual y nosológico, es decir la locura.

⁴ Tanto el tratamiento de la psicosis como su teorización etiológica, estuvo a cargo de la psiquiatría clásica desde 1845 año en el que se propone el término de psicosis hasta nuevas reformulaciones epistemológicas que se han modificado en el transcurso del tiempo y que por lo tanto han hecho que esta estructura comúnmente generalizada como *locura*, sea tratada por distintas disciplinas en el ámbito clínico.

La locura en aquella época abarcaba tanto a la neurosis como a la psicosis, sólo podrían ser distinguidos tras ciertos cuadros caracterológicos descriptivos, basados principalmente en la intensidad de los síntomas más no por una etiología diferencial y específica como tal.

Es de acuerdo al lento progreso dentro de la psiquiatra en manos de los *alienistas*, entre ellos Cullen, Pinel y Feuchtersleben como los más sobresalientes, que la distinción nosológica no era específica sino más bien englobada como una forma superficial de la locura que, hasta ese momento, como ya se mencionó, no se encontraba distinción alguna entre neurosis y psicosis. Posteriormente para la segunda mitad del siglo XIX la entrada de los organicistas será la que proporcionará un marco totalmente renovado e inclusive opuesto entre los distintos cuadros nosológicos. Así, neurosis y psicosis pasarán a ser dos cuadros distintos de enfermedad mental que aquejan al sujeto de manera muy distinta.

Si bien en aquella época había perspectivas sobre la psicosis como una enfermedad mental ligada a la neurosis, en las que una no era distinguida claramente de la otra, no es sino hasta la entrada de la influencia freudiana, que Emile Kraepelin comienza una aportación mucho más rigurosa en cuanto a la distinción conceptual entre la neurosis denominadas locuras epilépticas y las neurosis psicógenas. He aquí la primera aparición de la influencia de Freud en la psiquiatría clásica, ya que como se mencionó previo a esto, las psicosis no encontraban diferencia de acuerdo a las neurosis en el campo psiquiátrico, sólo se diferenciaban de acuerdo a lo agravante de los síntomas que presentaban los pacientes.

Dado el punto anterior cabe aclarar que el caso Schreber fue el eje conductor del psicoanálisis en cuanto a la propuesta realizada sobre el mecanismo psíquico operante en la psicosis, pero no fue el primer acercamiento que Freud puntualizó sobre la psicosis, ya había comenzado cierto recorrido por el campo de tal estructura años atrás.

La concepción de *locura*⁵ era, por lo general, encuadrada dentro de un diagnóstico de paranoia, generalizando al por mayor dicha patología. Kraepelin aportó con ello una importante definición de la paranoia en su relación con la psicosis, delimitando su definición como tal a un “...desarrollo insidioso de causas internas, y, según una evolución continua, de un sistema delirante, duradero e imposible de quebrantar, que instala con una conservación completa de la claridad y el orden de pensamiento, la volición y la acción” (Lacan, 2010, p.30). Claro que esta noción se debe en gran parte a los antecedentes psiquiátricos en los que la locura se presentaba como una posesión desde el ámbito religioso o como una ruptura con el mundo a manera de quiebre con la realidad por parte del loco, pero con una gran distinción recién propuesta por Kraepelin en cuanto a la importancia otorgada a las *causas internas* del individuo. La psicosis ya no sólo sería presentada como una afección orgánica, sino que se vincularía al individuo en un intento de rescatarlo de una desaparición de la realidad, un comienzo hacia la subjetivación de la enfermedad por parte de Kraepelin.

⁵ J.C. Maleval desarrolla esta conceptualización sobre la psicosis de manera amplia en *Locuras histéricas y psicosis disociativas*. Buenos Aires: 2008. Paidós

En gran parte, también es gracias a Kraepelin y su búsqueda por la precisión diferencial en cuanto a la patología grave que la neurosis pierde importancia dentro de la psiquiatría, ya que su localización orgánica resultaba imprecisa. De esta manera la psiquiatría enfocaría su estudio hacia la locura denominada en ese momento como *demencia precoz*. Posteriormente con la introducción de Bleuler, el concepto de psicosis “evolucionaría” una vez más hacia el concepto de esquizofrenia⁶.

Es Sigmund Freud y el desarrollo del psicoanálisis lo que reposicionará la neurosis dentro de la clínica de la enfermedad mental. Desde sus primeros acercamientos⁷ a la psicosis y su diferenciación de la histeria, Freud propone las neuropsicosis como formas patológicas defensivas; esto ayudaría a aclarar los cuadros patógenos de las neurosis actuales, tales como fobia y obsesión. A su vez, el término neuropsicosis se aproximaría a las neurosis narcisistas, cumbre de lo que posteriormente Freud consideraría, el primer acercamiento a la psicosis, consideración de la que también la psiquiatría haría uso.

Como se ha visto hasta el momento, la evolución de los cuadros nosológicos en cuanto a la enfermedad mental, se debe a las aportaciones de cada autor en particular, con lo que, a través de la historia, se llegarían a establecer diferencias cruciales entre la neurosis y la psicosis.

⁶ En 1911 Bleuler publica su gran obra *Dementia praecox* en donde la noción de esquizofrenia cobra un papel importante en cuanto a la distinción cuantitativa que se hace de la psicosis y neurosis confundiendo aún más el diagnóstico preciso de tales estructuras.

⁷ En *Las neuropsicosis de defensa* (1894), Freud comienza una distinción entre las distintas formas de defensas inapropiadas y mórbidas de las que el yo hace uso en forma de retraimiento de la castración.

Conforme la evolución de la concepción de *enfermedad mental*, analizada por parte de las distintas disciplinas, particularmente la psiquiatría, se logra abrir una brecha diferencial que permitiría una concepción distinta de la tan común y generalizada *locura* durante el transcurso del siglo XIX. Gracias a ello, para finales de este siglo, la psicosis tomaría un camino distinto a la postura organicista que la designaba como una enfermedad asociada a los nervios, diagnóstico que también se le atribuía a la neurosis.

La psicosis, por el contrario, sería atribuida a una sintomatología psíquica específica, alejando este padecimiento de las afecciones del sistema nervioso, y acercándolo, en palabras de Kraepelin, a un desarrollo insidioso de causas internas, con lo que se genera una significativa asociación al delirio⁸ como una particular creación o desarrollo elaborado por parte del sujeto. Esta perspectiva influenciada en gran medida por el psicoanálisis, retoma al sujeto en su individualidad, por lo que la psicosis deja de ser una afección nerviosa convirtiéndose en un padecimiento que involucra al ser en su existencia.

Dada la evolución que el concepto de psicosis tuvo a lo largo del siglo XIX, Freud trataría desde sus primeros trabajos (1894) las diferencias entre las afecciones nerviosas y la defensividad en torno a la sexualidad presente en cada estructura, haciendo énfasis en las neurosis y el conflicto particular en cada una de las formas en que esta se presenta. Siguiendo la idea en cuanto a las formas conflictuales de la sexualidad, Freud establecería

⁸De acuerdo al criterio de Freud, Chemama (1998) define el delirio como “...una tentativa de curación, reconstrucción del mundo exterior por restitución de la libido a los objetos, privilegiada en la paranoia y hecha posible por el mecanismo de la proyección, que permite que lo abolido adentro le vuelva al sujeto desde afuera.”

en medio de este particular conflicto la negación (*verwerfen*) como punto inaugural de la investigación psicoanalítica en sus relaciones con la denominada enfermedad mental.

En *Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente*, Freud realiza una observación acerca del mecanismo paranoico y su articulación poniendo como ejemplo el caso de Schreber, aportando con esta observación la escisión entre el yo y el mundo exterior como parte de su estudio de la psicosis. La paranoia es la principal aportación de Kraepelin retomada por Freud para proponer la forma de negación presente en la psicosis.

Debido a la relación existente entre la paranoia y la psicosis puntualizada por Freud es que Lacan se interesó en las psicosis, quizá también debido a su formación como psiquiatra, lo cual lo llevaría a exponer este interés en su tesis de doctorado, misma que como se señaló anteriormente, sería el trabajo que marcaría el inicio del desarrollo psicoanalítico aportado por él.⁹

Jacques Lacan comienza su proceso teórico basándose en la psicosis, marcando una diferencia significativa en cuanto a la neurosis, que en algún momento fue el eje conductor para la creación del psicoanálisis. Lacan inaugura su posicionamiento ante la clínica

⁹ En la enseñanza de Lacan, su tesis de doctorado es el único aporte firmado por él, aunque se encuentran, por un lado, los Escritos dejados a manera de cuestionamiento y no precisamente una certeza acerca de un saber y por el otro, los seminarios que resultan ser una búsqueda temática de gran interés por parte de su autor en colaboración con sus interlocutores.

basándose en la estructura psicótica, lo cual no significaría que no retomara a Freud, sino al contrario, este inicio dio pie a una la clínica psicoanalítica reformulada bajo el rastro freudiano, que como bien lo señala Jacques Alain Miller, Lacan pie al inicio de su enseñanza en forma de un retorno a Freud. Este planteamiento permitiría a Lacan una posición distinta de las diversas escuelas psicoanalíticas, por mencionar la Ego psychology como la más sobresaliente de aquellas escuelas que intentaron reciclar formulaciones freudianas en aplicaciones prácticas dentro del campo psicológico.

La distinción en cuanto al inicio y formulación teórica de Jacques Lacan se vería reflejada en su aportación teórica; una aportación al psicoanálisis enfocada a la estructura psicótica tan poco retomada por Freud; este interés posiblemente se debe a que en aquellos momentos¹⁰ Lacan se orientaba desde el psicoanálisis en su aproximación clínica en el campo de la psiquiatría.

Puntualizando acerca del estancamiento al que parecía había llegado la psiquiatría en cuanto a la limitación de las causas y desarrollo de la psicosis, resulta por demás interesante saber qué fue lo que ocasionó que Lacan enfocara su atención al cuestionamiento de la posición psiquiátrica, evocando por completo su interés dentro del psicoanálisis. Para contestar a esta pregunta es necesario tener en consideración el desarrollo hecho por Freud como principal vector de este recorrido, y posteriormente, la propuesta de Lacan alrededor de su obra, posibilitando una aproximación a través de la evolución de la concepción de

¹⁰ Alrededor de 1932, como bien señala Chemama (1998): “La descripción fenomenológica exhaustiva de un caso [fue lo que] ... condujo [a Lacan] al psicoanálisis.”

psicosis, junto con la aportación teórica de Lacan, pero sobre todo a la intervención psicoanalítica que hoy en día tiene lugar la psicosis.

Para Lacan, el caso de *Aimee*, se convertiría al igual que el caso de Schreber, en un eje de estudio para el abordaje de la psicosis en el ámbito psicoanalítico.

Aunado al interés por la clínica, Lacan no sólo elaboraría su tesis para tratar de dar vigencia a la aplicación de criterios psiquiátricos desde diferentes posturas, sino que, reelaboraría la tradición psicoanalítica; trataría de proporcionar un encuentro entre psiquiatría y psicoanálisis teniendo en consideración la epistemología freudiana de acuerdo a lo puntualizado en el caso Schreber, poniendo en vigencia en el estudio efectuado sobre el caso de Aimée.

Recordemos brevemente el caso retomado por Lacan. En 1917, Aimée, tras siete años de trabajar en la oficina de correos contrae matrimonio con René Anzieu para posteriormente, en el año 1921, quedar embarazada. Tras el nacimiento de su hijo comenzará la construcción de una vida de delirio en relación a la persecución de la que se creía víctima, misma que comenzó a afectar su vida dentro de sus labores cotidianas.

En 1930 redacta dos novelas, posteriormente leídas por Lacan, lo que significó que dar lectura a esos escritos se convertiría en un punto de estudio e intervención clínica hecha por Lacan en donde realmente se formulaban preguntas sobre la subjetividad y su expresión,

“*poesía involuntaria*” añadiría Lacan al intento del paciente por plasmarse en un escrito, una forma de arte y construcción del paciente mismo. Pronto en ese mismo año Aimée comenzará a tener la idea de persecución por parte de Hugette Duflos, actriz celebre en Francia en ese entonces, principal figura a la que Aimée atribuiría la persecución de la que se creería víctima. Un año después, en 1931 Aimée intentaría matar a puñaladas a Duflos hiriéndola solamente. Con este intento de homicidio, Aimée fue internada en el Hospital Sainte Anne en donde estaría bajo el cuidado de Lacan, siendo diagnosticado su caso como un caso de erotomanía paranoica de autocastigo.

Este caso en particular marcará el inicio de Lacan de acuerdo al interés en la teorización freudiana en relación al conocimiento psiquiátrico bajo el cual se había formado, pero sobre todo el interés de Lacan por la psicosis y la búsqueda de una construcción teórica en cuanto al mecanismo explicativo que pudiera proporcionar una aproximación a esta estructura psíquica.

Si bien el rasgo estructuralista de la psique no fue planteado por Freud, fue gracias a Lacan, que alrededor de 1930 el concepto de estructura fue adoptado por él dadas las estructuras sociales, las cuales entendía como un conjunto específico de relaciones afectivas entre los miembros de la familia. Esta conceptualización sería aplicada al estudio de la psique dando como resultado las estructuras psíquicas las cuales se dividieron en tres: neurosis, psicosis y perversión.

La actitud estructuralista, menciona Dor (1985), "...puso en evidencia sistemas de relaciones que no aparecían inmediatamente entre ellos. En primer lugar, dicha actitud impone un alejamiento provisorio de cierto modo de enfoque del objeto [en el que] se trata de renunciar a cierto tipo de descripción de la naturaleza de los objetos, de las calidades y de las propiedades específicas...Son solo leyes que se establecen entre los objetos o sus elementos y que pueden poner en evidencia propiedades de cierto orden". (Dor, 1995, p.30)

De acuerdo a lo planteado como estructuración del sujeto, cabe aclarar que lo que se le denomina estructura dentro del psicoanálisis, no se presenta como una certeza o verdad inherente al sujeto, sino como una guía de articulación de cierto conocimiento en la aplicación clínica pudiendo dar cuenta precisamente de la interrelación existente entre los elementos que conforman al sujeto y no una determinación descriptiva e inalterable de éste.

Siguiendo la definición aportada por Chemama (1998) la estructura aparece como "...lo que ordena el conjunto de efectos que la combinatoria pura y simple del significante determina en realidad donde se produce". (Chemama, 2010, p. 235) Esta definición en cuanto a estructura brinda una clara demostración del efecto y combinatoria entre significantes, una relación entre significantes y significados atravesados por un orden, este orden que limita el significado en cuanto al significante y la combinatoria, un ordenamiento que como se verá más adelante es establecido por la castración y el cual recibirá el nombre de Nombre-del-Padre. Es a partir de este punto en cuanto a estructura, ordenamiento de significantes e impedimento de colisión entre ellos que se puede ligar el concepto Nombre-del-Padre también propuesto por Jacques Lacan.

El concepto de *Nombre-del-Padre* fue enunciado por Lacan en 1953 en un seminario en el cual hace referencia al caso del Hombre de las ratas. Mismo seminario en el cual mencionaría la función del Padre como la instancia que permitirá que opere la prohibición y la regulación, es decir, una función de Ley. Al proponer la función del Padre como representación de la Ley, Lacan propone que el Padre simbólico como aquel que no sólo imponga los límites al sujeto, sino que además es aquel que nominará, es decir, que proporcionará una identidad al sujeto, un nombre que diferenciará al sujeto en cuanto a aquello que lo rodea como representación del todo.

Le debemos a Lacan este concepto que más allá de una construcción teórica elaborada por él, es parte también de un episodio en particular en su vida, ligado claro este episodio a la relación mantenida con su padre y el ejercicio y función como padre ejercida por Lacan.

En 1941 nace la cuarta hija de Lacan, Judith, producto de la relación mantenida con Silvie. En aquel entonces tanto Lacan como Silvie Batallie se encontraban casados con sus respectivas parejas. Lacan se encontraba casado con Malou. Silvie por su parte, aún estaba casada con George Batallie, por lo que el sistema legal francés no posibilitaba que Lacan proporcionara su apellido a Judith, lo que llevo a su madre Silvie a darle el apellido Batallie. Fue hasta que contrajo matrimonio con Silvie que Lacan pudo otorgar el apellido a Judith. Este episodio en la vida de Lacan lo llevo a lo que él nombro como un gran

momento de culpa debido al hecho de encontrarse en la imposibilidad de nombrar a su hija bajo su rastro o apellido.

Al proponer el *Nombre-del-Padre* como agente que denomina al sujeto, Lacan le daría un peso mayor a la función simbólica, un Padre simbólico que se instaure en el sujeto como Ley a partir de la resolución del complejo de Edipo.

El conflicto edípico en el que el niño renuncia a la madre debido a la prohibición ejercida desde la figura paterna, desde un lugar simbólico de prohibición, es lo que llevará al sujeto a interiorizar a este Padre como Ley. La prohibición desde esta figura de Ley permitirá al niño la construcción de una identidad propia, le permitirá además un distanciamiento de un todo que en un primer momento representaba la Madre.

Podría marcarse este punto como una de las principales aportaciones que hace Lacan de acuerdo a la lectura de la obra de Freud y el énfasis que se hace sobre la figura del Padre simbólico como mediador entre la relación madre-hijo.

Este proceso de separación de la madre junto con la función del Padre simbólico es lo que posteriormente Lacan denominaría como metáfora paterna, una función que más allá de

representar una prohibición, representará una regulación o instancia mediadora entre el niño y el Otro¹¹, que en un primer momento es representado por la Madre¹² como un todo.

Al igual que Freud, Lacan hizo énfasis en la importancia y lugar que Padre posee, no un padre biológico o físico sino más bien, la importancia depositada en el Padre simbólico como aquel que dictará la Ley, misma que cobrará vigencia no en cuanto a la presencia física del padre encargado de verificar su cumplimiento, sino como bien señala Dor (1991): “No se trata, por supuesto, de la figura paterna en tanto presencia paterna, sino en cuanto instancia mediadora del deseo. De hecho, la intrusión de esta figura va a introducir, en la economía del deseo del niño, cierto modo de vectorización que es, hablando con propiedad lo que se designa por función paterna y que no es otra cosa que la función fálica, con toda la resonancia simbólica que esto supone.” (Dor, 2015, p.35)

El establecimiento de la función fálica una vez atravesada la castración entonces denotaría así mismo el establecimiento del Padre simbólico, éste padre quedaría interiorizado en el sujeto a manera de presencia y ausencia, así como de una renuncia y constante búsqueda del sujeto por un lugar. Esta misma búsqueda posibilitara al sujeto que a partir del establecimiento de la falta, producto de la castración y la búsqueda de un lugar propio, construya una identidad distanciada del Otro en su representación de un todo. Lacan

¹¹ El Otro es definido por Garate (2003) como “...aquel que me ve, lugar del significante, inconsciencia constituida como tal, es el lugar donde se instituye el orden de la diferencia singular. (Garate, 2003, p.185)

¹² La “Madre” con mayúscula funcionará en el niño como la representación del Otro, es decir, como la representación del agente satisfactor y proveedor de un todo. Un agente totalizador que sabe qué es lo que quiere o necesita el niño más allá de que exista cualquier demanda por parte del infante.

enunciaría el *deseo*¹³. como este motor de búsqueda por conseguir un lugar e identidad propios del sujeto.

El deseo se muestra entonces como una falta que inauguraré al sujeto a partir de la búsqueda que establece para sí mismo en aras de la subjetividad que lo caracteriza y que por ningún motivo se podría des-atribuir al vínculo que posee con el Otro. La distancia en este vínculo es lo que permitirá movilidad al sujeto ya que este vínculo ha sido fracturado por la castración; una vez castrado el sujeto des-vinculado de la magnitud del Otro se genera la pregunta sobre sí mismo. Si una vez fue dependiente en su totalidad del Otro, ahora que está castrado por la Ley, ¿qué le queda? Le toca al sujeto tratar de responder esta pregunta con lo único que posee, es decir su particular existencia. También se pregunta acerca del lugar que ha de ocupar al ya no haber Otro que le responda en forma de mandato que alguna vez lo hizo y ahora, una vez atravesada la castración simplemente hay una falta de respuesta, el sujeto al no ser más una extensión del Otro, no tendrá más opción que responder con el deseo propio como un intento de dar consistencia a su propia existencia; enunciar su deseo será el vector que lo guiará en su propia búsqueda.

Para Chemama (1998) el deseo se presenta como una "...falta inscripta en la palabra y efecto de la manera significante en el serhablante. El lugar de donde viene para un sujeto su mensaje de lenguaje se llama Otro, parental o social. Pues el deseo del sujeto hablante es el

¹³ Evans considera que "...el deseo es al mismo tiempo el corazón de la existencia humana y la preocupación central del psicoanálisis. No obstante, cuando Lacan habla del deseo no se refiere a cualquier clase de deseo sino al deseo inconsciente...El deseo inconsciente es enteramente sexual..." (Evans, 2010, p.67)

deseo del Otro.” (Chemama, 2010, p.138). Este punto hace referencia hacia que en un primer momento el niño es totalmente dependiente del Otro, ya que es él quien lo alimenta y lo provee ya sea gracias al llamado que el niño hace mediante el llanto o por la participación de la Madre como poseedora de un saber acerca de su hijo; en ese momento no es explícito el deseo en el infante, simplemente su deseo es el deseo de la Madre. Sólo se muestra el amor por parte del Otro al atender este llamado que rápidamente colmará con cierta satisfacción al niño, por ejemplo, satisfacer el hambre del pequeño. Siguiendo con la definición que hace Chemama, el deseo se constituye a partir del Otro, en aras de éste en tanto que, a la vez, es una falta en el Otro.

El deseo se presenta entonces como una incompletud o falta en el Otro, una fractura imposible de llenar por la que el sujeto se pregunta constantemente en forma de ¿qué quiere el Otro de mí?, el sujeto relanza una y otra vez esta pregunta en espera de respuesta, pero que como se mencionó queda sin contestar. Por lo tanto, el deseo como intento de satisfacción constituye al sujeto en su falta, una falta que a la vez fue inaugurada por una prohibición de acceso a un todo, esto por medio de la castración. Aquí se puede marcar el efecto de la castración en la completud del sujeto y la fractura discursiva que promueve constantemente el deseo como símbolo de lo inalcanzable.

1.1.- El implemento de la forclusión como mecanismo explicativo de la psicosis.

Es de acuerdo al concepto Nombre-del-Padre que en adelante se hablará de la forclusión del Nombre-del-Padre como aquel mecanismo presente en la estructura psicótica; principal propuesta sobre la psicosis que Lacan hará en 1955 durante su seminario titulado *Las Psicosis*.

El concepto de *forclusión*¹⁴ es tomado del orden jurídico por Lacan para designar un orden de tiempo sobre un evento que debió haberse efectuado en cierto momento, esto dentro del marco dictado por una Ley que establece dicho lineamiento y que, por la misma implicación del término, no se efectuó en el tiempo debido. Lacan llegó a proponer el término *forclusión* empleado en el sistema legal francés como la mejor traducción al término *Verwerfung* propuesto por Freud para hablar no sólo de negación sino específicamente de un rechazo.

La forclusión como aplicación conceptual en la psicosis, es implementada por Jacques Lacan como una forma explicativa que intenta dar forma al proceso ocurrido en la estructura psicótica. Se retomará la psicosis desde Lacan como una estructura psíquica que, a diferencia de la estructura neurótica, inclusive la perversa, se distingue por la articulación

¹⁴ Garate refiere que “En el sentido etimológico la forclusión es, en francés, una palabra compuesta, de uso jurídico...que significa excluir del fuero, entendiéndose por fuero tanto un conjunto de leyes estructuradas de manera particular...en el caso que nos ocupa: la exclusión del fuero o estructura de lo inconsciente. Forclusión podría ser traducido al castellano como exclusión.” (Garate, 2003, p.135)

característica de lo que no logró instaurarse, es decir la Ley del Padre, y no de cómo se instauró, siendo el caso de las otras dos estructuras en su muy particular sendero cada una.

Se retomará brevemente la función de la castración y sus efectos en la estructuración del sujeto para dar cuenta del mecanismo forclusivo. La castración ejercida por la ley simbólica, en el caso de la neurosis, será aquella función que se presenta en forma de falla en la relación totalizante entre el niño y su madre, se presenta como un corte entre estos dos agentes, *Madre*¹⁵ e hijo; corte que además de establecer un límite en su unión simbólica, establece un límite en su deseo de unión, siendo este límite una imposibilidad de unión o re-inserción del niño a la Madre.

Dada esta prohibición y el establecimiento de su representación en forma de imposibilidad de acceso a la Madre, el niño se verá forzado a interiorizar esta Ley en sí mismo como una función de prohibición hacia la Madre, pero, sobre todo, se establecerá la función de nombramiento de sí, es decir, el nombramiento hará posible una clara distinción del niño con el objeto al que una vez perteneció. Esta función de Ley es el *Nombre-del Padre*, que como se mencionó, no sólo regula el acceso sino también nombra al sujeto al diferenciarlo del Otro. El efecto de este corte ejercido por el nombramiento de la función fálica, es lo que Lacan propondrá, que en la psicosis se forcluyó.

¹⁵ Se hace mención de la *Madre* con mayúscula como la primera representación que tiene el niño del Otro

Siguiendo esta misma línea, la función del *Nombre-del-Padre* es la de proporcionar un nombre propio al sujeto, así como una distancia para con el Otro, mostrados ambos efectos como una posibilidad de que el sujeto no esté determinado por el deseo del Otro, sino en constante búsqueda de sí mismo; una puerta abierta a la posibilidad de construcción de una identidad propia. La búsqueda que el sujeto emprenderá después de haber sido apartado del Otro, será la búsqueda referida a la construcción del *yo*. De tal manera que una de las hipótesis formuladas hasta el momento es que el *Nombre-del-Padre* será la función posibilitadora y estructurante del *yo* en el sujeto. La instauración del *Nombre-del-Padre* es una garantía para el funcionamiento yoico, ya que no sólo se representa como una restricción sino como una posibilidad de re-significación de sí mismo. El *yo* entonces se muestra como una instancia psíquica que como se verá más adelante, sólo se encuentra en un registro nombrado por Lacan como el registro de lo *imaginario*¹⁶. Debido a lo anterior se otorgará la importancia necesaria al concepto de *castración*, por ser el eje fundamental desde donde se tomará el concepto de *forclusión* y la resolución fallida de la castración a la que este concepto se refiere.

Para entender por qué este concepto jurídico es retomado por Lacan a manera de explicación del mecanismo psicótico, primero se retomarán los principios por los cuales Lacan llegó a proponer la *forclusión* en su aplicación a la clínica de la psicosis.

¹⁶A partir de 1953, Lacan atribuye el orden de lo imaginario como uno de los tres registros que constituyen el esquema tripartito central de su pensamiento en oposición al orden simbólico y real Evans señala que “La base del orden de lo imaginario sigue siendo la formación del *yo* en el ESTADIO DEL ESPEJO. Puesto que el *yo* se forma por la identificación con el significante o la imagen especular...” (Evans, 2010, p.109)

Lacan hace uso de la lingüística para establecer una relación entre la estructura del lenguaje y el inconsciente. La aplicación resulta esclarecedora al proponer que dentro del lenguaje se establece un orden a partir de un significante primario, un significante que no sólo implicará la renuncia a la Madre, sino que también se basa en un orden que impondrá la relación entre los significantes consecuentes, de tal manera que se estructure una cadena significativa como la mejor manera de representar el lenguaje.

La estructura que tendrá el lenguaje en forma de cadena asociativa es la forma en la que el sujeto se constituirá a sí mismo como un ser hablante, no determinado y en constante resignificación. Dor (1991) menciona que “Esta organización estructural, que se constituye en los arcanos de la dialéctica edípica, permanece marcada por los dos tiempos fuertes que representan la dimensión del ser y la dimensión del tener respecto al falo.” (Dor, p.34) y de la cual, a partir de la castración, se establecerá una pugna por el falo, no en cuanto a la posesión sino a la falta de él.

Teniendo como base de la constitución psíquica la noción de estructura, es como Lacan propone la *forclusión* como un tipo de exclusión dirigida hacia un significante primordial, un significante que antes de que se establezcan los demás ya radicará dentro de la cadena significativa, es decir el *Nombre-del-Padre*.

Al inicio de la década de los cincuenta, Lacan propone el *nombre del padre*, sin mayúsculas ni guiones, sólo como un efecto de prohibición ejercido desde la figura paterna. Tras el Edipo, el padre sólo aparecería como un agente de prohibición de acceso a la madre. Posteriormente¹⁷ Lacan otorgaría al concepto del *Nombre-del-Padre* toda una carga simbólica, ya no sólo en el efecto relacionado a la prohibición ejercida desde el padre, sino que, en adelante, el *Nombre-del-Padre* se presentaría en adelante como un significante primario, un agente interdictor que en lo sucesivo no sólo establecería una prohibición, sino también un orden para los significantes que le preceden. Cabe aclarar que Lacan no pensó en un principio en el *Nombre-del –Padre* al hablar de *forclusión*, sólo pensó que la castración no había tenido el mismo efecto en el psicótico.

Este planteamiento se mantenía en incógnita por no saber precisamente qué era lo que se forcluía e impedía la articulación asociativa en la psicosis, ya que, en la lectura realizada de Freud, se hablaba de una retracción, de un proceso de renegación o rechazo de la castración, de la que el psicótico nada quiere saber.

Fue hasta 1955 durante el seminario dedicado a “Las Psicosis” que Lacan hará presente su formulación acerca del *Nombre-del-Padre* en cuanto a la forclusión, llevando como eje conductor de esta propuesta el caso de Daniel Paul Schreber, ya antes analizado por Freud. No está por demás recordar brevemente la evolución de la psicosis en Schreber,

¹⁷ Entre 1955 y 1956 Lacan proporciona al Nombre-del-Padre con guiones y mayúsculas ya no sólo una función prohibitiva del incesto. Ahora el Nombre-del-Padre es un significante fundamental que permitirá la instauración de la significación, el cual otorgará identidad al sujeto al nombrarlo, o posiciona en un orden simbólico.

consolidado este caso como uno de los más famosos que el psicoanálisis ha retomado una y otra vez como principal eje de teórico acerca de la estructura psicótica.

Daniel Paul Schreber, jurista de profesión, fue nombrado presidente de la Corte de apelaciones de Dresde. Autor de las *Memorias de un enfermo de nervios* como único registro de su defensa ante la consideración de invalidez mental.

Schreber quien, tras terminar sus estudios de doctorado, fuera nombrado presidente de la Corte de Apelaciones de Saxe en 1893, es trasladado un año después al asilo de Sonnenstein por la repentina aparición de un brote psicótico, llevándole nueve años el poder escribir sus memorias, consiguiendo su alta del asilo tras un increíble alegato sobre su cordura. Algunos años después, tras una aquejante enfermedad detectada en su esposa, Daniel recae en un brote psicótico, llevándolo a ser internado una última vez, permaneciendo en el asilo hasta su muerte. Tercer hijo de cinco concebidos por el matrimonio de Daniel Gottlieb y Pauline Haase. El padre de Schreber, sería un famoso ortopedista, reconocido hoy en día, por sus innovadores métodos terapéuticos que involucran rígidos sometimientos posturales, hasta prolongadas exposiciones al sol para reformar al hombre y a la sociedad, la cual creería, se encuentra en una decadencia física y moral; otorgándose a sí mismo como su principal deber, el poder posibilitar por medio de su método, una cultura física que eliminara los males en la sociedad.

Aproximadamente quince años antes de que redactara sus memorias, Daniel Paul Schreber habría tenido su primer acercamiento con el doctor Flechsig en 1885. Flechsig lo había tratado por presentar episodios de insomnio, lo cual propicio que Daniel tuviera una buena impresión de él. Esta buena impresión provocada por el doctor Flechsig, sería a la vez lo que posicionara a aquel médico como figura persecutoria en el delirio de Schreber. En 1893 es nombrado presidente de la Corte de Apelaciones de Dresde, por tal motivo es asediado por una buena carga de trabajo y presión, todo esto en aras de desempeñarse de manera eficaz ante cinco miembros de la Corte que fácilmente le doblan la edad, por lo que no sólo es puesto a prueba su desempeño, sino principalmente una rivalidad por la virilidad; una posición masculina relacionada al deber impuesto junto con su nombramiento. A partir de este suceso, los síntomas de insomnio y taquicardia antes tratados, se suscitan una vez más afectándolo de manera significativa.

Poco después del comienzo de sus síntomas, en un estado somnoliento, viene de manera repentina a su pensamiento, la idea acerca de lo bello que resultaría ser una mujer en el momento del coito. Una idea que en adelante lo perturbaría de manera característica, no sólo por la repugnancia hacia el simple hecho de haber tenido ese pensamiento sino además por sentir una forma de extrañamiento ante esta idea que pareciera llegó desde el exterior a manera de imposición.

Por un lado, se encontraría el extrañamiento ante esta idea que pareciera no es suya, por otro lado, la imposibilidad de rehusarse ante lo que pareciera un mandato ejercido desde

fuera, una posición que no es la propia sino en forma de sometimiento por deber cumplir con tan extraña idea que en adelante atraparía su existencia. Esta idea que en un principio es causa de un gran desagrado, y que pareciera ajena a Schreber, sería la génesis de su delirio, llevándolo paulatinamente a un proceso de transformación en mujer destinada a una enmienda particular designada por Dios. El propósito para el que Schreber fue elegido sería el poder encarnar una mujer que daría vida a una nueva raza de humanos. Este proceso le llevó aproximadamente dos años, formulándose desde febrero de 1894 a noviembre de 1895, periodo en que aceptaría la misión encomendada; de tal manera, Schreber llegaría a una concordancia con aquella idea inaugural que sobrevino en forma de mandato. Cabe aclarar que la transformación de Schreber en mujer, es de manera simbólica. La transformación del cuerpo en la realidad, se podría apreciar desde otro registro distinto al que se articula en la psicosis.

Durante el periodo de 1894 a 1895, las primeras manifestaciones de su transformación, se dieron en forma de encuentros con fuerzas sobrenaturales. Fuerzas actuando en contra de su voluntad a manera de complot fraguado con un único fin, el de transformarlo en mujer, desmoronándolo por dentro. Su esposa se aleja un tiempo mientras dura su internamiento psiquiátrico. En este mismo periodo se presenta ante él una visión por demás delirante, en el periódico aparece una nota en donde se anuncia su muerte, además de la realización de un cortejo fúnebre en su honor, el cual es dirigido por el doctor Flechsig, que años antes lo había atendido y con el cual había formado un vínculo particular.

La transferencia, enunciaría Freud en *Sobre un caso de paranoia descrito...*, es el principal motivo por el cual Flechsig se convertiría en la figura persecutoria que asedia a Schreber y con ello el detonante para el desencadenamiento de la psicosis.

Las *Memorias de un enfermo de nervios* son un increíble legado dejado por Schreber, mismo que ha sido utilizado por distintas disciplinas para dar cuenta de la psicosis; desde un interesante ensayo en manos de Roberto Calasso¹⁸, atravesando por la psiquiatría en el caso de Schatzman¹⁹, hasta el desarrollo psicoanalítico realizado por Freud, retomado posteriormente por Lacan, las memorias de Schreber, se mantienen vigentes como la mejor exposición de la psicosis. A partir de las *Memorias de un enfermo...*, Freud plantea que el delirio guardaría una estrecha relación con la cura por ser una forma de reelaboración o restitución por parte del psicótico en un intento por restablecer su mundo.

Lacan retomará el caso de Schreber en su seminario sobre las psicosis en el año de 1954, que como se mencionó, propondría la forclusión como mecanismo de articulación psíquica en la psicosis, pero no es sino hasta 1958 en su artículo: *De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis*, que la forclusión del *Nombre-del-Padre* cobraría el valor necesario para ser referida a la falla ocurrida en la constitución del sujeto una vez sepultado el Edipo y que simplemente, en la psicosis jamás ocurrió.

¹⁸ Calasso, R. El loco impuro.

¹⁹ Schatzman, M. El asesinato del alma.

Para aclarar el planteamiento lacaniano sobre la forclusión, cabe señalar que la forclusión del significante del *Nombre-del-Padre* en sí es una función, cuyo propósito permitirá la exclusión de este significante en términos de rechazo. De esta manera se entiende que lo que impide y obtura la instauración del *Nombre-del-Padre*, es la falta de inscripción producida por la castración, es decir el producto que debió haber dejado la castración, a saber, el *Nombre-del Padre*. Retomando la castración y los efectos producidos por este proceso, se podría atribuir que el principal efecto producido por la castración, es la instauración del significante *Nombre-del-Padre* cuya principal función es la regulación y la restricción. Siguiendo esta idea se formula la pregunta acerca de ¿qué es lo que regula el significante del *Nombre-del-Padre*?

De acuerdo a Chemama "...el Nombre-del-Padre consiste principalmente en la puesta en regla del sujeto con su deseo, respecto del juego de los significantes que lo animan y constituyen su Ley." (Chemama, 2010, p.458) Dada esta definición, la regulación que lleva a cabo el Nombre del Padre es sobre el deseo tanto del sujeto como el del Otro. El Nombre-del-Padre establecerá una diferencia entre estos dos deseos e impondrá un corte o límite a ellos, marcando una rotunda imposibilidad de fusión entre ellos.

Al adentrarnos en la constitución de la Ley es preciso regresar al padre en su forma simbólica, es decir al Padre con mayúscula; siendo ese lugar el principal factor desde donde se instaure la prohibición que posteriormente se mostrará como Ley, delimitando y a la vez posibilitando al sujeto en su constitución como individuo.

De acuerdo al establecimiento de la Ley que sobrepasa la figura del padre real, es como cabe cuestionar el lugar en donde la Ley se inaugura, es decir el lugar que la prohibición primaria es levantada o erigida. Esta Ley sólo puede ser promulgada desde la figura del Padre vista como una autoridad, ya que no sólo se presenta de manera física sino, sobre todo, lo hace de manera simbólica.

Freud en su artículo *Tótem y tabú*, se aproxima a la concepción de Padre simbólico como figura simbólica de autoridad que regirá la horda. El padre dentro de la horda sería el único que tendría derecho a satisfacerse con todas las mujeres, estableciendo como prohibición fundamental el acceso a ellas por parte de sus hijos. Al sentir la impotencia ante esta figura tan rígida e inamovible, en donde no cabía negociación alguna, los hijos deciden asesinarlo para así, poder acceder a las mujeres por la Ley prohibidas. Tras el asesinato del padre y la creencia de que su Ley perdería vigencia, los hijos, marcados por la Ley, sufren las implicaciones de ésta. Ahora que el padre ya no está en su forma física, la validez se hace presente en su dimensión simbólica. El padre que prohibía por medio de la palabra se ha constituido en el Padre que prohíbe desde la instauración psíquica de su Ley. Desafiar e ir más allá de lo reglamentado por el Padre erigido como un tótem inalcanzable, implicaría no solo la desobediencia, sino que también implicaría el advenir tabú por parte de los hijos. Para Freud "...la prohibición no se extiende sólo al contacto corporal directo, sino que cobra el alcance del giro traslaticio: <<entrar en contacto>>. Todo lo que conduzca al pensamiento hasta lo prohibido, todo lo que provoque un contacto de pensamiento, está tan

prohibido como el contacto corporal directo...” (Freud, 2008, p.35) No sólo implicaba el poder desaparecer al padre de manera física para entrar en contacto con lo prohibido, la Ley había sido instaurada psíquicamente como mandato, por lo que el simple hecho de pensar en lo prohibido desafiaría la Ley en su entera dimensión, de esta manera asesinar al padre sólo verificaría el poder de la instauración de la Ley.

Como tótem, el Padre en su versión simbólica, siempre estuvo más allá del deseo de satisfacción de sus hijos; como Ley, la prohibición sobrepasaba el deseo por acceder a las mujeres prohibidas. Jamás se mostró como un ideal a alcanzar por lo que su rastro, la Ley instaurada en el sujeto, es la evidencia de que la imposibilidad por alcanzarlo se hizo presente a cada momento, pero no fue sino hasta que se le dio muerte al padre que la Ley sujeta a quien se encuentra por debajo de ella.

Una vez muerto el padre, su dimensión simbólica cobraría un valor aun mayor del que poseía físicamente; no hay figura que se dedique a restringir el deseo de los hijos en su forma física. Una vez muerto de manera simbólica, el *Padre* se instaurará como Ley en forma de negación, prohibición y sobre todo como renuncia a la satisfacción plena respecto al acto de re-instauración al todo que alguna vez representó la madre. Como se hizo mención, este proceso de renuncia al todo, así como de asimilación de la Ley, se mostrará comúnmente en el caso de la neurosis, dando lugar al cuestionamiento acerca de ¿cómo es verificable el proceso de asimilación de la Ley en el caso de la psicosis? En la neurosis se habla de dar muerte al padre para así, re-inventar una forma de existencia por parte del

sujeto, es decir reinventarse y saberse impotente ante la figura del *Padre* simbólico y por tal motivo dar lugar a su propia forma o camino a seguir; una suerte de desplazamiento del deseo incestuoso hacia otro punto, uno que involucre la subjetividad característica de cada sujeto, es decir, la creación del yo. En la psicosis el proceso es por mucho, más complejo y distinto al de la neurosis.

Regresando al planteamiento de la forclusión como mecanismo de la psicosis, cabe señalar que, si la forclusión se presenta en la psicosis es porque la mediación y la renuncia están ausentes y por tal motivo existe un más allá del *Padre* en su sentido literal, el psicótico es rebasado en su dimensión simbólica por la potencia del *Padre*, que como el caso de Schreber da cuenta, el *Padre* simbólico se presenta en su forma más sublime como Dios. Un Dios que demandará a Schreber su transformación en mujer para llevar a cabo una particular misión de la que escapar o negarse es imposible.

En el texto de Morton Schatzman²⁰ es posible apreciar la articulación psicótica del presidente de la Corte, en donde el efecto devastador del *Padre* en su dimensión simbólica se hace presente. Este efecto producto de la forclusión recae con todo su peso sobre Schreber dentro del registro real. La prohibición instaurada en un primer momento a manera de mandato en el sujeto, retorna en su forma delirante sin tregua con el lenguaje, a lo que se podría atribuir que lo que escapa a la palabra regresa en su literalidad de forma delirante.

²⁰ Schatzman, M. "El asesinato del alma". México: 1977. Siglo XXI editores

La aproximación que realiza Schatzman sobre el caso de Schreber, resulta por demás interesante al permitir una aproximación al discurso del padre en consonancia con el delirio de Daniel; un delirio producido a partir de un deber por cumplir con el mandato simbólico en su forma literal. Encarnar la demanda del Otro, en este caso Dios, es impuesta como orden inalterable; para Schreber este mandato se muestra como el único propósito a cumplir y del cual el trámite por el registro imaginario, por el camino del yo, ha quedado excluido.

En el mismo texto, Schatzman hace mención sobre el padre de Daniel, pero sobre todo hace mención de la disciplina enfermiza y rigurosa bajo la cual sus hijos se encontraban. La gimnasia disciplinaria diseñada como ejercicio para el niño, era por demás una forma represiva de sometimiento del infante. Un control postural tan radical como la exigencia de una rectitud inalterable, que sería conseguida por medio de distintos artefactos creados para dicho fin. Tal idea de control y sometimiento se muestra como la principal idea del padre de Schreber. En resumen, éste era el pensamiento del padre de Daniel; conseguir el sometimiento total del niño para que no se descarriara y por el contrario, formara parte de una rectitud inigualable que salvaría y restauraría la humanidad.

Schatzman asocia de manera tajante los elementos vinculados a la disciplina rigurosa del padre de Schreber con los síntomas que este presenta, pasando por alto un elemento significativo por el cual a Daniel le era imposible realizar tal asociación entre su padecimiento y el trato sufrido durante su infancia; simplemente su padre jamás apareció a

la consciencia como el responsable de su locura o del asesinato de su alma. Schatzman no se explica cómo es que Schreber no logra identificar al padre como la figura persecutoria detrás del delirio, al contrario, la figura aparece en la forma de su doctor de confianza Flechsig, misma figura que evolucionaría llegando a la figura absoluta de Dios, “Al buscar al asesino de su alma, Schreber llegó a ver que detrás de la imagen de Flechsig estaba Dios. De haber podido quitar otro velo habría visto a su padre...” (Schatzman, 1977, p. 43)

Al contrario de lo planteado por Schatzman, el delirio en la psicosis no trata de dar cuenta sobre quien es el responsable de la locura del sujeto; el delirio tal cual, fue pensado por Freud como un intento de cura y de restablecimiento al orden simbólico que rebasa en exceso la estructura del sujeto; de aquí que las figuras representantes del Otro como Flechsig o Dios se presenten en su forma *real*, como demandantes y determinantes del destino del sujeto. Es en esta parte cuando el elemento ausente por el que Schatzman se pregunta se muestra como la forclusión; de haber podido reconocer o asociar a su padre como persecutor, Schreber hubiera quedado fuera de la psicosis, atribuyendo a su padre de manera precisa, cierto contenido reprimido que no aparecía a la consciencia, como puede ser el caso de una neurosis, pero que en este caso en particular no fue así. Schreber jamás pudo lograr tal asociación de su padre con el persecutor. El elemento que hubiera podido articular dicha asociación y al que se refiere esta tesis es el *Nombre-del-Padre*, que en la psicosis queda forcluído.

Como una función que impide que el sujeto se vea atravesado por la castración y que por tal motivo se obture la instauración del Nombre-del-Padre, la forclusión se presenta como la imposibilidad de responder a un llamado a ocupar un lugar *Otro*, es decir el lugar del *Padre* simbólico.

En el caso de Schreber, él es nombrado presidente de la Corte; nombramiento simbólico a ocupar el lugar del *Padre* como semblante²¹ al cual le es imposible ascender, ya que para él, ya hay un *Padre* más allá de su propia existencia, llámese este Padre simbólico Flechsig o Dios, ambas figuras ocupan un lugar absoluto de *Padre*, de poder y omnipotencia demandante reduciendo a Schreber a un mero instrumento manipulable.

Entendiéndolo entonces como un mecanismo, la forclusión en contraste a otros mecanismos psíquicos, es excluyente de manera radical ya que impide que el sujeto psicótico enfrente o culmine el proceso de castración del cual el psicótico nada quiere saber.

Se hace mención en cuanto al *Padre* simbólico y un más allá de él en el caso de la psicosis, porque pareciera ser la única estructura psíquica que no se inscribe en el orden de la Ley, sino fuera de ella a manera de desbordamiento o exceso. En la neurosis, la única

²¹ De acuerdo con lo planteado por Evans (2010), en un comienzo el término semblante será utilizado por Lacan para hablar de la sexualidad femenina que es característica por encontrarse en una dimensión de mascarada. Posteriormente lo utilizará para designar las relaciones del orden simbólico con el orden imaginario y real.

manera de semblantear un más allá del Padre, es la reinención por parte del sujeto hacia aquello que en un primer momento le fue demandado; la creación del yo para ser precisos es una reelaboración subjetiva de la existencia que toma una dirección diferente en cuanto a la instauración de la Ley paterna, paradójicamente basándose en ella, para que un día se posibilite de manera imaginaria, ocupar el lugar del *Padre* en su simbolismo.

En el caso de la psicosis, la reinención del sujeto no se muestra como posibilidad, ya que, para este propósito, el proceso de castración es un factor determinante por medio del cual el sujeto se vería atravesado, para después renegar de ella mediante el proceso de reinención de sí.

Si bien se hizo mención de que en un primer momento la Ley del Padre es lo que castra y separa al niño del Otro, en el caso del psicótico, al no ser atravesado por los efectos de la castración, este quedaría fuera de todo corte; al no ser tocado por el efecto de la castración, el psicótico se encuentra completo, pero no como individuo, sino completo de forma simbiótica del Otro.

Otro punto a tratar sobre la construcción conceptual de la forclusión dentro de la teoría desarrollada por Lacan, recae sobre una parte fundamental de su obra, es decir, la propuesta que hace de los tres registros que conforman y anudan el aparato psíquico: el registro

*Imaginario, Simbólico y Real*²². Los registros real, simbólico e imaginario, hacen referencia a la importancia del Padre en sus tres versiones: Padre simbólico, real e imaginario. Dichos registros implementados por Lacan se deben en gran parte a la lectura efectuada de la obra freudiana, una lectura basada en la segunda tópica referida yo, superyo y ello.

En su obra, Freud en un intento por localizar el inconsciente dentro de la fisiología humana, teorizará en un primer momento la tópica relativa a la estructura psíquica conformada por el inconsciente, preconsciente y consciente; conceptos que lo ayudarían a crear el psicoanálisis.

La primera tópica del psicoanálisis se contextualiza en aquel momento por el que Freud atravesaba²³, inmerso en un contexto enfocado en el estudio de la neurología, psicofisiología y la psicopatología como las principales corrientes que dominaban el ámbito de la enfermedad mental. Al proponer su primera tópica del aparato psíquico, Freud describe distintos sistemas con características apropiadas a las funciones a desempeñar, si bien la primera tópica fue planteada en un sentido metafórico como localizaciones psíquicas, uno de los propósitos de Freud era que en algún momento su pudiera localizar el inconsciente dentro del sistema fisiológico, descartando esta idea años después.

²² De acuerdo con Roudinesco la tópica lacaniana sobre los tres registros que conforman el aparato psíquico “...fue presentada en dos organizaciones sucesivas: en la primera (1955-1979) lo simbólico prevalece sobre las otras dos instancias (S.I.R.); en la segunda (1970-1978), aparece lo real en posición dominante (R.S.I).” (Roudinesco, 2008, p.1087)

²³ En la segunda mitad del siglo XIX, las teorías edificadas sobre el cerebro y sus funciones eran rígidas; propuestas desde el cientifismo predominante del momento, se establecía una relación anatomo-fisiológica, refiriéndose a localizaciones cerebrales específicas relacionadas con el almacenamiento y producción de imágenes en el cortex cerebral.

En la primera tópica Freud propone el inconsciente, preconscious y consciente como tres instancias psíquicas, distintas entre sí, aunque relacionadas una con la otra. Cada una de ellas con una función, proceso y energía específicos, vinculado todo ello a contenidos representativos del sujeto. Es alrededor de 1900 que Freud propondría esta concepción del aparato psíquico llevándolo a centrar su atención en su obra *La interpretación de los sueños*, en la que el sueño era referido a un contenido representativo albergado en el aparato psíquico del sujeto, cuyo recorrido entre las instancias psíquicas se fundamentaría en dos principios: el principio de realidad y el principio de placer.

Es debido al desarrollo previo que Freud, basaría su estudio no sólo en el trámite de un contenido por el aparato psíquico, sino principalmente en el conflicto adyacente sobre las tres instancias psíquicas. El contenido representativo, a manera de huella generada a partir del *ello*, y que hasta este momento pertenece al inconsciente, es la que atravesaría el pre-conscious para después aparecer en el consciente. La consciencia será la instancia ligada al yo; una instancia receptiva de los contenidos inaugurados desde el *ello*, es decir todo lo que es consciente, primero fue inconsciente, sólo que una vez consciente, el contenido se dice ha sido atravesado por la represión ejercida desde el pre-conscious. Es debido a este punto que Freud hará mención acerca de una represión primaria u originaria hacia cierto contenido mantenido hasta ese momento en el inconsciente dentro de este proceso. Hasta este momento Freud todavía no elaboraría los conceptos *ello*, *yo* y *superyó*.

No fue sino hasta 1920 que Freud comenzó la elaboración de la segunda tópica; esto no quiere decir que haya renunciado a la primera propuesta tópica, sino más bien dio apertura a una propuesta mucho más específica en cuanto a las relaciones intersistémicas y las relaciones intrasistémicas dentro del aparato psíquico. La primera tópica se encontraba inoperante al tratar de dar cuenta sobre la compulsión a la repetición, en la cual se involucrarían más aspectos que sólo el principio del placer. Si bien al comienzo se describía un proceso psíquico por el que atravesaba el contenido representativo, no se hablaba de las relaciones entre sistemas, defensas inconscientes y, sobre todo, no se hablaba de las motivaciones pulsionales de las que la compulsión a la repetición daría cuenta.

Probablemente el principal motivo de Freud al elaborar la segunda tópica fue el poder alejar su teoría del cientificismo circundante, ya que más bien la segunda tópica está elaborada en un sentido antropomórfico que individualizaría al sujeto. Ahora bien, el estudio sería dirigido a la intersubjetividad de la construcción psíquica o mejor dicho, se basaría principalmente en la estructuración psíquica del sujeto, dejando de enfocarse en una localización intrapsíquica, sino ahora en un hecho relacional de las tres instancias psíquicas autónomas: *el ello*, *yo* y el *superyó*; instancias referidas al proceso psíquico llevado a cabo en el sujeto que se ve afectado por ellas, el cual incurre en la repetición pulsional como parte inherente al conflicto psíquico que lo caracteriza.

El *ello*, *yo* y *superyó* en adelante, representarían una guía sobre el objeto de estudio del aparato psíquico por parte de Freud; puede reconocerse esta segunda tónica como una de las principales aportaciones de la teoría psicoanalítica.

En la revisión de la lectura de la obra de Freud que lleva a cabo Lacan, es fundamental saber cuáles son los aspectos o puntos en los que basó su estudio y de esta manera reformulo la teoría hacia una aplicación clínica, así como el impacto que tuvo en lo subsecuente el desarrollo realizado por este autor. Es de acuerdo a la segunda tónica freudiana que la construcción de los registros pensados por Lacan: *real*, *simbólico* e *imaginario* se relacionarían al retorno freudiano.

Al ser la segunda tónica el eje conductor en el cual se estructuraría el posterior desarrollo del psicoanálisis, no está por demás volver una y otra vez a los conceptos atribuidos a cada instancia psíquica de manera que esto se muestre como una posibilidad de revisión de los principales conceptos involucrados en este breve recorrido por la obra de Sigmund Freud.

1.1.1 El ello

Comenzando con el *ello*, el cual Freud propone como una instancia psíquica en donde se localiza la carga pulsional y de la que se despojan todo tipo de atribuciones sobre objetivos,

categorías o funciones, quedando nada más que el hecho de contener la pulsión en espera de ser satisfecha. No se atribuyen en esta instancia niveles morales o de juicio, ya que lo único que esta instancia alberga es la pulsión en aras de satisfacción por lo que “El ello constituye el polo pulsional de la personalidad, sus contenidos, expresión psíquica de las pulsiones, son inconscientes...el ello es para Freud el reservorio primario de la energía psíquica; desde el punto de vista dinámico, entra en conflicto con el yo y el superyó” (Laplanche, 2008, p.112).

Es en dicha instancia psíquica donde la energía pulsional como se hizo mención, sólo se encuentra, no está dirigida hacia objetivo alguno; la carga pulsional no posee categoría alguna.

1.1.2.- El superyó.

Por otro lado el *superyó* es una instancia psíquica mucho más compleja, ya que esta instancia será la heredera como comúnmente se le conoce, del complejo de Edipo. Es una instancia encargada de censurar, restringir y enjuiciar al yo, mostrándose este efecto como el producto que se constituye a partir del complejo de Edipo. El superyó es aquella instancia en donde las exigencias morales y las prohibiciones han sido interiorizadas por el sujeto, aplicándolas a su *yo*. El *superyó* entonces se muestra como una instancia por demás punitiva y restrictiva del yo en la acción del sujeto o inclusive a falta de ella.

El *superyó* resulta complejo en la medida que no efectuará su función al impedir el acoplamiento incestuoso después del sepultamiento edípico; la prohibición se encuentra marcada e instaurada en el sujeto, pero ello no significa que él no deje de desear; la principal función del *superyó* es impedir la completa satisfacción del deseo. El deseo del niño se queda incompleto ante la prohibición, lo que producirá un punto de insatisfacción eterna; la insatisfacción sería la principal función del *superyó* al prohibir e impedir la completa satisfacción pulsional del sujeto.

1.1.3.- El yo.

El *yo* es la tercera instancia psíquica propuesta en la segunda tópica. Dicha instancia queda anclada entre el requerimiento pulsional a satisfacer del ello y la prohibición o restricción por hacerlo del *superyó*.

El *yo* entonces, se muestra como una instancia psíquica mediadora y a la vez depositaria del conflicto intersubjetivo por la demanda de satisfacción además de la prohibición ejercida ante saciar dicha demanda; sumando a este conflicto, el *yo* se encuentra con la regulación a la que tiene que llegar con el mundo exterior. A partir de dicho conflicto, es como el sujeto puede establecer formas defensivas e identificaciones de las cuales obtendrá un parámetro de idealización, así como del narcisismo, producto de la identificación con el otro a manera de retraerse a sí mismo. El *yo* es la garantía que asegura el límite entre el sujeto mismo para con el otro y para con él mismo.

El *yo* ya no está gobernado totalmente por el principio de placer como el *ello*, el *yo* en su forma reguladora, mantiene un eje de negociación con el principio de realidad, por lo que, a su vez, como se mencionó anteriormente, esta instancia desempeña una forma defensiva del mundo exterior.

La función represora se hace presente en el *yo*, ya que no puede tener acceso al placer de manera continua y tampoco se puede retraer totalmente en sí mismo de forma narcisista²⁴, mientras exista una negociación constante con el mundo, se establecerá una imagen yoica en el sujeto, una idealización del ser que posibilite tal enfrentamiento. Es por medio de una imagen idealizada o producto yoico que el sujeto logrará establecer e interiorizar el lenguaje en su intento de proporcionar un orden, tanto al mundo exterior, como al interior en relación a la imposibilidad que demarca el *ello* en aras de satisfacción que se encuentra más allá del principio del placer²⁵. Siguiendo la misma línea, el *yo* se presenta entonces como una instancia psíquica en eterna búsqueda de satisfacción e imposibilidad de culminar dicha satisfacción, pero que no precisamente será referida sólo al placer, sino más bien al

²⁴ El artículo nombrado por Freud “Más allá del principio del placer” establece que más allá de la búsqueda de satisfacción placentera de la que estará encargado el *ello*, existe un factor que se encuentra ligado a esta obtención y su término, un factor que ya no sólo buscará el placer, sino que estará vinculado a la repetición.

²⁵ En “Introducción al narcisismo”(1914) Freud establece al narcisismo una función de complemento libidinal del egoísmo inherente a la pulsión de autoconservación, esta función que se muestra como protectora y se encuentra en todo ser humano atribuido esto a una cierta normalidad, que por otro lado, como es el caso de la psicosis ya no sólo será una función ligada a la autoconservación, sino que el narcisismo será referido principalmente a la pérdida de contacto libidinal con el exterior, haciendo que no exista objeto libidinizado, sino que el sujeto mismo sea el portador de toda la carga libidinal como es el caso de la megalomanía en donde el objeto libidinal es la sobrevaloración del sujeto mismo, por lo que la megalomanía no sólo se centrará en la sobrevaloración sino que principalmente se enfocará en la amenaza de ser destituido como tal.

relanzamiento constante de dicha búsqueda ya sea como pregunta o como vector constante en la búsqueda del sujeto por sí mismo.

Habiendo realizado un breve recorrido por las tópicas freudianas con las cuales se conceptualizó el aparato psíquico, y que a la vez que se retomaron ciertas características de cada una de ellas, toca el turno de realizar un recorrido por la lectura que hace Lacan sobre la obra freudiana.

1.2.- Lacan y la re-invencción del psicoanálisis.

Lacan por su parte aportará una tópica en la que propone el aparato psíquico articulado en tres instancias o lugares que de igual manera denotarán ciertas funciones en el sujeto, mismas que serán las encargadas de proporcionar un orden al mundo interiorizado por él; una formación particular del aparato psíquico dividido en tres registros: *real*, *simbólico* e *imaginario*.

1.2.1.- Real.

Respecto a la propuesta de Lacan por teorizar nuevamente el funcionamiento del aparato psíquico, se encuentra el registro de lo real; el cual escapa a la simbolización, cuya función es referida al lenguaje. Lo *real* es definido por Chemama "...como lo imposible... [lo real

es aquello] que no puede ser constantemente simbolizado en la palabra o en la escritura y, por consiguiente, no cesa de no escribirse.” (Chemama, 2008, p. 579). Lo *real* queda registrado como una imposibilidad intraducible en términos de simbolismo.

Evans menciona que mientras que “...lo simbólico es un conjunto de elementos discretos diferenciados, denominados significantes, lo real en sí mismo es indiferenciado” (Evans, 1996, p. 163); un núcleo que no encuentra representación para su inscripción en el lenguaje, pero que al mismo tiempo, es inseparable del registro *simbólico e imaginario*.

No se podría hablar de algo que es imposible de simbolizar y que escapa a este registro, sin antes contar con un parámetro de lo que ya fue simbolizado en el sujeto. Lo *real* será aquello que es imposible de simbolizar hasta que pueda ser atravesado por lo simbólico de lo lenguaje, siempre dejando un resto indescifrable por medio de la palabra. Lo *real* aparece denotado como una completud pulsional que escapa a la simbolización, siendo tal efecto el eje movilizador que lo anclará a lo *simbólico* en el caso de la neurosis llevando al sujeto a intentar traducirlo en palabras.

En la neurosis se buscará la anudación de lo *real* al orden *simbólico*, por medio de la intermitencia que el lenguaje representa, lo que significaría la principal tarea del ser-hablante. Ambos conceptos, tanto lo pulsional relacionado al *ello*, como lo *real* intraducible en términos de simbolismo, no tienen como objetivo el ser reducidos a una palabra, sino

que el simple el hecho de proveer el sentido, demarca la completud inalterable en contraste con la ausencia-presencia que representa lo *simbólico* del lenguaje.

1.2.2.- Lo simbólico.

En cuanto al registro *simbólico*, Lacan lo asociaría al lenguaje por ser el lenguaje aquel que determina las formas del lazo social en el sujeto. Las elecciones en cuanto a lo social y lo sexuado, parecen ser tal debido a que pueden ser apalabradas; se les puede dotar de todo un significado e idealización que ya no escapa a lo intraducible, como es el caso de lo *real*, sino que contienen toda una significación particular para el ser hablante sujetándolo al orden de la norma, de lo social, llevando al sujeto a poder establecerse dentro del marco de Ley.

Como se ha revisado anteriormente, la Ley sólo puede instaurarse a partir de la castración obtenida tras el conflicto edípico y de lo que el *superyó* se constituye como fragmento que se vincula a la prohibición primaria y la imposibilidad de satisfacerla.

En la misma propuesta que hace Lacan, se encuentra el registro *imaginario* el cual tiene que ver con la formación del *yo* a partir del estadio del espejo.

El estadio del espejo es una parte esencial del teorizaje lacaniano, ya que es el proceso por el cual se posibilitará la constitución de la imagen que el niño tiene de sí mismo. La constitución del *yo* involucra la identificación que obtiene el niño con la imagen especular del otro, esto dará pie a la articulación de registro *imaginario*, sede del narcisismo del niño. La imagen del otro será una imagen que el niño se apropiará en un intento de interiorización o asimilación de éste involucrando cierta agresividad en el asimilamiento o devoramiento del otro para sí mismo, produciendo un límite que lo aparta del otro, pero sobre todo un límite para sí mismo el cual le impide perderse en la identificación interiorizada del otro.

El proceso del estadio del espejo entonces, dará cuenta de una ilusión producto de la identificación, una ficción de sí mismo a partir del otro, siendo esta la única manera en la que el sujeto lograría un ocultamiento de la estructura subyacente, es decir, se mantiene recubierta la estructuración con una construcción *yoica* que dará cuenta, de manera conciente, de la existencia del sujeto. Tal es la función alienante de lo *imaginario* que la constitución del *yo* "...ofrece un poder cautivante sobre el sujeto, un poder fundado en el efecto casi hipnótico de la imagen especular" (Evans, 1996, p. 109) De la identificación que el niño hace con la imagen especular del otro, surge el *yo*. La imagen especular será sometida al orden *simbólico*, proporcionando al sujeto una identidad, es decir un parámetro que lo separa de la imagen del otro pero que conserva para sí, un aspecto particular de esta identificación que interiorizará y que podría atribuir como propia en un sentido alienante.

Dado el sentido de alienación, Lacan criticó severamente algunas escuelas psicoanalíticas, sobre todo aquellas referidas a la *ego psychology* que abogaban por constituir la cura a partir de la identificación del yo del sujeto, con el yo del analista; una suerte de alienación impuesta sujeto que se creía, posibilitaría una restauración de su yo, a lo cual Lacan sentenció llamándolo un intento de alienar al sujeto por parte del analista; un aspecto crucial que Lacan también denominaría traición hacia el psicoanálisis por parte de tales escuelas.

Una vez realizado la recapitulación pertinente sobre el aparato psíquico propuesto por Lacan en su retorno a Freud, es momento de adentrarse en los mecanismos por los cuales se articula cada estructura, poniendo particular énfasis en la estructura psicótica.

Como se vio anteriormente, la estructura subyacente al sujeto es producto de la interrelación de un factor en particular con las instancias psíquicas; este factor como se ha mencionado es la castración, de la cual cada estructura, reniega de forma particular. Cada estructura niega la castración a su manera, pero en la psicosis no se queda a un nivel de negación sino en un nivel de rechazo.

Freud proporcionaría una distinción teórica de los mecanismos a cada forma de estructura, estando la negación presente en todas ellas, y que en el caso particular de la psicosis se hablaría de una negación mucho más radical en términos de rechazo.

Verwerfung es el término propuesto por Freud al hablar de psicosis ya que no se trataría de una represión como en el caso de la neurosis o la denegación en el caso de la perversión; en el psicótico sería una negación radicalizada en un no conocimiento de la castración.

1.3.- Verwerfung: Antecedente psicoanalítico a la forclusión.

Después de haber revisado brevemente el camino que Jacques Lacan recorrió y que a la vez propició la elaboración de su aproximación teórica respecto a la obra de Freud, cabía señalar que esta reformulación da testimonio no sólo de una revisión sino de una experiencia vivencial de acuerdo al psicoanálisis, re-elaborando cada concepto tratado en la obra freudiana para así, con su toque particular, brindar la importancia necesaria en cuanto a la vigencia y aplicación clínica de dicha disciplina.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, cada estructura tiene una manera particular de articulación, esta articulación tiene que ver con negar la castración, pero no es la misma negación para las tres estructuras; cada una de estas estructuras tendrá una forma única de negación, que en el caso de la psicosis a diferencia de la represión articulada en la neurosis y la denegación articulada en la perversión, será una negación que más bien tendrá que ver con un rechazo radical de la castración.

Una traducción que Lacan hizo del término *Verwerfung* fue la de rechazo, pero para que se llegara a este punto, es necesario efectuar una revisión de la aportación freudiana que abarca desde el año 1893 hasta el año 1912, siendo éste último año en el que publica *Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente*; texto en donde Freud llevaría a cabo el análisis sobre el caso de psicosis de Daniel Paul Schreber revisado anteriormente y del que el psicoanálisis en su mayoría toma como eje para hablar de psicosis.

La primera alusión a la psicosis que hace Sigmund Freud es tratada en su artículo *Neuropsicosis de defensa*²⁶, artículo en el cual atribuiría una forma particular de la negación de acuerdo a lo intolerable que resultaba ser la castración en las distintas manifestaciones patológicas del sujeto; histeria, fobia, obsesión y neuropsicosis, eran mostradas todas ellas como formas defensivas, inapropiadas y mórbidas del yo hacia el efecto de la castración. Estas formas tendrían que ver con lo intolerable que resulta ser la castración para el sujeto en cada una de las manifestaciones patológicas, encontrando maneras de negación particulares en cada subestructura, es decir, cada tipo de neurosis ya sea fóbica, histérica u obsesiva se distinguirían de una manera específica en concordancia con la negación. Además de la neurosis, la perversión tendría un modo singular de negación de la castración; renegación o doble negación se muestra como una negación de la negación de la castración, un develamiento. El perverso se juega en una suerte de alarde de no estar castrado, sólo que ese alarde tiene vigencia en la medida en que algún otro se encuentre

²⁶ Freud, S. “Neuropsicosis de defensa” en Primeras publicaciones psicoanalíticas. (1892-1899) Buenos Aires: 2008. Amorrortu.

castrado. Señalar la castración o falta en el otro, será el principal efecto provocado por el mecanismo, permitiendo al perverso poder negar la castración propia.

Así mismo, al igual que en la neurosis y la perversión, la psicosis presenta una negación particular hacia la castración.

Dentro de la estructura neurótica y sus múltiples manifestaciones: histeria, fobia y obsesión, Freud atribuye una defensividad ante una "...inconciliabilidad en su vida de representaciones, es decir, hasta que se presentó a su yo, una vivencia, una representación, una sensación que despertó un afecto tan penoso que la persona decidió olvidarla, no confiando en poder solucionarlo con su yo, mediante un trabajo de pensamiento, la contradicción que esta representación inconciliable le oponía." (Freud, 2008, p.49). Freud hace uso de la *representación* y la imposibilidad de trabajarla desde el yo por parte del sujeto, como principal factor a reprimir para después manifestarse en una forma patológica.

El término de *representación* empleado en este artículo, hace alusión a la forma de representar la castración y la imposibilidad que el sujeto presenta para lidiar con ella, tornándose en su forma patológica y clarificándose en los síntomas acordes a cada caso en el que el sujeto es atravesado por la castración y su efecto. De aquí que, en algunos casos de histeria, lo intolerable reprimido devenga en un síntoma corporal, trasponiéndose una suma de excitación al cuerpo; dicha histeria, se denominaría del tipo conversiva. Este tipo de

histeria es un claro ejemplo de lo intolerable que resulta ser la representación de la castración, asociándola de manera inmediata a una parte corporal específica, una parte que guarde cierta relación con cierta representación y que en muchos casos puede llegar a afectar la motricidad del sujeto.

En los casos en donde el cuerpo manifiesta lo intolerable de cierta representación, el *yo* se hace cargo del efecto de la contradicción producida por la representación inconsciente, dejando tras de sí un resto, una huella inscrita en el inconsciente. No se habla de sepultamiento, producto de una elaboración conciliatoria, se habla más bien de un resto parasitario que brotará en lo continuo ante la evocación inconciliable de la representación reprimida por el *yo*.

De acuerdo a lo revisado en cuanto a las formas de inconciliabilidad de la representación vinculada a la castración y la imposibilidad de responder por parte del *yo* fuera de una forma patológica, se verá lo respectivo a la estructura psicótica en donde no es la represión la que permitirá una forma de articulación posteriormente, ya sea en síntoma o en otra forma, sino la imposibilidad de representar la castración y sus efectos. En este mismo artículo, Freud posiciona al *yo* del sujeto en una ambivalencia en la cual la representación insoportable, aquella que no puede asimilar para sí, es rechazada en forma defensiva, entramándose con un fragmento de la realidad objetiva y a la vez, el *yo* se deshace de manera parcial o total de la realidad a manera de disociación.

Freud comienza a notar en su estudio que la disociación de la realidad guardará una relación con la paranoia; en este sentido el psicótico no se deshace totalmente de la realidad, en un primer momento no pierde contacto total con ella, conserva cierta relación con ésta, lo que permitirá la manifestación delirante de manera gradual; un retraimiento hacia la representación intolerable como forma defensiva instaurada desde la misma relación que se tiene con la realidad. Desde esta perspectiva freudiana elaborada alrededor de 1894, el *yo* del psicótico guarda siempre una relación con el vínculo insoportable del cual se retrae, una relación que sea la depositaria de la elaboración delirante como forma defensiva hacia esta misma realidad.

En la revisión hecha durante los comienzos del psicoanálisis, es visible la postura de Freud ante la psicosis, refiriéndola a una defensa del *yo* respecto a lo intolerable que resulta cierta representación vinculada a la castración. Si bien la neurosis en sus distintas formas de articulación se diferencian entre sí, en la psicosis por otro lado, es tomada como una forma de retraimiento del *yo* sobre sí mismo, es decir una forma narcisista de defensa ante el efecto causado por la castración.

Se puede apreciar una clara distinción entre la represión vinculada a las neurosis *Verneinung* y el rechazo *Verwerfung*, relacionado a la psicosis, ya que como se mencionó, en la estructura psicótica no se hablaría de represión como en la neurosis, se mencionaría en términos de rechazo de la representación intolerable. De esta manera *Verwerfung* es el antecedente tomado por Lacan, traducido posteriormente a forclusión que como se verá

más adelante, este término resulta ser la traducción inmediata del término *Verwerfung*, misma que será referida a un proceso anterior a la representación, encontrándose imposibilitada si quiera de ser articulada en términos yoicos.

A lo largo de la lectura de Lacan acerca de los conceptos freudianos, *Verwerfung* fue traducido en un primer momento como cercenamiento o supresión, (*retrachement*) como una posible traducción que sería cambiada después a *forclusion*, empleando este término como la traducción apropiada en la lengua francesa para denotar un rechazo total de la castración.

Si el *yo* es aquella instancia que proveerá de un vehículo imaginario a la representación intolerable, y que por tal motivo ayudará a tolerarla; en la psicosis inclusive, se podría hablar de una falta de *yo*, encargada esta instancia psíquica de proveer de formas al sujeto para luego reprimirlas como es el caso de las neurosis.

Cabe señalar que en el año en que Freud realizó este escrito (1894), aun no parecía establecer una distinción clara entre las distintas estructuras psíquicas dentro de su desarrollo; fue hasta 1924 en su artículo *Psicosis y neurosis*²⁷ que las psicosis y las neurosis fueron separadas tajantemente debido al planteamiento clave sobre que “La neurosis [son] el resultado de un conflicto entre el yo y su ello, en tanto que la psicosis, es el desenlace

²⁷ Freud, S. “Psicosis y neurosis”, en *El yo y el ello y otras obras*. (1924) Buenos Aires: 2008. Amorrortu.

análogo de una similar perturbación en los vínculos entre el yo y el mundo exterior.” (Freud, 2008. p. 155) Psicosis y neurosis ocuparían en sus formas correspondientes formas defensivas inapropiadas y patológicas hacia la castración de la que la represión da cuenta en el caso de la neurosis y el rechazo en el caso de la psicosis. Se establecen mecanismos psíquicos específicos a cada estructura ante una representación intolerable de la castración.

Siendo el hecho de que la negación se articula en distintas formas, surge el cuestionamiento acerca de la manera en la que la castración puede llegar a ser una amenaza intolerable para el yo, de tal modo que se manifieste en un estado mórbido específico en el caso de las psicosis.

Haciendo alusión a lo planteado, se genera el por qué la castración es la que le parece intolerable al psicótico. Para ello, Nasio²⁸ (1996) propone que no es la castración lo que articula la psicosis, sino la representación intolerable de la castración referida al *Otro*²⁹; la castración de la Madre en su representación simbólica es aquello con lo que el psicótico le es imposible lidiar.

Continuando con la lectura hecha por Lacan, se emplea el *rechazo* como la mejor traducción hecha por Lacan para hablar de *Verwerfung* “...la cual aparece como el

²⁸ El Edipo. Un concepto crucial en psicoanálisis. Buenos Aires: 1996. Paidós

²⁹ Con el *Otro (A)* a diferencia del *otro (autre)* Lacan busca “...marcar que más allá de las representaciones del yo (*moi*), más allá también de las identificaciones imaginarias, especulares, el sujeto está capturado en un orden radicalmente anterior y exterior a él, del que depende aun cuando pretende dominarlo.” Chemama, R. Diccionario de Psicoanálisis

mecanismo que puede hacer fracasar la represión originaria. Esta tesis constituye, básicamente el aporte original que introduce Lacan en las reflexiones freudianas sobre la discriminación metapsicológica de las neurosis y las psicosis.” (Dor, 1995, p. 111)

A partir de una lectura que hace Lacan del caso del hombre de los lobos, el término *Verwerfung* toma un camino distinto al término de represión ya que no hará alusión a la misma significación relativa a la negación, “...lo reprimido se expresa de todos modos, siendo la represión y el retorno de lo reprimido una sola y única cosa. El sujeto, en el seno de la represión, tiene la posibilidad de arreglárselas con lo que vuelve a aparecer. Hay compromiso. Esto caracteriza a la neurosis, es a la vez lo más evidente del mundo y lo que menos se quiere ver” (Lacan, 1955, p.126). Por el contrario, en la psicosis el *yo* pareciera simplemente no estar, es decir no hay forma imaginaria de articular representación alguna llegada desde el exterior, desde lo *simbólico*. Este punto a menudo se presta a confusiones sobre la inoperancia del registro *simbólico* en la psicosis, siendo que es el registro *imaginario* es el que no responde ante la invasión del contenido simbólico que recae en el sujeto psicótico.

De acuerdo a la definición establecida por Lacan sobre la traducción que hace del término *Verwerfung*, este término es referido a un “...defecto que le da a la psicosis su condición esencial, en la estructura que la separa de la neurosis...” (Chemama, 2010, p.268), es decir que se requiere una condición esencial para que dicha estructuración se lleve a cabo. De aquí que Lacan enunciara que no se vuelve loco el que quiere, sólo el que

puede. La psicosis entonces daría cuenta de una falta, ausencia de respuesta, o rechazo de un factor esencial para emitir un desenlace mediador, lo cual marca que ahí donde tuvo que haber un efecto mediador, representado por el *yo*, no lo hubo. Por lo tanto, ante la falta de respuesta mediadora imaginaria, es decir la falta del efecto posibilitador que anude el contenido simbólico al *yo*, es como se efectúa un trámite directo del contenido simbólico hacia el registro de lo *real*. Dado el planteamiento anterior se genera un acercamiento a aquello que tendrá un efecto simbolizador, el cual Lacan denominaría: *Nombre-del-Padre* y que debido a que la *Verwerfung* es lo operante en la psicosis, le es imposible establecerse.

De acuerdo a Maleval, el *Nombre-del-Padre* se define como “...aquella instancia pacificadora de las trampas de lo imaginario. Permite ordenar un universo de sentido bajo el cual se ordena el mundo de las cosas, instaurándose así, vínculos entre significante y significado” (Maleval, 2009, p.76), Siguiendo lo propuesto por Maleval, el *Nombre-del-Padre* es lo que permitirá la separación entre el significante y significado, otorgando a esto un vehículo imaginario, de tal manera que los significantes se anclen entre sí en una cadena anudada por la función reguladora entre lo *simbólico* y lo *real*, impidiendo así su colisión.

Volviendo a la cuestión de la castración como inauguración del registro *simbólico* en el sujeto, la castración no pareciera entonces ser lo que se forecluye en el psicótico, sino su efecto que da pie a la instauración de la instancia reguladora que la castración proclama, es decir la instauración de un límite entre el sujeto y el *Otro*, una función limitante que como se vio anteriormente es denominada como *Nombre-del-Padre*.

Para Nasio (1996)³⁰ la forclusión del significante del Nombre del Padre en la psicosis, se relaciona directamente con la ausencia de la huella dejada tras la castración. Desde esta perspectiva, la castración se llevó a cabo, pero no tuvo el efecto esperado para poder establecer una distancia entre la representación castradora y la completud que posee el niño hasta ese momento, sino al contrario, tal efecto fue forcluido, rechazado rotundamente, constituyendo al niño en una completud radical con el Otro. La realización de la castración es posible al pensar a la Madre mayúscula en su representación del Otro, como incompleta, es decir saberla castrada, saberla madre minúscula, sujeta a la imposibilidad discursiva de lo completo.

El factor anterior, es referido a que el psicótico se sabe parte del Otro; no se estableció un límite en él y el Otro, siendo el sujeto despojado de una identidad o singularidad, evidencia que señalara el efecto de la castración. Por el contrario, el Otro no está en falta y el sujeto no existe en una singularidad, sino como parte del Otro. De esta manera la forclusión se podría atribuir a la falta de separación e instauración del *Nombre-del-Padre como mediador*. El deseo en el sujeto, es un aspecto crucial al ser un efecto producido por la castración, que si bien se hablaría el psicótico no fue afectado por ella, esto también significaría que no existe separación del deseo del Otro, en donde éste Otro le demanda al sujeto y no al revés como es el caso de la neurosis.

³⁰Nasio, J. Enseñanza de 7 conceptos cruciales en el psicoanálisis. Buenos Aires: 1996. Gedisa

En *Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente*, Freud acude al concepto de represión como la forma en que la libido es desplazada, la libido es direccionada hacia afuera en el caso de la neurosis, consiguiendo su establecimiento en el objeto elegido; en la psicosis, por el contrario, la libido del sujeto es depositada en sí mismo. En este sentido, siguiendo a Freud, en la estructura psicótica la fijación de la libido sobre sí mismo se torna narcisista al apropiarse todo lo que incumbe al sujeto y dirigirlo hacia sí; un ejemplo de este direccionamiento narcisista es la megalomanía característica de la psicosis, en donde el psicótico es el objeto privilegiado y perseguido por la necesidad y el deseo del Otro en una imposibilidad de separación del sujeto, impidiendo a la vez el haber inaugurado el deseo propio.

La castración es aquello que como se mencionó, gracias a su efecto, posibilita una búsqueda propia por parte del sujeto castrado, que fue separado y despojado del Otro. La separación propicia una búsqueda por parte del sujeto que se nombrará en aras de su deseo. En la psicosis, la castración se presenta como una catástrofe, no en el sentido de pérdida, sino en un sentido cercenante del vínculo con el otro, un vínculo que en la neurosis obliga a responder y a encontrar sentido en un objeto exteriorizado y en la psicosis se torna persecutorio, desbordante y por demás angustiante.

Para Freud el retiro de la libido de los objetos exteriores retorna al sujeto de manera paranoica, lo enviste con todo su peso, precisando que para semejante proceso "...lo que

fue abolido dentro vuelve desde fuera”³¹. Para tal detonación psicótica en donde lo no simbolizado retorna en lo real, Assoun (2008) retomando a Lacan, menciona que “Correlativamente, lo que fue forcluido de lo simbólico reaparece en lo real, abriendo esto último el camino a la alucinación y al delirio: entonces, lo real causa solo.” (Assoun, 2008, p.141) Esto demarca una falta de negociación con la presencia simbólica, al Otro que fue llamado a un lugar operante, que en la psicosis fue forcluido, y que por tal motivo no puede responder en ninguna de sus formas imaginarias, sólo le queda una forma de advenir y esa es en lo real.

En la psicosis, el rechazo a diferencia de la represión neurótica, es la forma en la que no se logrará la introducción de la castración como instauración de la falla simbólica, es decir la intervención del yo como agente especulador y regulador de las formas simbólicas, de tal manera que, lo que se rechaza dentro de tal estructura es el efecto que la castración propicia, principal elemento por el cual el niño no podrá acceder a la relación con otro ya que la relación, cualquier relación, está planteada en términos imaginarios. Sólo es por medio de la fractura en el lenguaje que se establecerá un vínculo con el otro. Este efecto, producto de la castración, es referido al *Nombre-del-Padre* como aquel agente que posibilitará el lenguaje no en una forma de habla, sino en una forma de mediación con lo *real*.

³¹ Freud, S. Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente (Schreber) Trabajos sobre técnica psicoanalítica y otras obras (1912-1913). Buenos Aires: 2008. Amorrortu

La relación que se entabla a partir de la instauración del elemento *Nombre-del-Padre*, permitirá una articulación de la relación con del otro en el registro *imaginario* y que sólo puede ser asimilable para el sujeto dentro de la imagen que se tiene de sí mismo, es decir en un sentido de identificación con una imagen especular, una muleta que ayude o posibilite el trámite de lo exterior a lo interior del sujeto.

El registro *imaginario* permitirá una implicación no real del todo, es decir en donde la palabra no es la cosa sino una ficción de ella; una relación imaginaria que se presenta como una forma de distancia del cuerpo presentado como objeto real, ya que como menciona Zizek: “Cualquier contacto real de carne y hueso, cualquier placer que podamos encontrar al tocar a otro ser humano, no es evidente de por sí sino algo esencialmente traumático que sólo puede tolerarse en la medida en que ese otro entre en el marco del fantasma del sujeto.” (Zizek. 2013, p.59). Considerando esta noción como la diferencia crucial entre la estructura neurótica y la psicótica, la represión tendría que ver con la experiencia del sujeto, es decir el sujeto ha experimentado el fenómeno que después se reprimirá, a saber, la castración. De esta manera la represión es un mecanismo que se presenta como una forma de ocultamiento, olvido de una representación fatídica de la que se prefiere no saber, para ello es necesario como condición esencial de la represión, el saber de la representación para que después sea reprimida.

Por el contrario, la experiencia de rechazo (*Verwerfung*), tendría que ver con la ubicación de la castración en cuanto a representación, una ubicación que daría cuenta de la

instauración del registro *simbólico*, que, de ser así, con el rechazo se volvería al punto inicial en cuanto a represión de la castración, a lo que Lacan (1955)³² puntualiza que: Freud propone un fenómeno de exclusión particular en la psicosis, no en términos de represión sino en términos de exclusión, es decir, algo quedó fuera. Este lugar hace referencia en particular hacia el orden de lo simbólico, mismo que es marcado por la castración. Utilizando la conceptualización freudiana, Lacan reformulará la ubicación de la castración, no como rechazada, sino como jamás ocurrida.

Freud trata el término *Verwerfung* como un tipo de negación aún más radical, a lo que se cuestiona el hecho mismo de rechazar algo que no se tiene o nunca se tuvo haciendo referencia precisamente a la construcción del yo como instancia imaginaria, depositaria de todas las representaciones formuladas por el sujeto.

La castración y su representación formulada a partir del sepultamiento del complejo Edipo³³, recae como una función simbólica que se interioriza en el sujeto como una prohibición hacia el reinvestir libidinalmente el objeto primario. El sepultamiento del Edipo se interioriza como una imposibilidad de reinscripción incestuosa, mostrándose como una falla necesaria, presentándose en forma de falta en el discurso, algo que jamás podrá ser traducido con palabras pero que como función es esencial para que el sujeto posibilite la sujeción a la Ley de prohibición, la misma Ley por la que fue castrado. Siguiendo esta línea de instauración, y falta, se atribuye que en la psicosis la castración falló al no poder

³² Lacan, J. El seminario 3. Las Psicosis. Buenos Aires: 2010. Paidós

³³ Freud, S. "El sepultamiento del Edipo" en El yo y el ello y otras obras. Buenos Aires: 2008. Amorrortu

construir una representación imaginaria, lo cual deja un vacío en el sujeto, uno que jamás podrá ser llenado a diferencia de la neurosis en donde el vacío tampoco se llena, pero en su lugar, la representación imaginaria posibilita un relanzamiento del deseo en búsqueda de complementar de manera continua. De tal manera que, si la construcción de esta representación imaginaria jamás ocurrió en la psicosis, el sujeto psicótico se hallaría en una completud aparente.

Utilizando la riqueza de la enseñanza freudiana, Lacan reformula la ubicación de la castración en la psicosis, no como rechazada en términos represivos, sino a manera de nunca ocurrida, es decir forcluida. La castración es articulada como una función simbólica, que posibilita una falla necesaria para que el sujeto se subsuma a la Ley y de tal manera pueda tener acceso al lenguaje, como un intento de dar forma a lo exterior, sólo un intento, nunca en su totalidad ya que, si no, se hablaría de un metalenguaje que poseyera lo necesario para representar un “todo”. Nasio subraya que “...la forclusión no es un rechazo, que no es la exclusión de un elemento simbólico en lo real, ni una proyección...es un accidente de trayectoria: algo que hubiera debido existir no llegó a tiempo, un elemento simbólico no llegó allí donde se le esperaba...La forclusión no se aplica a lo que ha sido echado fuera, sino a eso que no llegó a existir...” (Nasio, 1982, p. 309)

Al estar por debajo de la Ley, el sujeto se encuentra castrado en sí por la Ley, no es más una parte del Otro, ya que, a su vez, el Otro está castrado, incompleto y estructurado como el lenguaje mismo, vínculo inconsciente del sujeto con la Ley del Otro que prohíbe el

acceso al incesto y que, por lo tanto, como señala Gherovici: “El episodio edípico no es únicamente una fábula de amor y odio; es una estructura operante que antecede al sujeto. Esta estructura “latente” habrá de introducir al sujeto en la cultura.” (Gherovici, 2011, p. 169)

El complejo de Edipo, significa una relación imaginaria conflictual, incestuosa en sí misma, y que está prometida a la ruina. De esta manera lo que el complejo de Edipo instaura será el vínculo triangular entre padre-madre-hijo y la prohibición designada por un cuarto elemento entre esta triangulación: la introducción del significante fálico.

La re-lectura de la obra freudiana hecha por Lacan otorga un valor simbólico como instauración de la Ley desde el atributo fálico ya que como Dor menciona: “Debemos a Lacan, sobre la base de su lectura de Freud, el haber insistido en la incidencia explícita de este cuarto elemento en la triangulación de los deseos recíprocos del padre, la madre y el hijo, ya que no podría haber otra triangulación edípica que la del deseo con respecto al falo.” (Dor: 1995, p. 45)

La sujeción al lenguaje como estructura inconsciente por parte del sujeto, instaura una articulación del sujeto mismo, de su imagen y de su cuerpo de manera imaginaria, pero no sólo es gracias a este punto que el sujeto llega a reconocerse como ser aparatado del Otro; la mirada es un factor decisivo en la construcción de la imagen que tendrá el sujeto de sí

mismo en contraste con la imagen del Otro, la cual otorga validez a su reconocimiento. Este proceso fue denominado por Lacan como estadio del espejo³⁴, proceso por el cual será a partir del reconocimiento del Otro, el sujeto logrará reconocer su independencia que implica "...a saber, la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen, cuya predestinación a este efecto de fase está suficientemente indicada por el uso, en la teoría, del termino antiguo imago." (Lacan, 1989, p. 87). El niño asume su imagen como si de una especulación se tratase, ya que el contenido simbólico que le deriva el Otro, de no contar con un imago, sería devastador ya que el imago³⁵ será la sede de las identificaciones con las que el niño edificará su *yo*, que como indica Lacan, esta construcción se hará "...en una línea de ficción, irreductible para siempre por el individuo solo..." Sin la instancia imaginaria, sin el corte ficcional, que funciona como soporte de lo simbólico, sería inasequible lo *real*; principal factor que se presenta en la psicosis de manera delirante.

Siguiendo lo planteado hasta el momento, la construcción del soporte imaginario (*yo*), tendrá que ver, en un primer lugar con la prohibición que se ejerce sobre el deseo incestuoso del niño desde la Ley paterna; la prohibición del deseo incestuoso, traerá como consecuencia el saberse amenazado por la Ley, la comparación que el niño haga de su cuerpo con la niña, será el único factor que le permitirá articular la prohibición en toda su vigencia. De tal manera que, en un segundo lugar, la prohibición tendrá que ver también,

³⁴ Este estadio hace referencia al periodo de entre los seis y dieciocho meses, en el cual el niño concibe el dominio de su unidad corporal. Esto sólo es posible debido a una identificación con la imagen del semejante, (el padre) al mismo tiempo que percibe su propia imagen en el espejo.

³⁵ De acuerdo con Evans "Esta palabra está relacionada claramente con la imagen, pero se pretende que subraye la determinación subjetiva de la imagen; en otras palabras, incluye tanto los sentimientos como una representación visual." (Evans, 2010, p.110)

con la sexuación³⁶ del sujeto, es decir ubicar simbólicamente la presencia-ausencia como un *no-todo*; de tal manera que el discurso en su completud será fracturado por la Ley que precede al sujeto quedando éste, castrado de por vida.

Si éste proceso es el que acontece en los sujetos en una normalidad aparente, la psicosis por el contrario, nos hablará de un error que será referido más bien a algo jamás acontecido; en la psicosis el soporte *imaginario* entre lo *simbólico* y lo *real*, fue forcluido.

³⁶ Roudinesco puntualiza que “Lacan enuncia cuatro proposiciones lógicas que denomina fórmulas de la sexuación. Las dos primeras son universales, una afirmativa (todos los hombres tienen el falo) y la otra negativa (ninguna mujer tiene el falo)... A continuación, vienen otras dos fórmulas. Una particular negativa: Todos los hombres, menos uno, están sometidos a la castración. En este caso, el conjunto dado “todos los hombres” sólo puede existir lógicamente si existe otro elemento distinto de él: el padre originario de la horda primitiva (Tótem y tabí) que puede poseer a todas las mujeres. La última fórmula es particular negativa: “No existe una x que haga excepción a la función fálica”. En la medida en que no exista para el conjunto “mujer” un equivalente del padre originario que escapa a la castración, el “al menos uno” del conjunto “hombres”, todas las mujeres tienen acceso sin límites a la función fálica. De modo que hay asimetría entre los sexos.” (Roudinesco, 2008, p.1011)

Capítulo 2.- La Castración: falla simbólica forcluida en la psicosis.

“El Edipo no es una cuestión de sentimiento y de ternura; es un asunto de cuerpos, de deseos, de fantasías y de placer.”

J.-D. Nasio

Uno de los conceptos eje de la teoría psicoanalítica que pudiera proporcionar una aproximación al proceso de estructuración del sujeto, es la castración. Es a partir de la castración establecida como impedimento y restricción para el niño, que la ley se hace presente ejerciendo sobre el sujeto su poder y que sin la cual, el orden no podría existir. De esta manera, sin la castración, los parámetros impuestos al sujeto como regulación de la pulsión no existirían. Así mismo, la castración será el principal concepto retomado en este capítulo por ser de gran importancia en denotar la estructuración del sujeto dentro de un orden simbólico, posibilitando un acercamiento desde el psicoanálisis a aquello que se intenta abordar como forclusión en su relación al proceso de sexuación dentro de la estructura psicótica.

Desde el desarrollo psicoanalítico, la castración fue implementada por Freud para designar la separación llevada a cabo entre el la madre y el deseo incestuoso del niño por poseerla; deseo que sólo puede ser interrumpido por la prohibición ejercida desde una tercer figura que hace su aparición conformando el triángulo edípico, esta figura es referida al *Padre* en todo su simbolismo. Un padre que más allá de su sola presencia física ejercerá

una ley, limitando y restringiendo el acceso del niño a la reintegración con la Madre, que en un primer momento será la representación del Otro, como un agente totalizador, sin falta y absoluto para el niño.

La castración por ser la representación de un proceso de separación o corte entre la Madre como un todo y el niño como parte de ella, representará el proceso primordial para el establecimiento de la sexuación del sujeto, siendo el núcleo de abordaje teórico que dará cuenta de lo acontecido en la psicosis como un proceso ocurrido pero sin efecto, conllevando al sujeto a la imposibilidad de establecer una identidad propia, alejada del designo del gran Otro.

Dicho proceso resulta separador, será pronunciado desde una Ley que como se mencionó, prohíbe el acceso a la Madre, esclareciendo en el niño una distinción fundamental entre él y la representación del Otro; remarcando el énfasis en el Otro, como la representación absoluta de la Madre en su función proveedora y apaciguadora del cual el niño depende. Otro punto relevante a tratar es que la Ley sólo será asequible, si es pronunciada desde la postura misma de la Madre en la promoción y enunciación de la ley del Padre.

La principal función del padre de carne y hueso, será fungir como un *Padre*, es decir como una figura de autoridad, no sólo como un padre biológico cabe aclarar, sino en su

representación de la figura detentora de la Ley; ya que esta figura o representación que tenga el niño de él, será la única manera en la que la Ley se hará presente y a su vez podrá funcionar como tal, prohibiendo y restringiendo la unión del niño para con su madre. Desde el Edipo, la mujer que funciona como madre, es una mujer restringida, prohibida y reservada únicamente para el Padre; y que como demuestra Freud en *Tótem y tabú*, esta mujer se encuentra imposible para el hijo en su deseo incestuoso de acoplarse con ella.

La Ley prohíbe esencialmente el incesto, por lo que no se tendrá negociación pertinente, simplemente se ha erigido un “no” al deseo incestuoso del niño. Proceso complejo el que se da en las inmediaciones de este triángulo edípico pero sin el cual, el niño no podría llegar a instaurarse como sujeto de la Ley que le precede, quedando por debajo de ella y finalmente siendo interiorizada en él, como un producto psíquico denominado por el psicoanálisis: *superyó*.

Desde esta perspectiva psicoanalítica, lo que viene a marcar un corte entre el niño y la Madre es la prohibición implementada desde la figura paterna en su función de ley interdictora, función que en lo posterior será nombrada por Lacan como *Nombre-del-Padre* y que establece como principal valor, el poder proporcionar un orden o anclaje pertinente entre elementos, así como la renuncia y reconocimiento del deseo propio por parte del sujeto.

El pronunciamiento de la Ley del Padre como prohibición ante el incesto, operaría desde la amenaza de castración; una amenaza de corte que se efectúa desde la Ley del Padre, la cual supone que, como menciona Miller “...el niño acoge primero este fantasma que representa la mutilación del miembro viril y se experimenta por temor al padre, debido al tabú de la madre, y cuyo resultado es la represión de la sexualidad” (Miller, 2002, p. 281), instaurando así, una incompletud a manera de barrera entre el niño y la Madre.

Siguiendo a Roudinesco³⁷, la castración es retomada por Freud para designar el “...sentimiento inconsciente de amenaza que experimentan los niños cuando constatan la diferencia anatómica de los sexos.” (Roudinesco, 2008, p.160) Este proceso, desde la amenaza de castración hasta la represión del deseo incestuoso, es lo que posibilitará en el niño una renuncia al deseo de unificación con la Madre, llevándolo a un punto de diferenciación de ella; un ser aparte de aquel del que fue dependiente en un comienzo. El proceso de castración tendrá que ver, como una de sus principales funciones, con el establecimiento de la sexuación como representación fantasmática de la distinción anatómica de los sexos; en resumen, se tiene pene o no, la cual permitirá al sujeto un reconocimiento de la imposibilidad de encarnar un *todo*, delimitando con ello su existencia en un plano simbólico más no real.

Durante los primeros planteamientos de Lacan acerca de lo forcluído en la psicosis, fue pensado que aquello que se forcluía era la castración, más no el impacto provocado por

³⁷ Roudinesco, E. & Plon, M. *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: 2008. Paidós.

ésta, provocando que la ausencia de sus efectos, repercutieran en lo imaginario, teniendo como consecuencia que del registro *simbólico* impactara con el registro de lo *real* sin mediación alguna. De ahí la famosa formulación en donde Lacan retoma a Freud, mencionando que el significante que ha sido rechazado del orden simbólico reaparezca en lo real, haciendo alusión, pero sobre todo una distinción primordial entre la neurosis y la psicosis.

En la neurosis, lo reprimido retorna desde el lugar de origen, a manera de haber sido sepultado y olvidado, regresando en ese mismo orden y saliendo a la superficie (consciente) de manera simbolizada (síntoma), ya que en algún momento fue admitido dentro de ese mismo orden. La forclusión por el contrario, no permitiría el regreso del significante desde lo reprimido. En este caso el significante intolerable no llega desde la sepultura simbólica; el significante más bien llega al exterior desde lo *real*, siendo jamás interiorizado por el sujeto de manera fantasmática, por lo tanto, resultaría imposible asociarlo o metaforizarlo, simplemente se exterioriza en su la forma *real* y sobre todo persecutoria.

Alrededor de 1957, tras una investigación que no sólo se realizó bajo una idea inicial de orientación psiquiátrica, sino a través de un trabajo fundamentado por su interés psicoanalítico; Lacan llegaría a reformular el efecto forclusivo presente en la psicosis. La castración dejaría de ser lo forcluido, siendo el efecto producido por este proceso lo que falta en la psicosis, simplemente el producto no lograría establecerse. Se hace referencia sobre este producto al significante primario, un significante que será el único significante

que proporcione un anclaje sobre los demás significantes en lo consecutivo, primero en forma de metáfora, luego en forma de significado; este significante es denominado por Lacan como se mencionó anteriormente como *Nombre-del Padre*. Dado el punto anterior cabe realizar una pregunta acerca de ¿qué representaría la castración en términos de estructuración y temporalidad? Demarcado por un rango temporal preciso, el efecto castrador, no se efectúa dentro de un marco temporal específico, es decir se vence el plazo temporal designado para tal suceso, por lo tanto ¿se podría atribuir entonces, por causas inmediatas, la estructuración de la psicosis?

Desde la teoría psicoanalítica se establece que los primeros años de vida del niño (2-3 años), representan el comienzo de la rivalidad edípica, por lo que, si este proceso escapa al rango de tiempo designado, se podría atribuir la forclusión como consecuencia inmediata y por ende la psicosis, siendo la separación de la representación fantasmática de la madre como un todo, simplemente imposible.

De tal forma que el complejo de Edipo junto a los tiempos de desarrollo del niño, establecerá parámetros temporales que afectaran al sujeto de manera castradora, dentro de un momento y tiempo específico.

El tiempo como agente simbólico, formaría parte crucial del proceso edípico ya que designara la forma en la que el sujeto es travesado por el registro simbólico, así como las

implicaciones y consecuencias propias de este proceso; dicha forma reformará al niño estructurándolo dentro del marco de la Ley, pasando de ser niño, producto de la madre, a ser sujeto a la Ley que le antecede.

2.1.- Complejo de Edipo: inicio de sexuación en el sujeto.

Es en el año 1908 Freud comenzará la observación del niño³⁸ en cuanto a la constitución sexual, proponiendo que en un comienzo el niño atribuye de manera universal la posesión de pene a todos por igual; niñas y niños son poseedores de este atributo corporal. Hasta este momento no existe amenaza aparente, el niño está completo y sabe que los demás también lo están.

La completud que hace sentir seguro al niño, es puesta en entredicho en un primer momento del Edipo en el cual llega a enfrentarse con la imagen del cuerpo de la niña. Una imagen que pone en duda lo que hasta el momento aparecía como certeza. El niño se percata de la ausencia del pene en la niña, respondiendo de una manera particular a este hecho; establece una respuesta en forma de negación sobre esa ausencia. La negación que efectúa el niño en este momento del proceso edípico, es dirigida hacia la falta de pene en la niña, prediciendo que en algún momento los genitales de ella crecerán como a cualquier

³⁸ Es a partir del caso del pequeño “Hans” y la comparación que él hace con el cuerpo de su hermanita que comenzará el desarrollo de Freud sobre el proceso de sexuación en la infancia en su artículo de 1909 “Análisis de un caso de fobia en un niño de cinco años”.

otro niño varón, sólo es cuestión de tiempo. Este proceso es el correspondiente al primer tiempo del complejo de Edipo.

El complejo de castración irá de la mano con el complejo de Edipo, atribuido a este último al amor que siente el niño por la madre y el intento de ser uno con ella, es decir el deseo de consumir una relación incestuosa. Este complejo fue generalizado por Freud para dar cuenta de la forma de sexuación del niño de manera universal. Todos los niños atravesarían por dicha problemática edípica para poder lograr una clara distinción en cuanto a los sexos; dicha distinción en los sexos, será el principal registro de la ausencia-presencia, es decir la significación fálica, ha sido inscripta en el niño; ésta inscripción sólo puede ser enunciada como la metáfora paterna.

Teoría producida gracias a la incesante investigación efectuada por Freud, el complejo de Edipo fue deducido debido a las memorias de carácter sexual acaecidas en sus pacientes. Una investigación en constante progreso que se daba junto a los casos que Freud analizaba. Primero se encontró con los casos de histeria, en los que lo reprimido hacía su aparición, llevándolo a proponer la existencia de una seducción primaria, ocurrida en la infancia del sujeto, de la que los síntomas histéricos hablaban, y que, por medio de la hipnosis y la asociación libre, Freud intentaría traer a la consciencia de la histérica. Se daría cuenta más tarde que la seducción primaria, no precisamente sería un suceso real en todos los casos, sino muy posiblemente, la seducción primaria se manifestaría a nivel de la fantasía histérica; dicha observación arrojaría un factor de importancia significativa a la

constitución del carácter sexual ocurrido en la infancia. Posteriormente, en el caso del pequeño Hans³⁹, Freud comenzaría la investigación acerca de la constitución de una fobia infantil en su relación con el carácter sexual en el niño, por lo cual el complejo de Edipo cobraría vigencia. De esta manera se otorgaría una aproximación teórica sobre la génesis de la sexualidad y el proceso de sexuación en el niño.

Dada la diferenciación de los sexos a partir de la sospecha en forma de amenaza sobre la pérdida del pene observada en la niña, el proceso de castración en el niño entraría en vigencia convocando la sexuación. El complejo de castración será dividido en dos momentos, uno de ellos a partir de la negación sobre la falta de genitales masculinos en la niña y el otro, correspondiente a la amenaza de castración proferida por la autoridad.

En el caso de *Hans*, la amenaza proferida por la madre sobre el corte del *hace pipí*⁴⁰, se hace debido a la manipulación que Hans hace de su pene, acto que es observado por la madre y que con tono de desaprobación condena; es a partir de éste momento que el segundo momento de la castración se hace presente. La amenaza mencionada por la madre de Hans, es fundamental para entender cómo es que la castración se vuelve portadora de una prohibición, y a la vez de una negación por parte de Hans dirigida hacia esta amenaza, en la que por un lado "...la reprimenda de la madre surtió en su momento un intenso efecto sobre él, y la segunda, que al comienzo no acepta un esclarecimiento de que las mujeres no

³⁹ El análisis del pequeño Hans (1909) por parte de Freud fue llevado en gran parte por la correspondencia que el padre de Hans enviaba constantemente a Freud.

⁴⁰ El "*hace pipí*" es el nombre que le otorga Hans a su pene, mismo nombre que se hará presente a través del análisis que hace Freud de este caso.

tienen un hace pipí. Lamenta que deba ser así y se aferra a él en la fantasía.” (Freud, 2008, p. 29)

En el momento correspondiente al complejo de castración en el cual el niño niega en la niña la no posesión del pene; el niño más bien espera que a la niña algún día le crezcan los genitales masculinos, al igual que lo han hecho en él. Es a este momento del proceso que Freud nombrará estadio fálico⁴¹; en el niño se construirá la representación psíquica del sexo femenino, la cual no se posee. Se constituye la diferenciación y organización de los sexos a partir de la posesión o no del atributo fálico⁴². A la vez, ésta etapa se dividirá en dos momentos que serán, por un lado, la superación de la negación de la castración, es decir que la niña no posee y nunca más poseerá un pene, simplemente lo ha perdido; por otro lado, el niño tendrá que afrontar el temor a perder su preciado pene, siendo lo único que marcaría la diferencia respecto al otro sexo. El segundo momento se vincula con la amenaza de castración en forma de alejamiento de la madre, relacionado éste acto al temor que siente por la pérdida de su pene.

La amenaza de castración por lo general, será atribuida después de que el niño ha sido sorprendido en actividades masturbatorias. Retomando el caso del pequeño Hans, el niño es amenazado por la madre con cortarle el pene si vuelve a ser sorprendido manipulando el *hace pipí*. Esta amenaza provoca en Hans un significativo efecto, el cual sería visible en el

⁴¹ El estadio fálico hace su aparición en el artículo de Freud: *La organización genital infantil* publicado en 1923.

⁴² Cabe aclarar que el falo no es homologable al pene. El falo tendrá que, con la representación imaginaria del atributo sexual, para así poder establecerse una diferencia entre los dos sexos.

encuentro que tiene Hans con un caballo, detonando en una fobia hacia éste animal que cree lo morderá, mutilando así su tanpreciado *hace pipí*.

La amenaza de castración que se ejerce sobre el niño, puede ser oída directamente o fantaseada por él, siendo el punto de referencia la no posesión del pene por parte de la niña. Para Freud, el padre es aquel que ejercerá la autoridad parental, por lo tanto, sería aquel agente directo o indirecto portador de la amenaza, ya que la angustia surgida en el niño, producto de la amenaza, es un factor a considerar al momento de que el niño pueda renunciar a la figura de la Madre por ser una imposibilidad articulada en forma de prohibición y de la que quedará marcado por la no realización de su deseo incestuoso.

Dado el primer tiempo en el complejo de Edipo, en una edad aproximada de 4 años, el niño ha cotejado el valor que tiene su pene, se siente orgulloso de poseerlo, está al tanto del placer obtenido debido a la manipulación, ha observado cómo se erecta; en resumen, comienza la construcción de un estatuto de poder en torno a la posesión del pene. Debido a ello, el pene ya posee una carga diferente, posee una carga fantaseada, rasgo de virilidad que ya no sólo lo vuelve un órgano, sino que encubre todo un poderío denominando este atributo en adelante como falo.

El falo es definido como un "...significante que designa el conjunto del efecto de los significantes sobre el sujeto y, en particular, la pérdida ligada a la captura de la sexualidad

en el significante.” (Chemama, 1998, p. 240). El falo será el significante a base del cual se construirá la distinción de los sexos en el niño, un significante primario a partir del cual los significantes subsecuentes se ordenarán.

El falo no es simplemente la representación de un órgano del cuerpo; el falo posee toda una carga libidinal que en adelante encarnará un símbolo en el niño; un símbolo de omnipotencia, virilidad y de un elevado estatuto que a la vez permitirá la articulación de su reverso, es decir de vulnerabilidad, la pérdida y la impotencia. Se instaura en el sujeto la presencia acompañada de la ausencia; la presencia en relación a la posesión o no en el caso de la niña y la ausencia en relación a la amenaza de perderlo en el niño.

Dado el proceso que atraviesa el niño, la castración pareciera tiene como principal función, el de poder establecer una representación de la ausencia en cuanto a la amenaza que se ejerce desde el *Padre* visto éste como Ley y presencia en relación a la posesión del falo que el niño tiene. La castración entonces, se muestra como una diferencia que será interiorizada por el niño y que servirá en lo sucesivo como eje de distinción, no sólo en cuanto a los sexos, sino también de diferenciación en cuanto a él y su relación con el otro. Con la constitución de la sexuación, se marca un límite entre presencia y ausencia, entre el sujeto y el otro; es decir, se marca un límite simbólico entre la posibilidad y la imposibilidad.

La amenaza se presentaría primero vinculada a un punto en particular, no sólo el de la amenaza efectuada por incurrir en actividades masturbatorias, sino principalmente la amenaza irá vinculada al establecimiento de un límite hacia la figura materna por parte del padre simbólico. El Complejo de Edipo cobra su importancia en conjunto a la amenaza de castración, siendo efectuada dicha amenaza desde la figura del *Padre*; entonces se hablaría de una doble función gracias a tal amenaza. Por un lado, una función simbolizadora de la ausencia y presencia y por otro lado, el alejamiento de la madre como parte del proceso de prohibición dando como único parámetro la identificación con la figura parental.

El Complejo de Edipo tiene su importancia en cuanto al proceso de separación del niño con la madre, alejamiento y sepultamiento del deseo de reintegración, pero sobre todo “El proceso edípico introduce una negatividad en nuestras vidas, estableciendo tanto un significado como una limitación al significado” (Leader, 2011, p. 86). Entonces se establece que el complejo de castración, tendrá como principal función el poder derribar el deseo de incesto e instaurar un límite y prohibición a esta re-inserción deseada. Este derribe del deseo incestuoso sólo se ejercerá desde el Padre simbólico una representación de autoridad bajo la cual se tendrá que regir el niño en adelante. Después de tal restricción, el niño tendrá como única alternativa el sujetarse a esta ley simbólica y junto con ello propiciarse un camino en otra dirección, un camino diferente a la elección primaria, es decir diferente a la madre.

Para explicar lo anterior retomemos la formulación del complejo de Edipo, para ello Nasio⁴³ propone una interesante definición acerca del tema que valdría la pena seguir a la letra: “El Edipo es la prueba que experimenta el niño de alrededor de 4 años, quien, superado por un deseo sexual incontrolable, debe aprender a sofrenar su ímpetu y a ajustarlo a los límites de su cuerpo maduro, a los límites de su consciencia naciente, a los límites de su miedo, y finalmente a los límites de una Ley tácita que le ordena dejar de tomar a sus padres por objetos sexuales.” (Nasio, 2010, p.16) Siguiendo el eje propuesto por Nasio, el complejo de Edipo es definido como un conjunto de investiduras tanto amorosas como hostiles que el niño depositará sobre la imagen de los padres durante la fase fálica dando como pie al proceso en donde debe ser conducido a la desaparición de estas investiduras reemplazándolas por identificaciones.

En el caso del varón, es de acuerdo al estadio fálico que el complejo de Edipo entra en vigencia. El niño entra en una evolución libidinal, comienza a tener sensaciones voluptuosas sobre el área genital (alrededor de los 2 a 3 años). Estas sensaciones son producidas en gran medida por la manipulación que obtiene por parte de la madre al momento de limpiarlo entre otros cuidados que se le brindan; el niño comienza, gracias a tal manipulación, a identificar una de las zonas erógenas por las que obtendrá placer. Es ahí donde su objeto de amor, la Madre, formará parte de una relación no sólo amorosa, sino también erótica, queriendo poseerla para sí. Por otro lado, la obtención de placer también ha sido descubierta debido a la manipulación procurada por él mismo. Descubre que puede producirse a sí mismo placer a voluntad por medio de la masturbación. En este estadio, el

⁴³ Nasio, J. El Edipo. El concepto crucial del Psicoanálisis.

pene no sólo es un órgano genital por el cual obtiene placer; para ese momento, el pene se ha convertido en algo más, se ha vuelto el objeto más amado que el niño posee y que de manera narcisista, le otorgará gran atención. El niño le proporciona un valor único a su pene del cual se sabe dueño y, por lo tanto, se siente orgulloso de poseer. Tras la valoración que posee de su pene, en una connotación fálica, el niño también ha establecido relaciones amorosas con sus padres, relaciones encaminadas hacia un carácter sexual.

Junto al descubrimiento y sobrevaloración del órgano genital, comienza un proceso de rivalidad con el padre, un rival entre la relación de posesión, en primer lugar, del pene y en segundo lugar, en relación a la posesión de la madre. El complejo de Edipo se relaciona en gran medida con la actitud ambivalente hacia el padre, una hostilidad y agresividad a favor de la posesión de la Madre y en consecuencia una tendencia amorosa y posesiva hacia ella. Se otorga toda una connotación amorosa en este proceso ya que no sólo es el hecho de la obtención de placer, sino principalmente la rivalidad con el padre que demarca el vínculo afectuoso tan poderoso que el niño tiene con su madre. Freud afirma⁴⁴ que, en la rivalidad establecida con el padre, surge la angustia en dos vertientes, "...angustia ante el padre y angustia por el padre. La primera proviene de la hostilidad hacia el padre; la segunda del conflicto entre la ternura, exagerada aquí por vía de reacción y de la hostilidad" (Freud, 2010, p.39)

⁴⁴ Análisis de la fobia de un niño de cinco años (el pequeño Hans). A propósito de un caso de neurosis obsesiva (el Hombre de las ratas) (1909).

La fantasía edípica del niño, será la satisfacción de su deseo con la figura parental elegida, una fantasía imposible de culminar y que más allá de una satisfacción placentera se obtendrá la imposibilidad en forma de goce⁴⁵, como la forma de articular la imposibilidad de la una unión perfecta con la figura parental, una unión incestuosa de la que la castración tendrá el deber de hacerse cargo y terminar con el goce en esa dirección, replanteándolo hacia otra manera en la que el sujeto, posteriormente, elaborará para sí mismo.

La función del complejo de castración es precisamente traer consigo la culminación del complejo de Edipo, sepultar la fantasía incestuosa referida al deseo de unión del niño con su progenitor. El deseo de obtener la relación incestuosa con el genitor, más allá de una fantasía sexualizada, es una fantasía de reinserción o reintegración al genitor como la forma más absoluta de estar completo, una forma de regreso a la cavidad uterina como el estado de mayor felicidad y menor angustia para el sujeto. Un estado pacífico en el que el movimiento es el menor de los problemas, ya que todo se posee y es proporcionado sin ejercer el menor grado de voluntad posible. En este estado, el niño no ha de preocuparse en lo más mínimo por ser alimentado, ni siquiera de emitir algún sonido o demanda en forma de llanto para ser atendido, simplemente se está completo.

Por otro lado, lo que el complejo de castración dará cuenta, es que el estado de ser uno con la Madre no puede existir más como un continuo, no puede ser eterno ni pleno por

⁴⁵ Para Roudinesco (2008), el goce esta “Ligado primeramente al placer sexual, el concepto de goce implica la idea de una transgresión de la ley: desafío, sumisión o burla... Posteriormente el goce fue repensado por Lacan en el marco de una teoría de la identidad sexual, expresada en fórmulas de la sexuación, las cuales llevan a distinguir el goce fálico y el goce femenino (o goce llamado suplementario).

siempre; este estado de plenitud tendrá que verse atravesado y afectado por lo simbólico que demarca el tiempo y la norma que se ejerce desde la figura simbólica del *Padre*, y que como consecuencia de la renuncia a la completud, posibilita un lazo social como producto de la falla, quiebre necesario en el núcleo de lo inamovible y sobre todo de lo *real*⁴⁶.

La relación amorosa con la madre será puesta en una encrucijada por el complejo de castración, ya que el niño se verá forzado a admitir la posibilidad de pérdida de la madre o el tan valorado órgano genital. Siendo el riesgo tan grande y la vulnerabilidad que siente debido a la amenaza de perder su objeto de valor, el niño se ve orillado a renunciar a la madre a favor de continuar poseyendo su pene. De acuerdo a Nasio, con el complejo de castración, sobreviene "...la renuncia a la madre y el reconocimiento de la ley paterna [y con ello] finaliza la fase del amor edípico y se hace posible la afirmación de la identidad masculina." (Nasio, 1988, p.19)

La castración se muestra entonces, como un proceso de separación y des-vinculación del Otro, en relación a lo que hasta el momento era concebido como un todo (la Madre) por el niño. Tras la prohibición ejercida como amenaza de castración y la renuncia, que más que anhelada es impuesta como Ley a cumplir, el niño y la representación de la "*Madre*" como un "*Todo*", se han visto afectados. Se ha transformado la representación de una "Madre" con mayúscula a una madre con minúscula, que al igual que él, se encuentra castrada por la misma Ley por lo que ya no funcionará más como representación del todo para el niño; el

⁴⁶ Se hace referencia del registro de lo Real de acuerdo a la definición establecida en el capítulo anterior. Lo Real como aquello que es continuo, insaciable e imposible.

deseo será forzado a retirarse de esta representación mayúscula (*Madre*), localizándose posteriormente en otro semblante, una figura que funcione como depositaria libidinal del sujeto y le recuerde la castración imperante por la cual se rige.

Este hecho significaría que el niño ha admitido la posibilidad de castración tras amenazas reiteradas, por lo que la renuncia a la madre será primordial en este sepultamiento del Edipo. El sepultamiento no sólo significará la renuncia a la *Madre* como un todo, significará también la interiorización de la Ley del Padre simbólico, es decir, la *norma-lización* de su deseo; en resumen, la castración lo enfrenta no sólo a la castración propia sino a la castración del Otro la cual es primordial asumir para poder establecer un vínculo social con un otro.

La renuncia a la madre encuentra su relación con otro de los conceptos implementados por el psicoanálisis y que a la vez resulta crucial para continuar con el proceso de construcción sexuada e individuación del sujeto, este concepto es referido como *identificación*, del cual Nasio, retomando a Freud, refiere que “...no es una simple imitación, sino una apropiación basada en la misma causa etiológica, expresa una equivalencia y se refiere a una comunidad que permanece en lo inconsciente.” (Nasio, 1988, p.169)

Tras la renuncia a la madre, el niño por lo general se identificará con la figura del padre, por ser la figura ligada a la masculinidad de la cual el padre, será en un primer momento el garante, trayendo como consecuencia que el niño introyecte su autoridad reconociéndolo como obstáculo en la culminación del deseo edípico, para así, poder ejercer desde su interior, el obstáculo ante su deseo incestuoso. Ejercer esta fuerza de acuerdo a la introyección de la autoridad por parte del niño, significará también un ajustamiento a la Ley que ha prohibido y regulado al mismo tiempo, esto tiene como resultado el poder lograr un posicionamiento de carácter sexual de forma identificatoria.

La identificación juega un papel fundamental en la constitución del niño ya que como Nasio⁴⁷ retoma el concepto la identificación resulta ser todo un proceso de transformación del aparato psíquico, que por lo tanto no puede ser perceptible por nuestros sentidos, más bien a nivel de instauración o registro psíquico. Siguiendo este eje, la transformación implicará una renuncia a la madre como consecuencia de la prohibición hacia ella.

La culminación o sepultamiento del complejo de Edipo⁴⁸ en el niño, es posible sólo a partir de una prohibición instaurada en consecuencia con la renuncia efectuada hasta lo que en ese momento era considerado por el niño como factor de incorporación a la madre como un todo. Cabe aclarar en que el registro simbólico es lo que demarca al niño dentro de este proceso, introyectando la Ley en el niño como una forma de asimilación de la ley de prohibición, misma ley que en algún momento fue presentada como amenazadora por el

⁴⁷ Nasio, J. Enseñanza de 7 conceptos cruciales del Psicoanálisis.

⁴⁸ Freud, S. "El sepultamiento del complejo de Edipo" en El yo y el ello.

hecho de proferir la mutilación del pene como una forma de validación de su poder. La prohibición impuesta hacia la madre, se muestra como una posibilidad de movimiento para el sujeto tanto en la instauración del deseo propio, como de la construcción de su propia identidad, en donde, como señala Orvañanos “Es la Ley que regula a ese Otro, la que prohíbe el encuentro entre el sujeto y el objeto perdido para siempre, encuentro que sería la anulación del deseo, la anulación del ser.” (Orvañanos, 1983, p.175)

Como se ha marcado de manera reiterada, la renuncia entonces implicaría una incesante búsqueda para el sujeto, un movimiento por parte de él a favor de completar y seguir su deseo, a favor de existir.

Se muestra un punto crucial, desde la renuncia al todo, hasta el ajustamiento a la Ley por parte del niño, como una falta en su ser, una falta que de por vida existirá y jamás se colmará, pero que, a la vez, al estar en falta o fracturado, se posibilitará una búsqueda por satisfacer el deseo; aspecto fundamental en la diferenciación de la neurosis respecto a la psicosis.

Hasta ahora se ha hablado de renuncia y de instauración de la falta en el niño, así como de la representación psíquica de la presencia que evoca el falo; principal motor que llevará al niño a la constitución de su identidad como construcción de su existencia. Todos estos aspectos están ligados al efecto de la castración sobre el sujeto; resumiéndose en un

elemento denominado falo, como aquel elemento estructurante dentro de la dialéctica edípica. Dicho elemento fálico, será el principal vector que promueve la operación simbólica, dando pie al establecimiento del *Nombre-del-Padre* como significante primario, mismo que permite la pregunta constante sobre sí mismo al posibilitar este significante el establecimiento de la metáfora a manera de semblante.

Si el niño es capaz de rechazar la figura parental dentro de la fantasía incestuosa, se abre toda posibilidad de quedar al margen de los objetos de deseo legítimos, a los que el sujeto investirá libidinalmente, pero con los que sabe, jamás quedará satisfecho completamente. Este lugar mencionado como un espacio entre el Otro y el sujeto, en donde los objetos se depositarán y a los cuales se les atribuirá una significación particular, se da a partir de la localización fálica en cuanto al deseo de la madre, del hijo y del padre; una triangulación edípica en la que el niño se constituirá entre la falta que el falo permite articular y el lugar vacío al advenimiento significativo del *Nombre-del-Padre*, cuya función es posibilitar el deseo y mantener una distancia con el Otro.

Junto al rechazo y renuncia a la figura parental, el niño acepta la castración como una imposibilidad de ser uno con la figura parental, una barrera en él y el Otro por lo que se sabrá incompleto. El niño en su rechazo ha simbolizado lo que está más allá de él, es decir el falo, manteniendo una distancia inquebrantable con el Otro fuera de su rango, pero sobre todo fuera de su deseo.

El *Nombre-del Padre* establece un límite con el Otro como una imposibilidad de contacto real con él, a cambio, dota al sujeto de representaciones posibles con las cuales se pueda movilizar, y con las cuales se pueda identificar, apropiándolas a su *yo*, como una versión imaginaria y censurada de sí.

Otro famoso caso analizado por Freud que proporciona una ilustración al punto anterior es el caso del *Hombre de los lobos*. Un caso particular en donde la castración cercenada de la simbolización no queda insertada, sino fuera de la Ley. Con esta expresión “*fuera de la Ley*”, se designa el lugar de vacío en donde lo forcluido, sin mediación alguna, aparece en lo real, y que, en este caso en particular, se presenta a manera de alucinación como consecuencia de la falta de la instauración fálica, impidiendo el advenimiento del *Nombre-del-Padre* ya que, de acuerdo a Miller: “Si decimos que el Nombre-del-Padre causa la significación fálica, lo que estamos diciendo es que causa la significación como tal. La falta de este significante entonces provocará una explosión del significado: el delirio, la alucinación, la melancolización, la hipocondría, los fenómenos elementales, etc.” (Miller, 2011, p.19). La alucinación en el caso del Hombre de los lobos, se manifiesta como una falta de simbolización ante la amenaza de corte, una particular visión sobre su dedo colgando de un trozo de piel que, de manera inconsciente, esconde el repudio alucinatorio hacia la castración como elemento no simbolizado, y que por lo tanto no logró instaurar la significación fálica a partir del *Nombre-del-Padre* como significante mediador entre la colisión de significantes.

De tal manera que la brecha abierta, efecto de la castración, se muestra como una posibilidad en el sujeto neurótico de redirigirse en una búsqueda de sí, de reinventarse como figura apartada del Otro; a la vez que se muestra como una falla dentro de un sistema que invita a la completud, y reincorporación al Otro. Este sistema se vincula a la inercia como falta de movimiento y restitución a un punto inicial o primario en donde el sujeto se halla completo, siendo el caso de la constitución psicótica.

El advenimiento del niño como sujeto, representa una falla o fractura en lo que en cierto momento se concibió como un *todo*. Regresemos brevemente al caso de Schreber para hacer referencia a este punto en relación a la psicosis.

Daniel Paul Schreber en el transcurso de su delirio, relata de manera elocuente su importancia dentro del marco divino; él no es simplemente un humano elegido, él es un instrumento necesario en la constitución de Dios como deidad, ya que, sin él, la repoblación de la tierra sería imposible; sin él a Dios le faltaría algo para llevar a cabo su misión de sustitución de la raza humana. En la psicosis, el Otro es el que requiere del psicótico, le demanda de reinscripción es proferida desde el Otro en su forma más delirante, para lo que se necesita una transformación del psicótico; se deja de ser hombre para pasar a ser parte del Otro en aras de reinscripción como lo demuestra el discurso paranoico. Recordemos que los hombres para Schreber, eran hombres hechos a la ligera, lo cual representaba su principal labor, dar vida a verdaderos hombres, producto de una reformulación divina. Schreber se constituye a sí mismo en calidad de instrumento faltante con posibilidad de reinscripción,

pero no cualquier instrumento, sino uno necesario para Dios. La existencia del sujeto psicótico es punto y aparte de la necesidad del Otro, una vez estando dentro de él, simplemente el sujeto psicótico no existiría en esencia.

Como el caso de Schreber da cuenta, el efecto de la castración va más allá de una simple renuncia o prohibición, más bien denota un orden a seguir por parte del sujeto, un orden a existir como cuestionamiento de sí alejándose significativamente de la demanda del Otro, aunque nunca en su totalidad.

La renuncia entonces no viene sola, aunado a la prohibición, el niño junto a estas dos variables, descubrirá los estatutos morales en donde la culpa y el pudor se hacen presentes; además comenzará el proceso de identidad sexual, ya sea como hombre o mujer. La identidad sexual, producto de la sexuación, es uno de los efectos de la castración que establece el no-todo; establece la incompletud en la que el niño se sabrá alguien incompleto y por lo tanto apartado del Otro.

De acuerdo a la incompletud y a la representación fálica, es como el niño construirá el estatuto de virilidad, punto inaugural de la sexuación. Proceso por el cual se adquiere tanto la potencia sexualizadora como la impotencia. Presencia y ausencia han sido inauguradas en cuanto al carácter sexual del varón.

La niña no escapa a este proceso, sólo que en la niña no es en cuanto a la amenaza de perder el falo como se constituirá sexualmente, sino en el saberlo perdido, haberlo tenido y haber sido despojada de este atributo, llevándola a identificarse con una figura desprovista igualmente, es decir, la madre.

Hasta ahora lo que se ha tratado en este apartado es la constitución del sujeto en cuanto a la culminación del complejo de Edipo, proceso que ha llevado a cabo por el efecto del complejo de castración. El niño se sabrá varón en su diferenciación de un segundo sexo, el femenino, ya que encontrará una distinción fundamental; no sólo tendrá que ver con la posesión de genitales masculinos, sino más bien, se logrará la diferenciación, gracias a la ausencia de falo en la mujer, mostrada en una representación sujeta a una Ley, la cual también rige al niño. El niño sospecha que algo detenta la Ley más allá de él, refiriendo tal sospecha al padre en su simbolismo.

Gracias a la inscripción de la función fálica, cuya naturaleza está ausente en su fisicalidad, pero que de manera simbólica ejerce una autoridad abrumadora, el falo es la representación de una ley que está más allá del niño, por lo que dicha Ley, en adelante, dictará, restringirá y establecerá un orden a los significantes en cadena.

La constitución sexuada del sujeto hablará en varios momentos de un proceso, pero sobre todo hablará de una renuncia en particular al todo en el que el niño se encontró y

quiso retornar, así se sabe que la castración hizo su efecto y que el sujeto ha quedado incompleto. De ahora en adelante la angustia formará parte del él como principal motor que direcciona su búsqueda de lo deseado y anhelado para sí.

Después de este breve recorrido por el complejo de Edipo, el complejo de castración y la sexuación del sujeto como producto del sepultamiento edípico, cabe retomar cuál es la relación que este suceso tiene con la psicosis, en donde cabría señalar un error en el proceso de diferenciación, sexuación e identificación del sujeto y por supuesto lo más importante, una falla en la instauración y sujeción a la Ley del *Padre*. Dicha falla en el proceso como se ha mencionado, será referida a la forclusión del Nombre-del-Padre.

2.2.- La falla simbólica; punto inaugural para la estructuración de los tres registros: real, simbólico e imaginario.

De acuerdo a lo visto en el apartado anterior, la constitución de una falla simbólica instaurada en el sujeto es resultado del efecto del complejo de castración producido por el orden simbólico del *Padre*. El niño interiorizará la ley de prohibición, efecto de la castración, dejando como producto el superyó, como la herencia prohibitiva y punitiva que la ley simbólica ha establecido en el sujeto.

Retomemos la segunda tópica de Freud para el punto de la introyección de la Ley simbólica en el niño. El niño ha sido distanciado de la Madre como un todo, se ha

producido un corte entre él y aquella representación de la Madre proveedora de vida, alimento, placer y satisfacción. La Ley ha sido pronunciada desde el *Padre*, al mismo tiempo ha sido establecida como imposibilidad de acceder a la Madre, dejando sólo una parte de ella, una falta en ella que la convierte en una madre, regulada por la misma ley.

El niño y su madre en adelante serán regulados por una ley que impide la reinserción incestuosa, por lo que tanto la renuncia a esta figura proveedora, como la búsqueda apartada de ella, inaugurarán en el niño la posibilidad de existir. Ambos aspectos, serán los principales efectos que dejó la castración como parte de su rastro, dejando como heredero al superyó en su calidad de instancia simbolizada de la autoridad, y que en adelante se mostrará punitiva sobre la acción del sujeto. Tras el registro simbólico, la Ley marcaría una huella de ordenamiento en el aparato psíquico del sujeto. La Ley ha sido registrada, dejando su evidencia en el significante primario denominado Nombre-del-Padre alrededor del cual se edificó la posición fálica.

El registro imaginario será una parte fundamental en la constitución del aparato psíquico, que como se vio con anterioridad será aquel el registro encargado de proveer de formas y representaciones, el contacto que el sujeto tiene con lo *real*. Cabe señalar que *real* no es referido a una realidad fáctica habilitada día a día en la vida del sujeto, sino más bien se hace referencia a la realidad psíquica refiriendo ésta realidad al impacto significativo del Otro en el aparato psíquico del sujeto y la imposibilidad, a la vez, de llegar a él.

De tal manera que, si el registro imaginario es aquel que otorgará al sujeto una representación en cuanto al atravesamiento de la jerarquía simbólica de lo exterior, de lo que está más allá del sujeto, entonces se atribuye que lo imaginario conformará una representación psíquica ficcional de la realidad, es decir conformará el *yo* del sujeto como una forma de censura de lo *real*. La conformación del *yo* será una forma de velar lo aplastante de lo *real*, a lo que es imposible de acceder y que escapa a la vía simbólica del lenguaje; es decir, por medio de una representación “*yoica*”, el sujeto puede asimilar la palabra en su simbolismo, en donde la cosa real, en su forma directa, es des-sustancializada por el sujeto, transformándola sólo en una imagen que puede asimilar. El *yo* es el garante de otorgar ficciones a la cosa para dar consonancia a la palabra.

En la psicosis por el contrario a la neurosis, se hablaría de un desprendimiento del registro *imaginario*, encargado este registro como ya se mencionó, de propiciar la construcción de semblantes, ficciones e imágenes, atrapando al sujeto en el simbolismo de la palabra enunciada y en el devastador poder de su forma real, que como señala Lacan: “En la psicosis, el Nombre del Padre, el padre en cuanto a función simbólica, el padre en el nivel de lo que ocurre aquí entre mensaje y código, y código y mensaje, está precisamente *verworfen*”(Lacan, 1958, p.210). Si como señala Lacan, en la psicosis el Nombre-del-Padre fue abolido o foreluido de la cadena significante, el registro *imaginario* pierde su funcionalidad al no poder anclar las representaciones de la palabra a la cadena significante, tramitándose directamente en el registro de lo *real*, es decir, en la psicosis la palabra formaría cuerpo; principal factor del delirio psicótico

2.3.- Des-Instauración del registro imaginario en la psicosis

Siguiendo la línea sobre la constitución del sujeto, se ha retomado el proceso por el cual el niño puede lograr una separación de la Madre en su representación del Otro; este proceso ha sido denominado complejo de Edipo. Posterior al complejo de Edipo, se encuentra el complejo de castración como el principal elemento a considerar en el proceso de separación Madre-hijo. La castración entonces tiene un efecto de corte entre los miembros involucrados Madre-hijo y Padre. El padre simbólico, como tercer elemento en el triángulo edípico, pondrá en encrucijada la vinculación entre la Madre y el hijo, estableciendo un límite o restricción ante el deseo incestuoso del niño por la Madre, provocando en adelante una renuncia a esta figura por parte del niño.

La amenaza de castración juega un papel importante en la renuncia a la figura parental que el niño efectúa, ya que se valora la posesión del atributo viril, así como la pérdida de él o de la relación incestuosa, orillando al niño a decidirse por la conservación del atributo viril. El padre simbólico causo un efecto en el niño, tanto por la amenaza como por el límite restrictivo con el cual el niño no puede competir.

Después de todo el proceso edípico incluye, deseo, erotización, placer y sobre todo angustia, misma que el niño ha podido interiorizar en forma de prohibición en su ser. No podrá en adelante restituirse a un estado primario con la Madre, ni tampoco podrá estar completo nunca más. Esta Ley prohibitiva, punitiva y castradora, ha sido interiorizada

como una metáfora por el niño, a manera de permitirse un límite no sólo en el contacto mantenido con algún otro, sino, sobre todo, como un límite para sí mismo en vinculación con su deseo.

El padre simbólico se ha promulgado como una prohibición de acceso respecto a un todo; el niño ha metaforizado un no-todo como la mejor manera de conservarse íntegro, ya que ha introyectado tanto la potencia como la impotencia en su ser. Tras la renuncia a la imposibilidad del todo representado por la Madre, y en el que se hizo mención, tendría que ver con el registro de lo *real*, el niño tendrá la enmienda de dar forma a esta renuncia de lo *real*; renuncia que sólo podrá dar forma y llenar con otras representaciones, fantasías e imágenes con las cuales pudiera identificarse. El deseo del niño será dirigido a otros puntos para intentar dar respuesta a lo que se sabe se ha perdido desde la castración, de lo cual el registro *simbólico* se hizo cargo de prohibirlo.

Resumido este largo proceso que hasta el momento daba cuenta de la separación entre Madre-hijo, toca el turno de mencionar la importancia del registro *imaginario* del cual el niño haría uso en una búsqueda interminable por la completud perdida, y de la que se sabe que el psicótico no podrá hacer uso jamás, por estar este registro des-instaurado del aparato psíquico psicótico.

La sexuación entonces es un proceso que tiene que ver con la renuncia a la completud dirigida a la representación *Madre* como un todo, un Otro; por medio de la intervención del registro *simbólico*, el cual se encarga de efectuar un corte en esta relación completa, gracias a esto es como se instaura la presencia y la ausencia en el infante. Presencia y ausencia serán categorías instauradas para poder crearse una representación psíquica de los sexos, es decir hombre o mujer. De este punto se despliega la identificación hacia la figura parental elegida como parte de la constitución del *yo* del sujeto.

El *yo* como se ha mencionado, es la instancia psíquica que dotará al sujeto de semblantes que funcionan sólo como representaciones imaginarias, descritas a través del lenguaje; siendo el lenguaje la manera en la que se intenta dar forma a la *Cosa*⁴⁹ en sí, ya que esta no puede ser encarnada en una figura sino hasta que las palabras ayudan al sujeto a representarla. El sujeto por medio de la representación y del lenguaje, dará cuenta de que la palabra no es la cosa que se intenta representar en su esencia, sólo es un intento de ella; el sujeto neurótico sabe que jamás podrá acercarse a la *Cosa*, a lo real de su esencia, la única opción es proporcionar una metáfora de ella como intento de aproximarse.

En la psicosis por el contrario de la neurosis, implicaría otro tipo de estructuración. En la psicosis lo *simbólico*, está en trámite directo con lo *real* según nos muestra Lacan; haciendo alusión una vez más a lo planteado por Freud, sobre aquello que escapa a lo simbolizado

⁴⁹ Chemama (2010) define la Cosa como "...el objeto del incesto. Lo que hay de más íntimo para el sujeto, aunque extraño para él, estructuralmente inaccesible significado como interdicto (incesto) e imaginado por él como el soberano Bien: su ser mismo." Chemama, 2010, pág: 101

reaparece en lo real. Un fragmento simbólico que escapó a ser representado por imágenes, y que escapó a ser representado por el sujeto desde su yo, reaparece con todo su peso en lo real. Un ejemplo de ello es la alucinación. La alucinación es algo más complejo que una simple característica patógena aplicable en la psicosis, ya que puede presentarse en las demás estructuras como neurosis y perversión, pero que de igual manera se podría atribuir a un resto que ha logrado escapar a ser simbolizado, por lo que su aparición será en el registro de lo *real*. A diferencia de la psicosis, el neurótico que alucina podrá asociar dicha representación con otra idea, cierto contenido subjetivo que le proporcione una guía para intentar dar una explicación a la alucinación. En la psicosis, por el contrario, la alucinación no se asociaría con ninguna otra representación, la alucinación encarnaría el contenido; no hay más para el psicótico que la imagen real frente a él que a su vez habla con él y de únicamente de él. El psicótico no dudaría de la imagen, el psicótico ya sabe por qué esta imagen se presenta ante él, no cabría la duda ya que la duda sólo puede efectuarse desde un discurso falso, del que se sospecha y se sabe sólo es una imagen, pero que también se sabe sólo es un intento de representar cierto contenido.

Como se ha visto en los capítulos anteriores, la castración abre una brecha de posibilidad en el sujeto afectado por ella, instaurando el *Nombre-del-Padre* como significante primario, pero sobre todo instaurándolo como un camino que tendrá que recorrer demás significantes en búsqueda de respuestas; respuestas que nunca serán dichas pero que en una forma imaginaria funcionaran como tales.

El significante primario denominado Nombre-del-Padre es el que puede responder de manera imaginaria a lo simbólico evitando una colisión entre la cosa en su esencia a ser representada y la representación imaginaria de ella. Este elemento establece un orden y una formación que permite además que los tres registros: *real*, *imaginario* y *simbólico* se anuden entre sí.

El ordenamiento entre significantes establece un significado a cada uno en particular impidiendo la colisión significativa en la cadena que los asocia. Siendo así, qué pasa si la constitución de este elemento se forcluye, o no se emite en el tiempo establecido dando por sentado que este proceso no fue llevado a cabo; ese es el caso de la psicosis que como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, el mecanismo por el cual opera es por el impedimento de establecer en tiempo y forma el *Nombre-del-Padre*.

Siendo quebrado el orden o más bien jamás instaurado por la falta de *Nombre-del-Padre* en la cadena significativa, la colisión de los elementos es inminente. Significado y significante⁵⁰ impactan entre sí haciendo del discurso psicótico una prueba que encarna en la palabra la *Cosa*. Lo *simbólico* y lo *real* queda fusionados, no por ello significaría que el psicótico no tiene angustia alguna por haber quedado fuera del orden neurótico. Al contrario, cierto proceso fue forcluido en la psicosis, pero no hay que olvidar que el psicótico permanece inmerso en el orden regido por lo *simbólico*, que, sin hacer uso de

⁵⁰ De acuerdo con Evans, “*Sassure sostiene que el significado y el significante son independientes, pero para Lacan el significante es primario y produce el significado. El significante es en primer lugar un elemento material sin sentido que forma parte de un sistema diferencial cerrado...De modo que para Lacan el lenguaje no es un sistema de signos (como lo era para Sassure), sino un sistema de significantes.*” (Evans, 2010, p.177)

formas imaginarias para impedir la colisión con lo *real*, la colisión es inminente; el delirio se muestra como una manera en la que el psicótico no puede hacer caso omiso de la presencia de lo simbólico, ya sea que se presente como Dios, o como alguna otra figura del Otro, lo simbólico está presente.

La angustia⁵¹ es un factor importante a entender en la psicosis, ya que no es vivida de igual manera que en la neurosis. El registro imaginario en la neurosis es la garantía que se tiene de que la *Cosa* simbólica no es la palabra; existe mediación entre las dos categorías debido a que existen formas que proporcionan, gracias al espacio existente entre la palabra y la *Cosa*; esas formas imaginarias sólo son constituidas desde el yo, que como se hizo mención, es la instancia psíquica creada desde el estadio del espejo que salvaguarda al sujeto de perderse en el significado devastador de las cosas.

En la psicosis, por el contrario, la angustia se presenta a partir de la imposibilidad de dar alternativa o forma a lo simbólico que reclama al sujeto; la angustia es evidencia del saber que el Otro posee acerca del psicótico y del cual hará uso para apoderarse de él y reinsertarlo. El discurso psicótico se presenta como certeza inalterable, se presenta como un mensaje del Otro que es claro y directo; en el caso de Schreber se hace presente como mandato divino a transformarse en mujer, mandato imposible de quebrantar.

⁵¹ A partir del 1963, Lacan comienza a relacionar la angustia con el concepto de real como un elemento traumático que permanece externo a ser simbolizado y con el cual, la mediación es imposible. Lo real escapa a ser un objeto sino algo ante lo cual las palabras no se pueden articular.

El yo representa un no saber acerca de la *Cosa*, el neurótico especula solamente, pero jamás posee el saber absoluto. De tal manera que como menciona Miller: “La forclusión revelada como falla en la estructura simbólica, repercute sobre la estructura imaginaria, la disuelve, la reduce a la estructura elemental llamada del estadio del espejo. Lo que se puede llamar ¿por qué no? una desestructuración imaginaria [que] es totalmente aparente: es legible.” (Miller, 2010. p.138) Al no haber garantía imaginaria de que la palabra no es la *Cosa*, lo simbólico de la palabra re- aparece y lo hace en la forma *real* en el caso de la psicosis.

3.- El Nombre del Padre. Función y Ley reguladora.

*Él no ha aparecido más, pero lo siento cerca de mí. Me espía, me mira, se introduce en
mí y me domina.*

“El Horla” Guy de Maupassant

Recapitulando brevemente lo que se ha visto hasta el momento, la instauración de la Ley en el niño es el efecto que causa del complejo de castración, mismo que es estipulado por una figura de autoridad, en específico, la figura del padre simbólico. Este complejo se presenta tras la amenaza emitida desde la representación del padre simbólico, en la que el niño se angustia a causa del temor de perder el pene, esto se efectúa en un primer momento del complejo. Para ese momento su pene es el estandarte de la virilidad que muestra a la madre en un intento de competencia con el padre por poseerla; el niño atribuye al pene ciertas características más allá de lo físico. Se le atribuye la virilidad como principal distinción entre los sexos. Ya no sólo es un órgano por el cual se busca satisfacción, una vez representado el pene por el niño, éste posee una carga simbólica específica que constituirá al niño como varón, en contraposición a la mujer que no lo posee la cual el niño cree, fue despojada de tal atributo.

Tras la comparación hecha con el sexo opuesto y la carencia de la que es testigo el niño, la amenaza de cercenamiento que es proferida desde la figura parental, cobra un valor mucho más radical, ya que contiene toda una carga simbólica mucho más poderosa que la

sola presencia física del progenitor. Ahora la amenaza tiene todo un estatuto de vigencia que angustia al niño. Será atribuido tal efecto al padre simbólico que como se vio en Tótem y tabú, es la representación simbólica la que significará al niño en el cumplimiento de la ley, lo delimitará en un no-todo además de sujetarlo a su orden. El niño es orillado por la ley a renunciar a la madre, para así poder conservar su tanpreciado atributo fálico; aunque amenazado de todas formas por querer satisfacerse, ya sea de manera incestuosa o autoerótica, la amenaza se mantendrá vigente en el niño, teniendo que buscar caminos propios para satisfacer su deseo sin llegar a conseguirlo en su totalidad. De este proceso, como se hizo mención, la instauración del *superyó* es lo que el niño hereda como agente de prohibición, restricción y castigo.

En adelante todo será sometido a la misma ley que en un principio prohibió la entera satisfacción del deseo, pero que de este modo propició la búsqueda por parte del niño, ahora un sujeto a favor del deseo propio.

El deseo se presenta en el sujeto como una imposibilidad de alcanzar en su totalidad, por lo que el rodeo por satisfacerlo se mantendrá constante, de tal manera que el frecuente relanzamiento del deseo, será la garantía de que el sujeto no puede satisfacerse completamente; sólo puede reinventarse en cada intento que haga por alcanzar su deseo. Debido a que existe una restricción marcada por la ley que antecede al deseo del sujeto, este nunca podrá acoplarse al deseo en una unidad, siendo que todo deseo es una versión censurada del deseo incestuoso.

La restricción o límite se presenta por lo tanto como un efecto producto de la castración instaurada desde el orden simbólico, como un *no-todo* o como una falta imposible de colmar por parte del sujeto. En términos de significante se hablaría de que el sujeto es atravesado por la instauración que dejó la castración en él, es decir el *Nombre-del-Padre* como agente de orden y restricción. De tal manera que el significante primario limitará y regulará en adelante el mundo del niño; los significantes subsecuentes serán regulados impidiendo que colisionen entre ellos. Dado este punto de ordenamiento y restricción significante, es como llegamos al cuestionamiento sobre ¿qué es lo que pasa en el caso de la psicosis donde el *Nombre-del-Padre* fue forcluído?

Para retomar esta pregunta es importante señalar cómo es que se instala el deseo en el niño no sólo a partir de la pérdida del objeto deseado (la madre) sino en la posibilidad de un retorno de ese objeto deseado, no la madre en su literalidad, sino en una versión desplazada de ella. Freud realiza una observación crucial para este punto con juego del *fort-da*⁵², un juego observado en su nieto y analizado por Freud para aportar un preciso señalamiento sobre el proceso simbolización en el niño.

El niño juega con un carrito de hilo, arrojando y recuperando el carrito a placer, efectuando una expresión de asombro: “o-o-o-o-o”, ante la pérdida del objeto *enuncia el*

⁵² El juego de Fort-da daría pie a el análisis de Freud sobre la auto provocación del displacer por parte del niño, privándose del objeto preciado. Este análisis es publicado por Freud en 1920 bajo el título *Mas allá del principio del placer*.

niño que desaparece ante las cortinas de su cama, pero que, tras un tirón, recupera expresando un asombro mayor ante la reaparición del carrito expresando un: “da”. Él mismo es quien se suministra el placer de perder el objeto, así como el renovado placer de la recuperación del mismo. Desaparición y retorno del objeto anhelado, era el juego con el que el niño representaba la ausencia y la presencia de la madre para sí mismo. Por un lado, se encontraba la renuncia pulsional al perder el objeto sin aparente oposición, a voluntad propia, y por el otro el proporcionarse así mismo el añorado retorno del objeto. La referencia al juego del *fort-da* especifica el dominio que el niño tiene ahora sobre la pérdida-ausencia, además de la recuperación y encuentro con el objeto deseado; es decir que la simbolización de la ausencia y presencia ha quedado instaurada en el niño tras algún día haber sido dejado por la madre, ahora es él, quien puede decirse la deja a voluntad; ya no es más dependiente de su presencia, ahora la metáfora tiene una función de sustitución significativa a lo que Dor señala que “...el fort-da nos indica que desde ahora logra, fundamentalmente, dominar el hecho de no ser ya el único objeto del deseo de la madre, es decir el objeto que satisface la falta del Otro, es decir, el falo. El niño entonces puede movilizar su deseo como deseo de sujeto hacia objetos que reemplacen el objeto perdido.” (Dor, 1985, p. 104)

Al poder metaforizar la ausencia-presencia el niño se sabe ya no ser más el falo de la madre, ella no lo posee y por el mismo hecho de que él no lo es, ambos se encuentran bajo el dominio de la Ley del padre simbólico; ambos se encuentran bajo el dominio de la castración, por lo que la metáfora en específico, propicia un clivaje entre el espacio

establecido como falta y el complemento que propicia el intento de encontrar un sustituto que la llene; visto este complemento como el deseo insatisfecho del sujeto.

El *Nombre-del Padre* se hace presente como agente posibilitador y agente de tramite entre la falta-espacio vacío y el sustituto-deseo, por lo que la función de este agente, llamado *Nombre-del-Padre*, se puede atribuir a la metáfora como una simple posibilidad de movimiento significante por parte del sujeto, en donde se pondrá en articulación un significante sustitutivo que dé respuesta, un S2, S3, etc. dentro de la cadena significante vinculado al falo, en donde él sujeto se sabe no ser, pero que aun así puede hacerse pasar o funcionar como tal; todo esto claro, dentro del campo de la metáfora.

La metáfora se muestra como una posibilidad de diferenciación entre el todo de la presencia y la nada de la ausencia, el sujeto puede responder al llamado efectuado desde el Otro, con un semblante de sí, con su *yo (moi)*, el cual sabe de antemano no lo es todo, ni siquiera es lo que el Otro le dice que debe ser, pero que puede funcionar como tal.

El *yo* del sujeto puede responder al llamado simbolizado del Otro a ser, a existir, por lo que el sujeto responde ficcionando su respuesta en términos de su propia identidad, siendo el mejor intento al dar cuenta del llamado del Otro, como comúnmente se muestra en la neurosis. Pero ¿qué pasa en el caso de la psicosis en donde la linealidad ausencia-presencia no está atravesada por la metáfora, haciendo la presencia el complemento literal de la

ausencia y en donde la sexuación, es decir la atribución fálica como simbolización de los sexos, no es efectuada, dando como pie a la constitución del sujeto como un todo-completo?

El propósito de este capítulo es poder brindar una aproximación a la falta de respuesta en el psicótico ante un llamado a articular desde el *Nombre-del-Padre*, un llamado desde lo simbólico al que le es imposible responder por el camino metafórico. La imposibilidad de atender el llamado se muestra en el psicótico al faltar en él la manera de hacerlo, respondiendo con lo único que tiene, es decir consigo mismo, su encarnación y cuerpo. Siguiendo la misma línea, se genera el cuestionamiento sobre si el *Nombre-del-Padre* es el significante que marca la incompletud y de ser así ¿al psicótico es posible atribuirle una completud de la que es presa en su forma más delirante, en su forma real que lo designa de manera persecutoria? Para esta aproximación se continuará la revisión del caso de Daniel Paul Schreber, en el que el nombramiento como presidente de la Corte de Apelaciones de Dresde detona su psicosis de manera fehaciente, como un intento de asegurar el significado que Dios tiene destinado para él y del que por supuesto no podría escapar.

3.1.- La Ley del Padre: instauración del *no-todo*.

A partir del complejo de castración, la falla es instaurada en el sujeto, como una imposibilidad de ser uno con el Otro. La amenaza de castración ha tenido efectos sobre la estructuración del niño y sobre todo ha tenido efectos en la instauración de la imposibilidad

por satisfacer el deseo incestuoso con la madre. La amenaza que un día fue dirigida a la pérdida del pene y por la cual el niño se vio obligado a renunciar a su fantasía incestuosa, es también la que lo obligó a renunciar a la autosatisfacción, quedando instaurada la prohibición en forma simbólica como una prohibición a la satisfacción absoluta y de la que el superyó en adelante se encargará de señalar constantemente, dada su función como agente o instancia punitiva y restrictiva.

Dada la función punitiva que el superyó ejerce, el deseo jamás será completado por parte del sujeto, por lo que la falta se hará presente en la vida de éste como una imposibilidad de colmarse por lo que el sujeto sólo le será posible articularse en aras de cumplir el deseo, alrededor solamente de él, pero nunca en su contacto real; en palabras de Néstor Braunstein:

“El superyó es la instancia que vigila y sanciona las transgresiones, es el código legal y penal, es la fuerza jurídica y policial que ordena dentro de cada uno el suplicio...comanda la intranquilidad, exige satisfacciones que no son las de las necesidades y de las demandas y marca el deseo como peligroso e incolmable. Esgrimiendo la amenaza de castración en los hombres y la del abandono amoroso en las mujeres perpetúa sus imperativos de sacrificio, de deuda impagable, de posesión subyugante ejercida por el Otro.” (Braunstein, 1990, p. 46).

Si la prohibición hacia el incesto y la renuncia a la madre sólo pueden ser asimilables desde la figura paterna, es debido a la importancia que la madre como posibilitadora de la

ley proporciona; es decir que la madre es la que permite la instauración de la ley en el niño a través del reconocimiento de la ley como ley, la aprueba o la descalifica, por lo que partiendo desde esta validación es como se instaurará el padre simbólico en el niño. Una vez instaurado el padre simbólico será a través de este registro que se articularán los mandatos y reglas a seguir y cumplir.

No debemos olvidar que la instauración de la ley sólo es a partir de la metáfora, este punto se refiere a que sólo es posible articular la ley tras la muerte del padre de manera simbólica. Como se vio en la obra de Freud *Tótem y tabú*, la ley de prohibición cobra vigencia en la medida en que ya no hay nadie que vele por ella, una Ley en la que "...no se puede pensar al padre sin la muerte, y es la muerte del padre la que asegura la instauración de la Ley de prohibición de incesto. La organización de la cultura en torno de la Ley está efectuada por la muerte del protopadre." (Fernández, 2011, p. 43) El complejo de Edipo hablará precisamente de la muerte del padre para después ser asimilado por el niño dentro de todo un simbolismo; es decir que el precio a pagar por vincularse en la cultura es dar muerte al padre para hacer valer su Ley por medio del producto superyoico obtenido. Como hace referencia Gherovici señalando que "...en la teoría lacaniana hay que buscar en el Nombre-del-Padre el agente que apuntala la Ley (el padre es un lugar desde donde alguien funciona como el soporte de la prohibición y representa una ley a la que él mismo está también sujeto) Esta función se encuentra en manos de un padre que vale más muerto que vivo." (Gherovici, 2011, p. 169)

Siguiendo ésta línea, el complejo de Edipo en sus tres tiempos, es el proceso por el cual el niño podrá llegar a interiorizar la Ley del Padre; se instaurará la Ley en el aparato psíquico de manera funcional y operante, posibilitando una reinención del niño bajo la normatividad impuesta desde el Otro. La reinención hablará tanto de la sujeción a la Ley como de lo operante del yo, como posibilidad de acción en el sujeto

La ley del padre es lo que permitirá la existencia simbólica del niño en cuanto deviene sujeto a la Ley, es decir el niño pasará a articularse por debajo de la Ley, quedará regulado por ella y así, una vez colocado el camino de la restricción, el sujeto posibilitará una búsqueda de colocación y posicionamiento dentro de su vida; un lugar simbólico dentro del discurso Otro que proclama la Ley, de la que el sujeto se sabe presa al no poder superarla, pero que en adelante después de la sujeción se propiciará una articulación adecuada en aras de la subjetividad que le caracteriza. Dicho movimiento tendrá que ver con el poder responder de una manera significativa al llamado del Otro.

La articulación del orden simbólico en el sujeto, sólo es asimilable a través del *Nombre-del-Padre* como significante, es decir una articulación instaurada como prohibición y posibilidad a la vez; una ambigüedad necesaria para que la metáfora del no-todo pueda posibilitar el movimiento en el sujeto. Para Rabinovitch el *Nombre-del –Padre* es aquel significante que amarrará las demás cadenas significantes poniendo un orden en el proceso de sujeción ya que “... el primer no al que el sujeto se enfrenta en su historia, es el del padre que dice que no; y eso no, haga lo que haga el sujeto con él, ya sea que le obedezca o

no, ha sido dicho; es un dicho que designa al deseo. Es eso lo que no adviene en la psicosis.” (Rabinovitch, 2000, p. 58).

Cabe señalar que las versiones del padre y su relación con la instauración de la ley en el niño, que posteriormente advendrá sujeto tras la asimilación de las limitaciones impuestas por dicha ley, lo significarán como sujeto castrado ante la prohibición, mostrada como un *no* instaurado de manera rotunda.

No hay que olvidar que el establecimiento de la ley en el niño se mueve no sólo alrededor del padre simbólico como agente de prohibición y restricción, sino alrededor de la función que ejerce la madre como posibilitadora de la articulación de la ley que el padre en su simbolismo promulga. Para Lacan “El padre está en una posición metafórica si y sólo si la madre lo convierte en aquel que con su presencia sanciona la existencia del lugar de la ley.” (Lacan, 2010, p. 202)

Lacan proporciona una importancia crucial al padre real en su versión metafórica, ya que esta forma metaforizada del padre real, sólo es posible por que algún día hubo un padre que la ejerció, haciendo que la madre hable y se refiera a él como el padre del niño. La madre reconoce la Ley, así como también reconoce que hubo un hombre que la representaba, al que se dirige y nombra como padre del niño. Ya sea que lo eleve o lo deje caer, el estatuto de padre ha sido avalado por la madre, al reconocerlo como parte de su vida y de la que el

niño es producto; bajo la calificación del padre hecha por la madre, es como se constituirá el padre simbólico en el niño, ya que alguien, pero no cualquiera sino la madre, promulga la presencia del padre como factor de sujeción a la Ley bajo la cual ella se encuentra también, es decir, la madre promulga la presencia del padre simbólico.

La madre en su representación Otra al reconocer al padre como Ley simbólica, se enfrenta igualmente a la castración, lo cual le permitirá articular la castración en el niño, a lo que Aulagnier señala que:

Lo que narcisísticamente es investido en el embrión es el significante “omnipotencia materna” en la medida en que transforma en esencia significante la exclusión que marca a la madre como ser humano en sus relaciones con la ley... [La castración en la Madre significará asumir la Ley del Padre, es decir de su versión Otra: “Madre” a madre, la versión otra minúscula] La presencia desde ese momento, en su relación única, implica para el hijo, por parte de la madre, una primera castración masiva: todo lo que en su cuerpo recuerde el aporte materno será negado, anulado, y, en primer lugar, todo lo que podría hacer recordar que él es el fruto de una unión sexual que como ser sexuado es también hijo del padre. (Aulagnier, 2010, p.290)

De esta manera el proceso edípico queda simplificado y centrado en el reconocimiento que hace la madre de la Ley, bajo la cual tanto el niño como ella, se encuentran; el padre real sólo es su representante y no por ello se excluye su importancia dentro de este proceso, ya que cada pieza juega un papel decisivo en la fundación de la Ley en el niño. Cada pieza llevará al niño por un recorrido único, particular y definitivo en su constitución como sujeto regulado bajo el efecto de la ley de castración ejercida por el padre simbólico de lo cual queda registro y evidencia en lo operativo que el *Nombre-del-Padre* pueda representar.

Hasta aquí ha sido expuesto el camino del niño hacia la neurosis como estructuración de la imposibilidad de contacto con lo real, deviniendo en un sujeto “*norma-lizado*”. En contraste, es momento de retomar la psicosis como la estructura fuera de la norma en la que el proceso de castración es llevado a cabo, pero que no tuvo los mismos efectos que en la neurosis, el efecto simple y llanamente fue forcluido, no quedó registro alguno en el sujeto del paso de la castración. Si el efecto de la castración como se ha dicho es el *Nombre-del-Padre* como huella o garantía de que efectivamente este proceso ocurrió en el sujeto neurótico; en la psicosis en contraposición, esta huella jamás fue marcada, no dejó rastro alguno de que la castración paso por ahí, dejando al psicótico fuera de su orden, regulación, margen y restricción de la Ley que lo antecede.

La falta no fue marcada en él psicótico, por lo que yace completo en su existencia, es uno con el Otro, siendo la demanda del sujeto inexistente, en donde al contrario de la

neurosis es el Otro el que le demanda al psicótico no apartarse de su lado conformando así la *Cosa* unificada, consecuencia que imposibilita al psicótico cualquier vínculo externo a la ella y que de acuerdo a Zizek "...la psicosis se caracteriza justamente por la paradójica coincidencia de la sobreproximidad/proximidad excesiva y la externalidad...la psicosis implica la distancia externa que el sujeto mantiene respecto del orden simbólico y el colapso del orden Simbólico en lo Real..." (Zizek, 2013, p.312). El psicótico no presenta entonces, bajo estos términos, la fractura simbólica que establece la distancia entre él y el Otro.

En la neurosis, la plegaria es elevada al Otro por no saber qué quiere del sujeto. El neurótico le demanda responder a la pregunta ¿qué quieres de mí?, ¿*che voi?* usado por Lacan. El sujeto le demanda al Padre una respuesta, formulado este deseo de asomo en la plegaria: ¡Padre! ¿Por qué me has abandonado? Un mínimo indicio del deseo del Otro que posibilite en el neurótico el completar su existencia, darle un propósito de ser ya que está atravesado por la falta. Este atravesamiento de la falta se muestra como la ignorancia del deseo Otro por el sujeto, misma ignorancia que posibilite en la neurosis una respuesta, pero no desde el Otro, sino sólo posibilite una respuesta del sujeto para sí mismo, en donde no sabe qué quiere el Otro de él, lo que el único camino posible es improvisar esa respuesta en aras del deseo propio, deseo marcado desde la subjetividad que lo caracteriza y con la que tiene que cargar.

En la psicosis, por el contrario, la respuesta no se queda en una duda a formular o responder, la respuesta proviene desde el Otro del psicótico. Se ha de señalar nuevamente que, en la psicosis, la investidura libidinal sobre los objetos fue retirada y depositada en sí mismo, de manera que el psicótico sólo se responde en aras de su narcisismo, ya que como menciona Freud: “El sepultamiento del mundo es la proyección de ésta catástrofe interior; su mundo subjetivo se ha sepultado desde que él le ha sustraído su amor.” (Freud, 2005, p. 65).

En la psicosis, en contraposición a la neurosis, existe una certeza sobre la pregunta erigida hacia el Otro. El psicótico sabe muy bien qué quiere el Otro de él, por lo que esta respuesta conocida sólo se hará posible a expensas del psicótico, es decir sólo es posible si el psicótico se presenta como ser-muerto ante la catástrofe interior que el Otro le demanda restituir, como indica Maleval: “Dicha muerte se asocia fácilmente a la reducción del sujeto a un ser de desecho.”(Maleval, 1998, p. 202) en donde el deseo propio no existe, sólo se encuentra un deseo y es el del Otro como mandato a cumplir a expensas de la desaparición del sujeto psicótico.

Freud señala en su análisis del caso Schreber, a la paranoia como el resultado del encuentro de la demanda del Otro con el sujeto. Un encuentro que tendrá que ver con la forma en la que el sujeto se rehúsa a reconocer su verdadero contenido, enmascarando su deseo homosexual en una persecución de la que es víctima. Entonces el paranoico varón, retomando el caso de Schreber, encubre el amor hacia otro varón: *yo lo amo*, con el delirio

persecutorio, ya que de manera consciente es inasequible para el sujeto por lo que se presenta en el paranoico en forma invertida como: *yo lo odio*. La frase de odio se muda en forma proyectiva en *él me odia*, justificando la persecución de la que es víctima. En esta aproximación que hace Freud sobre un caso de psicosis, la proyección ocupa un lugar primordial en la cual “Una percepción interna es sofocada y como sustituto de ella adviene a la consciencia su contenido, luego de experimentar cierta desfiguración, como una percepción de afuera” (Freud, 2005, p.61). De tal manera que en la psicosis de Schreber, el agente persecutor primero fue cancelado dentro, agregará más adelante Freud; no había representación que elaborar para el agente persecutor (El Padre) viniendo a la consciencia el contenido en su literalidad el *Un Padre* simbólico cuya figura sólo pudo ser encarnada por Dios como la forma más literal y desfigurada que Schreber tendría del padre simbólico, mismo que, una vez detonada la psicosis, le persigue incesantemente.

Al referirse en este punto al ser-muerto por parte del psicótico, no se hace referencia a una muerte en su literalidad, sino a un proceso de transformación del sujeto a lo que le demanda el Otro como reivindicación a lo completo. En el caso de Schreber, él ha denominado “*asesinato del alma*” a esta muerte vista también como atrapamiento por parte del Otro, el doctor Flechsig en un primer momento, posteriormente Dios.

Este atrapamiento será a expensas de su muerte, una muerte simbólica por la que tiene que atravesar para, una vez consumada la transformación, pueda levantarse siendo el elemento necesario en la completud del Otro. El transformarse en la mujer de Dios, será

necesario para llevar a cabo la encomienda de repoblar el mundo con una raza nueva; éste mandato a cumplir es para Schreber, un renacimiento demandado e impuesto por Dios. No hay posibilidad de rehusarse a tal demanda; para Schreber su existencia ha cobrado un valor crucial, sabe que no será más aquel ser in-significante, ahora tiene un destino a cumplir que le dará al mundo una existencia verdadera, un exceso de sentido en el que se podrán transformar hombres hechos a la ligera en los hijos fundadores de una nueva raza con un toque schreberiano.

3.2.- Forclusión del Nombre-del-Padre

Es importante señalar el efecto de la forclusión dentro del campo de la psicosis, ya que el poder apreciar cómo es que este mecanismo se articula en el psicótico es por demás importante ya que sólo es visible hasta que, en un momento preciso, se realiza un llamado al *Nombre-del-Padre*⁵³, en donde al psicótico le es imposible responder siendo su delirio producto de esta falta de respuesta, la manera manifiesta de su locura. Dado el punto anterior, en donde se realiza un llamado preciso, cabe preguntar ¿qué pasa en ese momento en donde el sujeto psicótico no había presentado episodios de este tipo, había transcurrido su vida de manera “normal” y en un determinado momento, ante un evento que lo obliga a responder, la psicosis simplemente detona? Hay que considerar que no en todos los casos se detonará de la misma manera, por lo que en este capítulo sólo se hará alusión al caso retomado alrededor de este trabajo sobre Daniel Paul Schreber.

⁵³ Norberto Rabinovich, siguiendo a Lacan, atribuye el Nombre-del-Padre “...el orden de una existencia incognoscible e impronunciable, pero que no es ningún sujeto, sino un significante privilegiado donde se sostiene una función lógica fundamental en la estructura del lenguaje.” (Rabinovich, 2005, p.31)

Para explicar el desencadenamiento de la psicosis, Lacan propone que “...es necesario que el Nombre-del-Padre, *verworfen*, forcluido, es decir sin haber llegado nunca al lugar del Otro, sea llamado allí en posición simbólica al sujeto” (Lacan, 1989, p.558); en otras palabras, es necesario que el llamado a poner en marcha el *Nombre-del-Padre* sea articulado desde el exterior, desde una posición Otra, para que la falta de respuesta en el psicótico se articule como un desencadenamiento de su psicosis. Este desencadenamiento surge como un intento de ir más allá de lo simbólico, en el que la función reguladora del *Nombre-del-Padre* no se encuentra operando, por lo tanto, la representación del Otro, no cae en un lugar imaginario, lugar que propiciaría el poder habilitar una ficción a la carga simbólica que enviste al sujeto; sin ficción o efecto imaginario que contenga su impacto, el contenido simbólico pasa directamente al registro de lo *real*.

En el caso de Schreber, es nombrado presidente de la Corte, un título no fácilmente asimilable dada su edad en comparación con los demás miembros. El nombramiento puede verse desde el llamado que se hace desde una posición Otra, es decir, la Corte conformada por miembros mayores, mucho más experimentados que Daniel, reconocen su labor como magistrado. El llamado se efectúa a ocupar la presidencia de la Corte, lo que en una representación simbólica podría verse como un llamado a ocupar el lugar del Padre, mejor dicho; un llamado a ser Padre, es lo que hace que Schreber responda a términos de rechazo, ya que él posee un padre en lo *real*, Dios es ese *Padre* completo, el cual nunca se podrá remplazar.

Dado el planteamiento que Lacan realiza sobre el desencadenamiento de la psicosis⁵⁴, Maleval (2010) hace un interesante cuestionamiento acerca de ¿cómo es que el *Nombre-del-Padre*, puede ser llamado, ¿si nunca se instauró en el sujeto? Una pertinente pregunta a la que responde con un elemento crucial que es: con un padre real, no el padre genitor sino *Un-Padre*, es decir Dios como un padre ex -cesado, desbordado que en el caso de Schreber lo destina a una misión de reintegración. Un elemento que está más allá del orden simbólico como un agente externo que es introducido en lo real del sujeto, un elemento aislado de lo simbólico propone Maleval.

Dado el señalamiento anterior hecho por Maleval, resulta la importancia de señalar el padre en sus tres registros: *real, simbólico e imaginario*, y cómo es que el padre imaginario no funciona en la psicosis, en donde sólo el padre simbólico es puesto en contacto con el padre real, sin mediación imaginaria alguna. Aclarando que “...ningún padre de la realidad es poseedor y, a fortiori, fundador de la función simbólica a la que representa. Él es el vector de esta función.” (Dor, 1989, p. 12)

En *El padre y su función en psicoanálisis*⁵⁵, Dor muestra una aproximación al padre en los tres registros, en donde el padre real no es el que funda lo simbólico, ya que este orden siempre está más allá de él, sólo se presenta como un vector o guía, la cual el niño investirá

⁵⁴ Lacan, J. De una cuestión preliminar a todo posible tratamiento de la psicosis.

⁵⁵ Dor, J. El padre y su función en psicoanálisis, Buenos Aires: 1989. Nueva visión.

fantasmáticamente e identificará al padre real con el padre simbólico, construyendo con esto, de manera imaginaria, un ideal de padre. El padre en la realidad no ejercerá jamás el lugar de padre simbólico por sí solo, sino a partir de la investidura imaginaria que tiene el niño de él. Siguiendo a Dor "...el padre, en lo real de su encarnación [es] aquel que debe representar al gobierno del padre simbólico, estando a su cargo asumir la delegación de esta autoridad..." (Dor, p.12), es decir que el padre genitor se muestra entonces en su papel de ejercer la metáfora como padre simbólico únicamente como un semblante del Padre.

En el caso de Schreber, como se mencionó, lo que falta es el semblante que da cuenta en él de la ficción que el padre real intenta ejercer como padre simbólico, habiendo sólo una falta de ficción; en el psicótico sólo existe un vacío en lo real, por lo que el padre simbólico que siempre está más allá de la encarnación física, en este caso Dios, toma cuerpo y lo hace sólo a través del cuerpo propio del psicótico; la transformación de Schreber en la mujer que Dios necesita es una forma real, absoluta y devastadora en la que Daniel se anuda al padre real.

Un ejemplo que pudiera explicar la función imaginaria que se tiene del *Padre*, es por medio de lo cotidiano, en donde se puede hacer referencia a lo bien o mal que dicho padre en su realidad, el genitor, ha ejercido el papel de Padre, esto como un intento simbólico. Se lleva a cabo por parte del sujeto una evaluación o de-valoración del padre real en su intento de ser padre; es decir supo o no supo ser padre menciona el hijo, falló en su función de ser padre o es el mejor padre del mundo, esto dependiendo del intento semblanteado del padre

en su realidad por ser el padre simbólico, cosa que se sabe jamás podrá hacer en su totalidad, sólo podrá elaborar un intento inventado e improvisado de ejercer tal función; atravesado por la propia fantasmática del padre que se cuestiona sobre el ideal de ser *Padre*.

Schreber ilustra el desencadenamiento al presentarse el llamado a lo simbólico por vía de lo imaginario; dicho llamado al que no se pudo responder por parte del presidente en una forma semblanteada es el llamado en términos de *Nombre-del-Padre*, y que hace de este significante el principal posibilitador de figuras imaginarias que ayudan a soportar la carga simbólica, mismo significante que el psicótico no tiene y por lo tanto le es imposible poner en operación, ya que como menciona Philippe Julien "...allí mismo donde hay elisión de las significaciones en lo imaginario, el sujeto no puede responder: hay elisión en lo simbólico." (Julien, 2002, p. 52) El llamado se refiere al gran deseo del Otro demandándole al psicótico saciar con la existencia misma, así como el llamado a reivindicarse a su poder, a expensas claro de la desaparición como sujeto, o mejor dicho a expensas de su ausente aparición como sujeto.

Pensemos al Otro jamás atravesado por la castración, completo en una unidad de la que el psicótico se sabe parte, cuya principal función es presentarse ahí, en donde el neurótico sabe que no hay respuesta sobre la falta en el Otro y la metáfora suple ese espacio, para el psicótico por el contrario el llenarlo con una metáfora no es opción, la única opción es llenarlo con el cuerpo mismo. En el caso de la psicosis al contrario de la neurosis, la demanda del Otro está puesta a flor de piel, ahí donde la metáfora no acude, el delirio lo

hace. En la psicosis no hay que preguntarse nada, es una orden de incorporación al Otro lo que angustia al psicótico por el carácter inalterable de su destino. No porque se pregunte acerca de su destino, sino porque sabe que no puede ir en contra de él.

Continuando con este punto de esto hablaría el efecto forclusivo, recayendo como imposibilidad de articular la metáfora en el llamado del Otro; no hay cuestionamiento pertinente ya que la duda sólo recae en la posibilidad metafórica de que suceda o no un suceso, dando pie a una ausencia en la presencia del discurso; la metáfora posibilita que siempre haya una posibilidad de que algo ocurra o no para el neurótico, es decir una cosa significa otra; prueba de ello las formaciones inconscientes: lapsus, actos fallidos, chistes en donde el sentido literal jamás es real, siempre significará algo más. Mientras que, en la psicosis, el Otro siempre está ahí para preservar su magnificencia y su sentido como una misión que fuera encomendada al psicótico, presentándose como el caso de Schreber lo demuestra, en su forma más imperante e intrusiva sobre él sujeto; una transformación de la que se es víctima, pero que resulta necesaria para Dios en la creación de la raza schreberiana.

3.3.-A falta del Yo, impostura del Otro

Como se ha señalado en el transcurso de este trabajo, el *yo* será la instancia referida a lo imaginario en el sujeto; instancia que posibilitará una tramitación entre el registro *simbólico* y el de lo *real*, haciendo de este trámite una ficción en constante elaboración. La re-elaboración yoica del sujeto soportará el peso de lo simbólico, lo cual permitirá que la

carga simbólica recaiga sólo en una parte de él, atravesado más no devastado por lo simbólico lo que traerá como consecuencia el jamás ser ensombrecido por lo *real*; en contraste con la psicosis que lo simbólico impactara con todo su rigor sobre el sujeto en una imposibilidad de asimilación, ya que lo que no existe como soporte del peso simbólico es lo imaginario del *yo*, éste registro ha sido forcluido.

En La psicosis, lo simbólico escapa a ser reinventado y ficcionado por el sujeto, ya que el registro imaginario se encuentra desprendido, mejor dicho, des-instaurado del aparato psíquico, por lo que el paso hacia lo real como imposible, es tramitado. No significa que el trámite de lo simbólico hacia lo real sea una posibilidad para el sujeto de tramitar la imposibilidad de lo *real*; significa que, ante tal carencia imaginaria, el único camino es la construcción del delirio como restitución dentro del discurso Otro, es decir, una construcción que dotará de un sentido absoluto el discurso del Otro. Lo simbólico recae sobre el sujeto en un exceso que da cuenta de lo real en su forma inasequible, la construcción delirante no significa el trámite salvaguardado hacia lo real como imposibilidad de asimilar lo simbólico, sino que, es la única manera delirante que existe al dar cuenta en el caso de Schreber del padre ex -cesado, desbordado y exteriorizado del lugar simbólico.

El padre del hombre, Dios, no es más una metáfora para Daniel, es una realidad a manera de mandato del Otro por cumplir, y que le ordena directamente su transformación,

sin consentimiento alguno por parte de él, sólo como necesidad y requerimiento del Otro, Daniel como sujeto, está muerto para Dios.

Para Schreber el padre simbólico (Dios), se encuentra en una imposibilidad de ser ficcionado desde el *yo* como instancia mediadora, es decir como metáfora, por lo que el trámite sólo es apreciable en su forma real como un exceso imposible de contener; un padre en su versión saturada que demuestra su efecto devastador y persecutor de su divinidad, un Dios persecutor que lo condena a transformarse en mujer para fines celestiales. De aquí que lo simbólico devenga malévolos, ya que llama al sujeto para ser representado a manera de exigencia, a lo que el psicótico no puede responder por un lado, ni negarse por otro, siendo el peso de lo simbólico una persistencia que localiza al psicótico entre la espada y la pared, entre lo simbólico y lo real como imposibilidad de traspasarse, en donde lo más importante a considerar en esta falta de representación imaginaria, es el efecto simbólico del Otro, que aun antes de que el psicótico pudiera hablar de él, el Otro ya lo representaba, y que como refiere Miller "...ello habla de él. Por el sólo hecho de que sus progenitores hablan de él, todo un discurso precede su llegada al mundo. Y muy probablemente esto es lo que constituye un otro malvado, otro que no sólo tiene buenas intenciones [por lo que] podemos suponer a cualquier Otro un goce malvado" (Miller, 2011, p. 76)

Es acerca de la imposibilidad de ficcionar al padre simbólico, de lo que trata la forclusión del *Nombre-del-Padre*, en donde éste elemento que posibilitaría la construcción ficcional, no está y que como se vio anteriormente, tendrá que ver con la posibilidad de que

el S2 supla y se coloque en ese lugar, para poder cobrar una figura imaginaria, una metáfora alejada de lo real.

Sin tratar de extenderse demasiado sobre qué es a lo que se refiere a la impostura Otra sobre un psicótico falta de *yo* para ficcionarla, desplazarla, y posteriormente lograr una identificación, pero, sobre todo, un recubrimiento de lo real. En el caso de la psicosis, la impostura es del Otro hacia el sujeto como mandato, a lo que la negociación imaginaria resultaría ser imposible para el psicótico, de tal forma que el mandamiento se muestra persecutor; en donde el mandato paranoico, como señala Leader "...no reside en la idea, sino en la rigidez con la que se mantiene y se transmite, y el lugar que ocupa en la vida de esa persona." (Leader, 2011, p. 101)

El Otro sabe todo sobre el psicótico, no hay camino por improvisar, inaugurar o imaginar, simplemente el psicótico está destinado a cumplir un mandato, no cualquier mandato sino uno proveniente del Otro concordando con Miller que: "El sujeto es ese del que eso habla...Tenemos ahí a un sujeto que no desiste de su convicción de que, aquí o allá, en el mundo, eso habla de él. Se trata de un discurso malévolamente demostrativo de que se lo tiene entre ojos." (Miller, 2010, p. 185)

Al no haber metaforizado al padre y al no haber sido atravesado por la muerte simbólica de éste, el *Padre* regresa una y otra vez porque nunca se fue, por lo que la ley no fue

instaurada, ni simbolizada, deslizándose en una superficie imaginaria la Ley está, pero en su forma real, mostrando al *Padre* en lo real como simbolismo de su entera vitalidad, por lo que acallararlo no es una opción y desobedecerlo resulta imposible. Dada la imposibilidad de inscripción del *Padre* como metáfora, Soler señala que “A falta de la excepción paterna, que fundando el universal de la castración hubiera hecho entrar a Schreber en el rango de la castración para todos, la lógica de la estructura no le deja al sujeto otra alternativa que encarnar la excepción.” (Soler, 2004, p.55). Si el Padre metaforizado, la Ley, hubiera atravesado con su efecto castrador a Schreber, éste hubiera sido un castrado más para la Ley y no su excepción des-enmarcada: el elegido a transformarse en la mujer de Dios.

Para instaurar el desafío de la Ley en el sujeto, es necesario de una forma imaginaria, asegurar que eso no será posible, pero que de igual manera le proporcione al sujeto una oportunidad de fantasear con ello, es decir, le proporcione la posibilidad de construir su propio desafío a través del yo, claro que siempre bajo la regulación de la Ley que le antecede. En la neurosis, se intenta ir más allá del *Padre*, sabiendo que eso es imposible; muerto el padre, su restitución es imposible, por lo que la única manera de semblantearlo es por medio de la prohibición instaurada como Ley, como función fálica por lo que se puede atribuir que, en palabras de Soler, “...la psicosis nos presenta a un sujeto no inscripto en la función fálica”. (Soler, 2004, p.14)

Reiterando lo desarrollado hasta el momento, el *yo* es el soporte con el que el sujeto cuenta ante lo *real*, una manera de velo que se introduce en el encuentro de lo simbólico

con lo real y que mantiene salvaguardado al sujeto del devastador efecto de lo simbólico en su colisión con lo real, por lo que “Este apoyo le falta, como lo hemos visto, al psicótico. Es esta falta primaria, este vacío libidinal especular, que determinará esa fractura insuperable, esta enajenación fundamental entre el yo (moi) y el cuerpo que lo soporta, el que forma la originalidad y especificidad de toda estructura psicótica.” (Aulagnier, 2010, p.297)

A falta de soporte imaginario, del yo, el Otro que designa el lenguaje y que en su valor simbólico no se ha metaforizado en formas imaginarias, sigue presente, por lo que vuelve y enviste al sujeto en su forma real, en lo devastador que la ley pueda significar. No vuelve en el psicótico de manera pasiva sino más bien en una intrusión que le impone un mandato inalterable e incuestionable, pero sobre todo imposible de ignorar; esa es la más grande certeza en la psicosis, el Otro le demanda.

Conclusiones.

Análisis de la forclusión como elemento diagnóstico de la psicosis

Como se desarrolló en el presente trabajo, la psicosis es un tema de excelencia al adentrarse en el campo clínico de la psique, no sólo por lo interesante que resulta ver esta forma de estructuración, sino sobre todo por la importancia que resulta el realizar una pregunta concerniente a la ubicación del sujeto dentro de su discurso.

Dentro del campo clínico, la pregunta por el sujeto y su lugar psíquico, es el primer aspecto que el profesional en cuestión deberá plantear, ya que por lo general el primer aspecto a tomar en consideración es la “enfermedad” psíquica como afección apartada del sujeto, que más bien lo afecta y no lo efectúa.

La psicosis, desde el desarrollo que se ha planteado en esta tesis, no se presenta como una enfermedad que aqueja al sujeto, sino como una estructura subyacente a él. Dado este planteamiento, neurosis y perversión resultan ser también formas o estructuras que subyacen a la estructuración de determinado sujeto y no simples enfermedades que lo agobian, mismas que por un medicamento o entrenamiento conductual se cree, pueden hacerse desaparecer.

Alrededor de este trabajo también se trataron aspectos concernientes tanto a la psicosis en su contraste con la neurosis, como a aspectos vinculados al orden estructural desde el cual se plantea a cada una de estas categorías psicológicas, que poseen en sí mismas características particulares con las que se logra una diferenciación entre ellas. El mecanismo de la represión, por ejemplo, por el cual se articula la neurosis, es abismalmente distinto a aquel que se presentan en la psicosis, por lo que su localización es primordial antes de cualquier intento de intervención clínica que se haga tanto en la psicosis, como en el de la neurosis.

Se ha propuesto hasta el momento que para que se edifique el sujeto, éste debe haber sido atravesado por la castración; siendo el sujeto afectado, atravesado y finalmente castrado por la Ley; se instaurará una sujeción a ella, misma que lo dejó en falta, desprovisto y en búsqueda de lo que no se tiene. Dicha búsqueda es enunciada como deseo, a partir del cual se es sujeto. Siendo lo anterior el caso de la neurosis, se retoma la psicosis como aquella estructura en la cual la falta de deseo es su característica, y que mejor aún, a falta de deseo, se ha impuesto el deseo del Otro como único existente para el psicótico, por lo tanto, es un deber someterse a su voluntad.

Pensar al psicótico es, como señala Fernández, "...pensar otro sujeto, el sujeto pleno, no dividido, el sujeto de la certeza, de la increencia...el que sabe demasiado, sujeto del goce, sujeto de un saber en exceso que no pasó por los avatares de la represión."(Fernández, 2011, p.131) De tal manera que pensar la psicosis, es pensar al sujeto en su completud

delirante, y sobre todo al sujeto angustiado por la imposición del Otro, de la cual le es imposible des-hacerse, por lo que llegar al cuestionamiento de tal imposición destinada a culminarse, resulta ser una complicada labor clínica ya que como se mencionó, la imposición del Otro es la estructura misma de la psicosis.

Evocada esta tesis a la diferenciación, pero sobre todo al abordaje de la psicosis en su etiología desde una perspectiva psicoanalítica, es como se apelará por el poder ampliar el margen diagnóstico en cuanto a las psicosis en las que comúnmente se genera confusión al ignorar el o los elementos característicos por los cuales la psicosis forman parte estructural del sujeto que la presenta en su contraste con el sujeto neurótico. Es preciso conocer dentro del campo clínico la etiología específica que caracteriza cada estructura, ya que el sujeto en cuestión, será tratado por el clínico, mismo que no puede llegar simplemente a desconocer la estructuración de su paciente, que, de ser así, el sujeto con el que se trata sería dejado fuera del tratamiento que se intenta formular e inclusive afectado por el mismo.

El psicoanálisis en su desarrollo, ha aportado interesantes cuestionamientos sobre la etiología predominante tanto de la enfermedad mental en su forma general, como de la psicosis y neurosis en su forma particular. Cabe señalar que la obra de Freud revolucionó el conocimiento clínico de su época, al presentarse como un discurso subversivo que cuestionaba las bases mismas sobre las que se fundó la clínica de lo mental, en la que por una parte "...parece haber roto deliberadamente las bases organogenéticas de la época [y

por otra parte] Freud lograba poner en evidencia las bases de una etiología psicogenética de lo más original.” (Dor, 1995, p.112)

La labor del clínico se evocaría no sólo a cuestionar las causas de tal o cual patología mental, sino principalmente lo que, hasta el momento, dentro del discurso científicista, se avalaría como verdad inalterable. Siendo la verdad una construcción y no un estatuto incuestionable que espera en el exterior a ser descubierto o validado. En este aspecto se hace hincapié sobre el conocimiento pertinente de la etiología psicótica, brindando una aproximación a la clínica, pero, sobre todo, propiciando una relevante consideración acerca de la particularidad que la psicosis representa en cada caso.

El concepto de forclusión como mecanismo operativo en la psicosis, otorgará un acercamiento teórico efectuado desde el psicoanálisis a dicha patología, que en ningún momento tratará de anteponerse como verdad inalterable en el discurso clínico sino al contrario, se pretende expandir el bagaje necesario para ubicar y diferenciar la estructura psicótica. Como se mencionó anteriormente, con la ubicación de la forclusión como mecanismo operante de la psicosis, se intentará ampliar el marco diagnóstico que se realiza dentro de dicho campo clínico, para que si se ha de propiciar un tratamiento, éste se de en términos de investigación sobre el paciente psicótico; la recapitulación efectuada a través de la escucha hacia cada aspecto que le concierne al paciente dentro de su dolor, deja por un lado los términos subjetivos del clínico en su ambición de querer ayudarlo a combatir la psicosis, como si de un agente parasitario se tratase.

Es primordial para el profesional en cuestión, que las aspiraciones personales sobre el desear ayudarlo sean sometidas a un riguroso cuestionamiento de sí, ya que, si ayudar al paciente se muestra como objetivo, el tratamiento de antemano estaría destinado a fracasar. Como bien señala Darian Leader⁵⁶ en una carta que Freud envía a su colega Johan van Ophuijsen en donde menciona que "... recomendaría dejes de lado tus ambiciones terapéuticas e intentes comprender lo que ocurre. Cuando lo hayas conseguido, la terapia funcionará por sí misma" (Leader, 2013, p.373); evidentemente el señalamiento hecho por Freud es referido al campo de la neurosis pero que, de igual manera, en la psicosis no pierde validez.

Se discursa una labor clínica en relación con la psicosis mucho más fácil de lo que resulta ser en verdad, ya que como Lacan hace mención (1968): "no se vuelve loco el que quiere, sino el que puede", es decir que el psicótico es tal, gracias a una pre-disposición estructural. Dicha "pre-disposición" ha sido enunciada alrededor de este trabajo como *forclusión* del Nombre-del-Padre, por lo que la principal labor clínica se enfocaría, en primer lugar, en localizar dicha *forclusión* dentro del discurso del sujeto, diferenciando la estructura de otras, y en segundo lugar, como también se mencionó, la labor clínica no intentaría enfocarse en tener la idea de curar al psicótico sino, retomando el concepto de prótesis imaginaria propuesto por Lacan. Propiciar una *vehiculización* de la psicosis; un movimiento por parte del psicótico, que más allá de la angustia devastadora que acaba y vive el psicótico a cada momento, le permita un ser y hacer con su psicosis. Con esta

⁵⁶ Leader, D. ¿Qué es la locura? México: 2013. Sexto Piso.

propuesta no se intenta deshacer de la psicosis como si de una enfermedad contagiosa se tratase, sino por el contrario, esta propuesta se enfoca en movilizar la labor clínica más allá de la misma psicosis, es decir, clínico y psicótico, laborando en conjunto, apelando por un lugar y posicionamiento distintos a los que comúnmente se le otorga al paciente psicótico, un lugar de desvalido patologizado y confinado, que evidentemente, desde el discurso del Otro como sociedad, el psicótico no tiene más opción que culminar el destino designado de forma delirante.

La labor clínica con psicóticos no es labor sencilla, ya que no existe metodología o pasos a seguir enfocados a una “cura”, tampoco de nada serviría una comprensión de la psicosis ya que llegar a una “comprensión”, sería llegar a un reduccionismo apaciguador de la angustia del clínico ante tal estructura, ya que de lo que menos sabe el clínico, es de la impostura psicótica; se teoriza y especula pero jamás se llega a comprender en su literalidad la psicosis en su magnificencia delirante y mucho menos el lugar que el sujeto ocupa para sí dentro de tal imposición designada por el Otro.

La comprensión de la psicosis escapa a cualquier método sugerido como opción implementada por cualquier campo epistemológico, en un intento por reducirla a una disfuncionalidad o enfermedad biopsicológica, que al igual que una afección física, pudiera prometer una cura radical. La psicosis como patología mental es tratada por el psicoanálisis en un intento de aproximación etiológica que pudiera ampliar la visión dentro del campo clínico; conocer el mecanismo por el cual se articula es fundamental al intentar precisar la

psicosis como parte del sujeto que acude ya sea por primera vez o por reiteradas veces demandando una respuesta a lo que aparece ya contestado por el Otro. En el punto anterior se hace referencia sobre el estudio que Lacan desarrollaría,

...en donde atribuye que la psicosis escapa a un determinismo biológico, en la medida en la medida en que no es detectable una lesión orgánica en su etiología. Para Lacan, la psicosis es un trastorno reaccional de la personalidad, entendida esta última como la función de síntesis del psiquismo, asunto que entra en el campo de la lógica propia del sentido humano y de las relaciones de comprensión y, no en el orden de la constitución biológica. (León, 2013, p. 51).

Desde el comienzo de la investigación de la neurosis por parte de Freud y la constitución del psicoanálisis, hasta el abordaje de lleno que se hace de la psicosis por parte de psicoanalistas contemporáneos, la pregunta por el ser sigue estando marcada por un intenso e interminable debate del hombre por el hombre mismo.

Abordar el tema de la psicosis no es sencillo ya que los intentos predominantes que se han realizado, en su mayoría por parte de la psiquiatría de enfoque biologicista, adjudican a dicha patología una serie de características temporales y sintomáticas para diagnosticarla y posteriormente clasificarla; cabe señalar que hoy en día, la psiquiatría aún no deja en claro la distinción entre esquizofrenia y psicosis, entremezclando la clasificación con la duración y gravedad de los síntomas.

Uno de los elementos diagnósticos comúnmente generalizado, es la pérdida de la realidad por parte del psicótico, una des-realización de su ser a manera de presentarse dividido en sí. Ya este elemento fue tratado por Freud en 1924, año en el que publicó su artículo: *Pérdida de la realidad en neurosis y psicosis*. En este artículo, Freud especifica que la des-realización, no sólo es un elemento presente en la psicosis, sino más bien en la neurosis. Comúnmente la esquizofrenia es el diagnóstico generalizado dentro del cuadro de salud para el paciente delirante al considerarlo dividido, confundiendo una vez más el criterio diagnóstico. Freud consideraba que el sujeto ya estaba dividido en sí, separado por una parte de sus representaciones, es decir ya estaba separado gracias a la represión que daba pie al inconsciente, misma que "...aparece como un lugar autónomo que se constituye fuera del campo de la consciencia...En este sentido ya podemos tomar esta división psíquica [consciente-inconsciente] como una división en el sujeto." (Dor, 1985, p. 116). En este sentido, Lacan considera que la división o escisión en el sujeto, es la característica principal, ya que está dividido o apartado psíquicamente del orden simbólico, para precisamente constituirse como un ser subjetivo, un ser que es referido al *yo* como evidencia de su escisión.

El *yo*, como se mencionó, es aquel requisito indispensable en la mediación del orden simbólico con el real. Si se hablara en términos de un ser unificado, sin división alguna se hablaría propiamente de la psicosis en su esencia.

La castración consiste particularmente en no ser el falo ausente de la madre, principal legado que deja Freud con el psicoanálisis, en donde el sujeto no puede ir más allá de la Ley que se instauró y que lo formó; no hay un más allá de la Ley que no devenga en psicosis. Señalando brevemente que en la psicosis el efecto de la castración simplemente no efectuó al sujeto, este efecto fue forcluido de manera estructural, fue rechazado (*Verwerfung*) radicalmente en el psicótico. Si el efecto de la castración no recayó sobre el psicótico, tampoco lo hizo sobre el Otro, por lo tanto, de manera delirante, el Otro sigue completo, y el psicótico es su complemento.

De manera general, la castración será el principal elemento a considerar tanto en la neurosis como en el diagnóstico de psicosis desde el psicoanálisis, preguntándose cómo es que el sujeto fue afectado y efectuado por la castración y teniendo en consideración la forclusión como elemento inaugural de la estructura psicótica; claro que el señalamiento sobre la castración aplicaría en su generalidad para el paciente que demanda análisis, pero que en la psicosis se podría atribuir que jamás tuvo el efecto castrador, por lo tanto el sujeto no fue dividido.

En el caso de Schreber el gran problema que plantea no es que él sea todo y todo lo autorrefiera a sí mismo, es decir, que Daniel demande, sino al contrario, es Dios el que le refiere todo, ha sido señalado por Dios como aquel portador de un nuevo orden en la humanidad, Dios le demanda su conversión. Este Otro en forma de Dios, como hace mención Lombardi "...es un efecto del lenguaje, ese lenguaje que atormenta

incesantemente al sujeto.” (Lombardi, 2008, p.24) y del que le es imposible escapar, dada la invasión simbólica que presenta la psicosis, todo está significado, todo se presenta como símbolo con un sentido específico e inalterable para el psicótico. La demanda del Otro es explícita ya que jamás fue reprimida.

La linealidad del discurso psicótico será otro importante punto de valoración para su diagnóstico, no porque la metáfora no exista, sino porque se encuentra deslocalizada, se encuentra sin operación alguna, no suple ni se presenta como *Nombre-del-Padre*, como sustituto del padre en el registro de lo *real*, sino en su literalidad, atraviesa al sujeto desde su estatuto simbólico hasta lo *real* como imposibilidad de desobedecer.

Junto a esto, otro punto a tratar en la especificidad de la psicosis, es la alucinación ya que es otro factor que comúnmente se le atribuye a la psicosis y en su particularidad a las esquizofrenias, haciendo mucho más confuso el criterio diagnóstico, sumado este criterio al de la elaboración delirante, no se llega a conformar un cuadro específico de la psicosis por lo tanto Miller proporciona una interesante propuesta en donde “El binomio fenómeno elemental-delirio responde al intento de diferenciar elementos que a su vez forman parte del discurso común; son elementos comunes de todo ser hablante... Dado que el yo de cada uno es delirante, un delirio puede ser considerado una acentuación de lo que cada cual lleva en sí, y que es posible escribir como deliryo.” (Miller, 2009, p.81)

La alucinación no sólo será una característica de la estructura psicótica, presentándose también en la neurosis, aunque con un carácter de contenido distinto. Desde esta perspectiva la atención debería dirigirse principalmente al carácter estructural del lenguaje que es en donde se puede encontrar lo que no está marchando discursivamente a manera de falla inconsciente en el lenguaje, dejando de un lado, las características perceptivas y sintomáticas comúnmente presentes en las neurosis, en donde es a partir del Otro, en donde él habla, que se deja un mensaje codificado dispuesto a ser interpretado en el caso del neurótico.

Sin embargo, en la psicosis, la fractura discursiva es mucho más radical no dejando nada a la interpretación, una suerte de linealidad discursiva inalterable en su esencia, producto de la forclusión. El neologismo es un ejemplo de la linealidad discursiva que siempre irá sujeta a la palabra que se implementa como *Cosa*; cabe aclarar que el neologismo también se presenta en la neurosis, aunque no en su forma persecutoria como es el caso de la psicosis. En la psicosis no se presenta sustitución metonímica alguna, no hay un significante para otro, ni una metáfora en medio de ambos que acuda a suplir, por lo que el neologismo será la forma de encarnar la *Cosa* misma. Dada la linealidad discursiva, ejemplificada con el neologismo el cual se presenta sin fracturas o fallas, es decir completo en esencia, se llega al cuestionamiento acerca de si existe una posibilidad de fracturar la linealidad discursiva del psicótico como parte de la intervención del clínico en cuestión.

Lo que propone Lacan⁵⁷ acerca del tratamiento en la psicosis, es la huella como herramienta, que dejó la identificación con la carencia-de-ser de la madre, tras la ley simbólica que la efectuó en su constitución. Maleval⁵⁸ se refiere a esta huella como una posibilidad de cura en la psicosis, como prótesis imaginaria, la cual el psicótico tendría la posibilidad de articular; esto no significa que el diván o la interpretación, se muestren como opciones dentro del trabajo con psicóticos; este punto sólo se refiere a que el psicótico pueda encontrar una suplencia al vacío que lo caracteriza, no que pueda articularse el registro imaginario en él.

Los puntos hasta ahora expuestos sobre el diagnóstico que se realiza en la psicosis como la alucinación, automatismo mental o el hecho de la elaboración delirante, que sin ser precisamente característicos de la psicosis son elementos que pueden ayudar a ampliar el criterio a considerar, por ningún motivo son determinantes en el diagnóstico de tal o cual estructura, y si así fuera, en el campo de la psicosis, tendría que ver con una psicosis desencadenada pero, que hay al respecto de las psicosis no desencadenadas, en las que los criterios anteriores no están presentes, encontrándose con la imposibilidad de identificar los criterios diagnósticos comúnmente aplicados en la neurosis, por lo que dado el punto anterior Soler propone que “La cuestión por lo tanto, es captar cuál es el resorte de las peripecias discontinuas de la psicosis, si se quiere saber por dónde y cómo se puede dirigir el tratamiento.” (Soler, 2004, p.117). Este punto está directamente enlazado al lenguaje

⁵⁷ Lacan, J. “De una cuestión preliminar a todo posible tratamiento de la psicosis” en Escritos 2. pág.547 Buenos Aires: 1975. Siglo XXI.

⁵⁸ Maleval, J. La forclusión del Nombre del Padre.pág.366. Buenos Aires: 2009. Paidós.

dentro de la psicosis y de la detección de lo que hasta ahora se ha tratado como forclusión del *Nombre-del Padre*.

Para Coriat (2013):

La forclusión del Nombre-del-Padre es una construcción necesaria, teórica, llevada al extremo, mítica, pero que ofrece una explicación del proceso [en donde] Uno no observa la forclusión, pero puede comprobar sus efectos. El desorden de la relación de distancia en relación con los otros, ya sea que estos se confundan con el sujeto, ya sea que le vuelvan por completo extraños, está vinculado con ese mecanismo que rompe las amarras. (Nasio, 2013, p. 63)

Las habilidades necesarias y pertinentes para identificar este tipo de estructura, están basadas en la escucha de aquello que se presenta como fractura discontinua en el lenguaje del sujeto que tenemos frente a nosotros y que en un primer momento acude por algo, aunque la sospecha del motivo por el cual acude no esté clara en un comienzo ya que como señala con precisión Aulagnier:

Todo análisis de psicótico nos obliga a interrogarnos continuamente sobre la esencia de es Otro, ese lugar de la palabra, a fin de descifrar por qué el sujeto sólo ha podido responder a ese discurso a través de la

enajenación...en cuanto abordamos a la psicosis estamos obligados a reconocer y a no olvidar jamás que en lo que está precipitado en el yo (moi) de aquel que nos habla es precisamente una falla, una brecha real en el Otro (la madre) y que es en el fondo de ese precipicio donde tendremos que buscarlo. (Aulagnier, 2010, p. 284)

De esta forma el análisis de cada paciente, se centrará en escuchar y precisar la función que el *Nombre-del-Padre* ejerce en el sujeto, regulando el orden significante, es decir, la función que opera por medio de la metáfora, presentando dentro del discurso la posibilidad o no, de elaboración de la instancia imaginaria atribuida al yo como su principal función.

Ampliar el criterio diagnóstico de la psicosis, no sólo consistirá en la revisión teórica que se tenga del tema, sino también y principalmente, consistirá en “des-prejuiciar” nuestra escucha clínica hacia el ser hablante, que se muestra necesitado de tal escucha por parte del Otro, posibilitando un punto de historización en él que, en el caso muy particular de la psicosis, ha quedado fuera de este rubro existencial. No significa que, como clínicos, estemos sujetos a una idea de *estabilización* como menciona Collete Soler (2004), ante nuestra imposibilidad de abordar la psicosis en todo su esplendor como una estructura, dejando al psicótico a la deriva en medio de un mar de significancia desbordada, por ser considerado un buen ejemplo de “estabilización psicótica”, a aquella en la que el clínico no interviene. Por el contrario, se intenta proponer un camino o vía que sirva como faro en medio de la deriva psicótica, y que sobre todo signifique un abordaje de lleno de esta

estructura, sin reparos y sin retrocedimiento alguno, sin titubeos y miramientos pero si con toda la ética que cualquier caso clínico amerite, otorgando con ello una calidad clínica al factor humano en constante elaboración, y de la que nuestra profesión psicológica subjetivamente se refiere, sin caer en ningún momento en la violencia que pudiera representar el alienar al psicótico a favor de nuestra propia angustia, al intentar imponer una falsa verdad desde nuestro yo delirante a manera de realidad, que no es la suya y de la que poco sabemos; pero de la que él sabe y es testigo forzado de principio a fin.

Otro punto a considerar, siguiendo la línea anterior, es el efecto que pudiese provocar el emitir diagnósticos a diestra y siniestra por parte del clínico, haciendo uso de lo siniestro [*unheimlich*] propio, como el retorno de lo que permanecía oculto esperando a salir en términos subjetivos propuestos como objetivos mediante el diagnóstico que se emite. Una trampa para el clínico es la referida al diagnóstico ya que si bien puede ser una luz que guía en cierta dirección el movimiento, también puede ser la razón de la pérdida de la escucha en medio de tanta oscuridad psicótica, así como de la estigmatización del sujeto, y con la que cargará de por vida; en palabras de Néstor Braunstein: “El diagnóstico no se encuentra, se emite: es un acto performativo en donde la palabra hace a la cosa que nombra y hace al sujeto que lo recibe transformándolo en otro respecto al que era antes...” (Braunstein, 2013, p.50)

BIBLIOGRAFÍA

- Assoun, P. (2008). *Lacan*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Aulagnier, P. 2010. *Un intérprete en busca de sentido*. México: Siglo XXI
- Braunstein, N. (2013). *Clasificar en psiquiatría*. México: Siglo XXI.
- (2006) *El goce: Un concepto lacaniano*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2005). *La re-flexión de los conceptos del psicoanálisis*. México: Siglo XXI
- Chemama, R. & Vandermesch. (1998). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Dor, J. (2010). *Estructuras clínicas y psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu
- (1995). *Introducción a la lectura de Lacan. El inconsciente estructurado como lenguaje*. Buenos Aires: Gedisa
- (1989). *El padre y su función en psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Evans, D. (2010) *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, E. (2011). *Diagnosticar las psicosis*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Freud, S. (2008) *Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente (Schreber). Trabajos sobre técnica psicoanalítica y otras obras: 1911-1913 en Obras completas tomo XII*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

----- (2008) *“Análisis de una fobia en un niño de cinco años “Caso Hans” Análisis de una fobia en un niño de cinco años. A propósito de un caso de neurosis obsesiva (el “hombre de las ratas” (1909) en obras completas. T.X. Buenos Aires: Amorrortu Editores.*

----- (2008) *“Las neuropsicosis de defensa” en Primeras publicaciones psicoanalíticas (1893-1899) T. III en Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu Editores*

----- (2008) *“Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa” en Primeras publicaciones psicoanalíticas (1893-1899) T. III en Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu Editores*

----- (2008) *“Tótem y tabú” y otras obras. (1913-1914) T.XIII en Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu Editores.*

----- (2008) *“Neurosis y psicosis” en El ello y el yo y otras obras (1923-1925) T.XIX en Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu Editores.*

----- (2008). *“El sepultamiento del complejo de Edipo” en El ello y el yo y otras obras (1923-1925) T.XIX en Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu Editores.*

----- (2008). *“Introducción al Narcisismo” en Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras (1914-1916) T. XIV en Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu Editores.*

Gherovici, P. (2011). *El síndrome puertorriqueño*. México: Siglo XXI

- Julien, P. (2002) *Psicosis, perversión y neurosis. La lectura de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lacan, J. (2010). *El seminario 5. Las formaciones del inconsciente (1957-1958)* Buenos Aires: Paidós.
- (2010) *El Seminario 3 Las Psicosis (1955-1956)*. Buenos Aires: Paidós.
- (1989) “*De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis*” en *Escritos Tomo II* México: Siglo XXI editores.
- (2009) *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*. México: Siglo XXI editores.
- Laplanche, J & Pontalis, J (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós
- Leader, D. (2013). *¿Qué es la locura?* México: Sexto piso.
- León, S. (2013). *El lugar del padre en psicoanálisis: Freud, Lacan, Winnicott*. Chile:RIL ediciones
- Maleval, J. (2009). *La forclusión del Nombre del Padre. El concepto y su clínica*. Buenos Aires: Paidós.
- (2008) *Locuras histéricas y psicosis disociativas*. Buenos Aires: Paidós
- (1998) *Lógica del delirio*. Barcelona: Ediciones del serbal.
- Miller, J. (2010) *Matemas I*. Buenos Aires: Manantial.
- (2011). *Cuando el Otro es malo*. Buenos Aires: Paidós.

- (2002). *De la naturaleza de los semblantes*. Buenos Aires: Paidós.
- (2011) *El Hombre de los Lobos. Un seminario de investigación psicoanalítica*.
España: Gredos
- (2009). *El saber delirante*. Buenos Aires: Paidós.
- Nasio, J.D. (1996). *El Edipo. Un concepto crucial en psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- (1992). *Enseñanza de los 7 conceptos cruciales del psicoanálisis*. España:
Gedisa.
- (2013) *Los más famosos casos de psicosis*. Buenos Aires: Paidós.
- Rabinovich, N. (2005) *El Nombre del Padre. Articulación entre la letra, la ley y el goce*.
Buenos Aires: Homo Sapiens
- Rabinovitch, S. (2000). *Encerrados afuera. La preclusión, un concepto lacaniano*. España:
Ediciones del Serbal.
- Roudinesco, E. & Plon, Michel. (2008) *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires:
Paidós.
- Schatzman, M. (1977). *El asesinato del alma*. México: Siglo XXI editores.
- Schreber, D. (2013) *Memorias de un enfermo de nervios*. México: Sexto piso
- Soler, C. (2004). *El inconsciente a cielo abierto de la psicosis*. Buenos Aires: JVE
- Zizek, S. (2013) *El resto indivisible*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- (2013). *Cómo leer a Lacan*. Buenos Aires: Paidós.